

D. Pablo Miguel Dols Bover, Director General Adjunto de la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES, entidad domiciliada en Palma de Mallorca, calle Ramón Llull nº 2, con CIF G07013154, e inscrita en el Registro Mercantil de Baleares al Tomo 883 de Sociedades, Folio 173, Hoja PM-3734, Inscripción 1ª

CERTIFICA

Que el Folleto Informativo Completo de la Segunda Emisión Obligaciones Subordinadas "Sa Nostra" Caixa de Balears contenido en el archivo adjunto, coincide plenamente con el registrado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 23 de diciembre de 2004.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libra la presente a petición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en Palma de Mallorca, a 11 de enero de 2005

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO

**SEGUNDA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
SUBORDINADAS “SA NOSTRA” CAIXA DE BALEARS**

EL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO RF2 HA SIDO INSCRITO
EN EL REGISTRO OFICIAL DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE
VALORES CON FECHA

ÍNDICE

CAPÍTULO I	PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO
CAPÍTULO II	LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA
CAPÍTULO III	LA ENTIDAD Y SU CAPITAL
CAPÍTULO IV	ACTIVIDADES PRINCIPALES
CAPÍTULO V	EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA ENTIDAD
CAPÍTULO VI	INFORMACION RELATIVA A LA ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD
CAPÍTULO VII	EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS

ANEXO 1	INFORME DE GESTIÓN, CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003
ANEXO 2	INFORME DE GESTIÓN, CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA DEL GRUPO CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003
ANEXO 3	BALANCE Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS A 30/09/2004 (INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO)
ANEXO 4	ACUERDOS SOCIALES
ANEXO 5	REGLAMENEO SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

I.1.1. Responsabilidad del Folleto

En nombre de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares la responsabilidad del presente Folleto es asumida por D. Pablo Miguel Dols Bover, Director General Adjunto de la Entidad, con NIF 78195923-V.

I.1.2. Veracidad del contenido del Folleto

El responsable del Folleto confirma la veracidad del contenido del Folleto y que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.2.1. Comisión Nacional del Mercado de Valores

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha inscrito el presente Folleto Informativo Completo (modelo RF2) en los Registros Oficiales correspondiente con fecha de - - de 2004.

El registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad o la calidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2. Informe del Organismo Supervisor

El empréstito objeto de emisión no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto del registro de su Folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares, como entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado a este Organismo la calificación de los valores objeto de la emisión, a la que se refiere el presente folleto, como Recursos Propios. Una vez obtenida dicha calificación se comunicará este hecho a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3. AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares correspondiente al ejercicio 2001 ha sido auditado por la firma de auditoría Arthur Andersen y Cía. S. Com., CIF D79104469, con domicilio social en Madrid, calle Raimundo Fdez. Villaverde, 65. Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y en el Registro de Economistas Auditores (REA).

Tras el cambio de denominación social, Arthur Andersen y Cía. S. Com se denomina Deloitte & Touche España SL, con el mismo domicilio social e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54414, CIF B-79104469. Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y en el Registro de Economistas Auditores (REA).

El ejercicio 2002 fue auditado por Deloitte & Touche España SL.

En cuanto al ejercicio 2003, éste fue auditado por la firma KPMG Auditores, NIF B-78510153, Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0702 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas con el nº 10. Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 84, Sec. 8, H. M-188.007, Inscip. 1ª. Su domicilio en Palma de Mallorca está en calle Parelladas nº 12-1º (despacho 15).

Han sido emitidos informes favorables en todos los ejercicios indicados.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de dichos ejercicios han sido todas aprobadas por la Asamblea General de la Caja.

Se incluyen como Anexos 1 y 2 las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría del ejercicio 2003 de la Caja a nivel individual y a nivel consolidado. En el Anexo 3 se adjunta el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 30 de septiembre de 2004 (a nivel individual y consolidado).

CAPITULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1. CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE LA EMISION

II.1.1. Importe nominal de la emisión.

El importe nominal global de la emisión es de sesenta millones de Euros (60.000.000 Euros), constituida por 600 obligaciones subordinadas de cien mil Euros (100.000 Euros) nominales cada una,

Los valores de la presente emisión estarán representados en anotaciones en cuenta.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores.

Los valores objeto de esta emisión, bajo la denominación de Segunda Emisión de Obligaciones Subordinadas “Sa Nostra” Caixa de Balears, constituyen obligaciones subordinadas sujetas al régimen dispuesto en la Ley 13/1985, de 25 de marzo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, de desarrollo de la Ley 13/92 y Real Decreto 538/1994, de 25 de marzo, por el que se modifica parcialmente el R.D. 1343/92.

II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor.

El importe nominal de cada obligación será de 100.000 euros que coincide con el importe efectivo por ser emisión a la par.

II.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor.

Los valores pertenecientes a este Programa será emitidos por Caja de Baleares sin que por su parte sea exigida ninguna comisión ni repercutido gasto alguno en la suscripción de los pagarés ni en la amortización de los mismos ni por el Emisor ni por la Entidad Colocadora en la colocación.

II.1.5. Comisiones y gastos por Anotaciones en Cuenta.

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores emitidos bajo el Programa de Emisión en el IBERCLEAR serán a cargo de la Entidad Emisora.

Las Entidades participantes en el IBERCLEAR podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los valores en concepto de administración de valores que libremente determinen y que en su momento hayan sido comunicados al Banco de España y/o CNMV.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones, que legalmente están obligadas a publicar la Entidades sujetas a supervisión el Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en las propias Entidades.

II.1.6. Cláusula de Interés.

II.1.6.1 Tipo de interés nominal

El tipo de interés será variable y se determinará en la Fecha de Lanzamiento de la Emisión, por acuerdo entre la Entidad Emisora y la Entidad Colocadora de la misma, procediéndose en ese momento a su comunicación a la CNMV.

Para el periodo comprendido entre la Fecha de Desembolso de la Emisión y la primera fecha de ejercicio de la amortización anticipada por el Emisor, previsto en el punto II.1.8.2 de este folleto (día en que se cumpla el 5º aniversario de la Fecha de Desembolso de la Emisión) el tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un diferencial que podrá oscilar entre 40 y 75 puntos básicos, dependiendo este diferencial de la situación del mercado que haya en el momento de la fijación del tipo de interés.

A partir del quinto año de la fecha de desembolso y hasta el vencimiento de la emisión el tipo de interés será el Euribor a 3 meses más el diferencial fijado en la fecha de lanzamiento incrementado en 50 puntos básicos.

El Euribor a tres meses será el publicado en la página “Reuters Euribor 01” a las 11 horas de los dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada periodo de devengo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia ó imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal será el Euribor a tres meses, publicado a las 11:00 horas de los dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada periodo de devengo, en la página Telerate 248, tomándose por su valor facial sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido anteriormente, el tipo de interés de referencia sustitutivo subsidiario será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito de euros (EURIBOR) a tres meses de vencimiento los dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada periodo de devengo, que declaren los siguientes bancos:

- Deutsche Bank
- Banco Santander Central Hispano
- Societe Generale
- Rabobank Nederland

A título meramente indicativo a continuación se indica la evolución que ha tenido el tipo de referencia Euribor 3 meses (media mensual) en el periodo Septiembre de 2003 a Noviembre de 2004 y el tipo resultante de aplicar a dichas bases de referencia el valor mínimo y máximo del rango considerado anteriormente.

	<u>Euribor 3 meses</u> <u>(media mensual)</u>	<u>Base referencia + 40 pb</u>	<u>Base referencia + 75 pb</u>
Sept./03	2,147	2,547	2,897
Oct./03	2,144	2,544	2,894

Nov./03	2,159	2,559	2,909
Dic./03	2,146	2,546	2,896
Ene./04	2,089	2,489	2,839
Feb./04	2,071	2,471	2,821
Mar./04	2,029	2,429	2,779
Abr./04	2,047	2,447	2,797
May./04	2,086	2,486	2,836
Jun./04	2,113	2,513	2,863
Jul./04	2,116	2,516	2,866
Ago./04	2,114	2,514	2,864
Sep./04	2,119	2,519	2,869
Oct./04	2,147	2,547	2,897
Nov./04	2,170	2,570	2,920

El Agente de Cálculo, Confederación Española de Cajas de Ahorro (C.E.C.A.), será el encargado de calcular y fijar el tipo de interés trimestral tal y como se describe en el presente apartado. Asimismo, C.E.C.A comunicará dicho tipo de interés al Emisor y al Mercado AIAF en el plazo de un día a partir de la fecha de fijación del mismo. Esta comunicación se efectuará por fax o en su defecto por carta. El tipo de interés resultante estará a disposición de los inversores en las oficinas del Agente de Cálculo.

II.1.6.2. Fecha, lugar y entidades para el pago de cupones.

Los cupones se abonarán por trimestres vencidos en el día del mes de la Fecha de Desembolso en cadencia trimestral a partir de dicho mes, deduciendo de su importe bruto la retención a cuenta del impuesto vigente en cada momento.

En caso de que alguno de esos días fuera festivo a efectos bancarios, el pago del cupón se trasladaría al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

El abono de cupones a los tenedores se efectuará de forma automática, mediante el correspondiente abono, a través de las Entidades participantes previa certificación de la posición neta de los valores anotados por Iberclear.

El cálculo del cupón se realizará a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Cupón} = N \times i \times t / 360$$

En donde:

Cupón: Importe bruto del cupón periódico

N= Nominal del valor

i = tipo de interés nominal

t= días transcurridos en el trimestre

Ejemplo cálculo cupón:

Bajo el siguiente supuesto:

- Periodo trimestral de 90 días
- Tipo de interés nominal del 2,745 % ¹
- Nominal de 100.000 Euros
- El importe bruto del cupón, de acuerdo con la anterior fórmula, sería:

$$100.000 \times 0,02745 \times 90$$

$$\text{Cupón} = \frac{\text{-----}}{360} = 686,25 \text{ Euros}$$

- Importe neto cupón: Si dicho rendimiento no estuviera sometido a retención fiscal, el importe bruto del cupón coincidiría con el importe neto. Caso de tener que aplicarse una retención fiscal, ésta se deduciría del importe bruto para calcular el cupón neto (suponiendo una retención del 15 %, el cupón neto resultante sería de 583,31 Euros). Estos y otros aspectos relativos a la fiscalidad del valor se explican en el siguiente apartado II.1.7 Régimen Fiscal.

II.1.7. Régimen Fiscal.

Para la determinación de este apartado se ha tenido en cuenta la siguiente legislación:

¹ Tomándose como base de referencia en el tipo de interés la media de Euribor 3 meses correspondiente al mes de noviembre de 2004 (un 2,170 %), como diferencial el valor promedio entre el diferencial máximo y el mínimo del rango de intereses indicado anteriormente en el epígrafe II.1.6.1.

- Real Decreto 214/1999 de 5 de febrero que aprueba el reglamento de la Ley 40/1998.
- Real Decreto 326/1999 de 26 de febrero, que aprueba el Reglamento de la Ley 41/1998.
- Ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto de Sociedades.
- Real Decreto 537/97 de 14 de abril que aprueba el Reglamento de la Ley 43/1995.
- Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

A) Personas físicas residentes en España:

a) Rendimientos.

Los rendimientos obtenidos, estarán sujetos al Impuesto sobre la renta de las personas físicas, calificándose a efectos tributarios como rendimientos del capital mobiliario.

Se consideran como tales tanto los intereses derivados del pago anual del cupón como los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de títulos, computándose estos últimos por la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización y su valor de adquisición o suscripción.

Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

b) Reducciones.

Los rendimientos derivados del pago del cupón no se benefician de reducción alguna, al tener éste carácter anual.

Los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los títulos, se benefician de la reducción correspondiente en función del plazo de generación cuando entre la fecha de la adquisición y la de transmisión exista un plazo superior a dos años.

c) Retención.

Tratándose de una emisión que se efectúa mediante anotaciones en cuenta y que se negociará en un mercado secundario oficial (AIAF), los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los títulos, no estarán sujetos a retención, salvo que la transmisión se efectúe dentro de los 30 días inmediatamente anteriores al pago del cupón y se cumplan los siguientes requisitos:

- que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español, o bien sea sujeto pasivo del impuesto sobre sociedades.

- que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En otro caso, se deberá aplicar una retención del 15%, o el que resulte de las disposiciones legales vigentes en el momento de su realización.

Por lo que se refiere al pago del cupón, los rendimientos están sujetos a retención en los términos expresados en el párrafo anterior.

B) Personas jurídicas residentes en España.

Los rendimientos obtenidos estarán sujetos al Impuesto sobre Sociedades, calificándose a efectos tributarios como rendimientos del capital mobiliario, aplicándose en lo demás el régimen anteriormente expuesto en cuanto a los rendimientos.

Por lo que respecta a las retenciones, siendo una emisión que se efectúa mediante anotaciones en cuenta y que se negociará en un mercado secundario oficial (AIAF), los rendimientos que obtengan no se encuentran sujetos a retención, bien sea por pago de cupones, o bien por transmisión de los activos.

Tampoco lo están los rendimientos obtenidos por determinadas personas jurídicas: Administración pública, Fundaciones y Asociaciones acogidas a la Ley 49/02, debiendo acreditar en algunos casos su condición de entidad exenta mediante Certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

C) Personas físicas o entidades no residentes en España.

Cuando los valores sean suscritos por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España, con las siguientes consideraciones:

- Suscriptores residentes en la Unión Europea: los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.

- Suscriptores residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea: se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones.

En particular será preciso que la procedencia de la exención o la aplicación en su convenio de doble imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un convenio de doble imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definido en el convenio.

- Suscriptores residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea y que no tengan formalizado con España Convenio de doble imposición: en estos casos será de aplicación la Ley del Impuesto sobre la Renta de los no Residentes, en los términos expresados en el supuesto anterior, si bien el tipo de gravamen será del 15 % o el que resulte de las disposiciones vigentes en el momento de la realización del rendimiento sujeto a tributación.

II.1.8. Amortización

II.1.8.1. Precio de reembolso.

El precio de reembolso será a la par y libre de gastos y comisiones para el tenedor, es decir , por cada obligación se abonarán 100.000 euros.

II.1.8.2. Modalidades de amortización.

Las obligaciones se amortizarán en el décimo aniversario de la Fecha de Desembolso, libre de gastos para el tenedor, a la par, es decir a 100.000 euros por obligación, más el cupón correspondiente.

El servicio financiero de la emisión será atendido por la Entidad Agente, Confederación Española de Cajas de Ahorros (C.E.C.A.), con domicilio en Avenida Bruselas, 37 de Madrid.

La Entidad se reserva el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de la Emisión a partir de los cinco años de la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España. En el caso de que la presente emisión no se amortizara en esa fecha, la Entidad Emisora elevará en 50 pb el tipo de interés aplicable a cada periodo durante el resto de la vida de la emisión.

No existe la posibilidad de amortizar anticipadamente por parte del inversor.

La amortización se realizará a la par por la totalidad de las obligaciones representativas de esta emisión y siempre coincidiendo con el pago de cupón. La Entidad insertará un anuncio en el B.O.R.M.E., donde se procederá a comunicar la amortización de la Emisión con al menos 30 días de antelación a la fecha prevista y se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El abono de la amortización a los tenedores se efectuará de forma automática, mediante el correspondiente abono, a través de las Entidades participantes previa certificación de la posición neta de los valores anotados por Iberclear.

Una vez se haya realizado la amortización definitiva, se procederá a dar de baja a la emisión, poniendo en conocimiento de ello a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.1.9. Entidad Financiera que atenderá el servicio financiero.

El servicio financiero de la emisión será atendido por Confederación Española de Cajas de Ahorros (C.E.C.A.), con domicilio en Avenida Bruselas, 37 de Madrid que también actuará como Entidad Agente de cálculo.

II.1.10. Moneda en que se efectúa la Emisión.

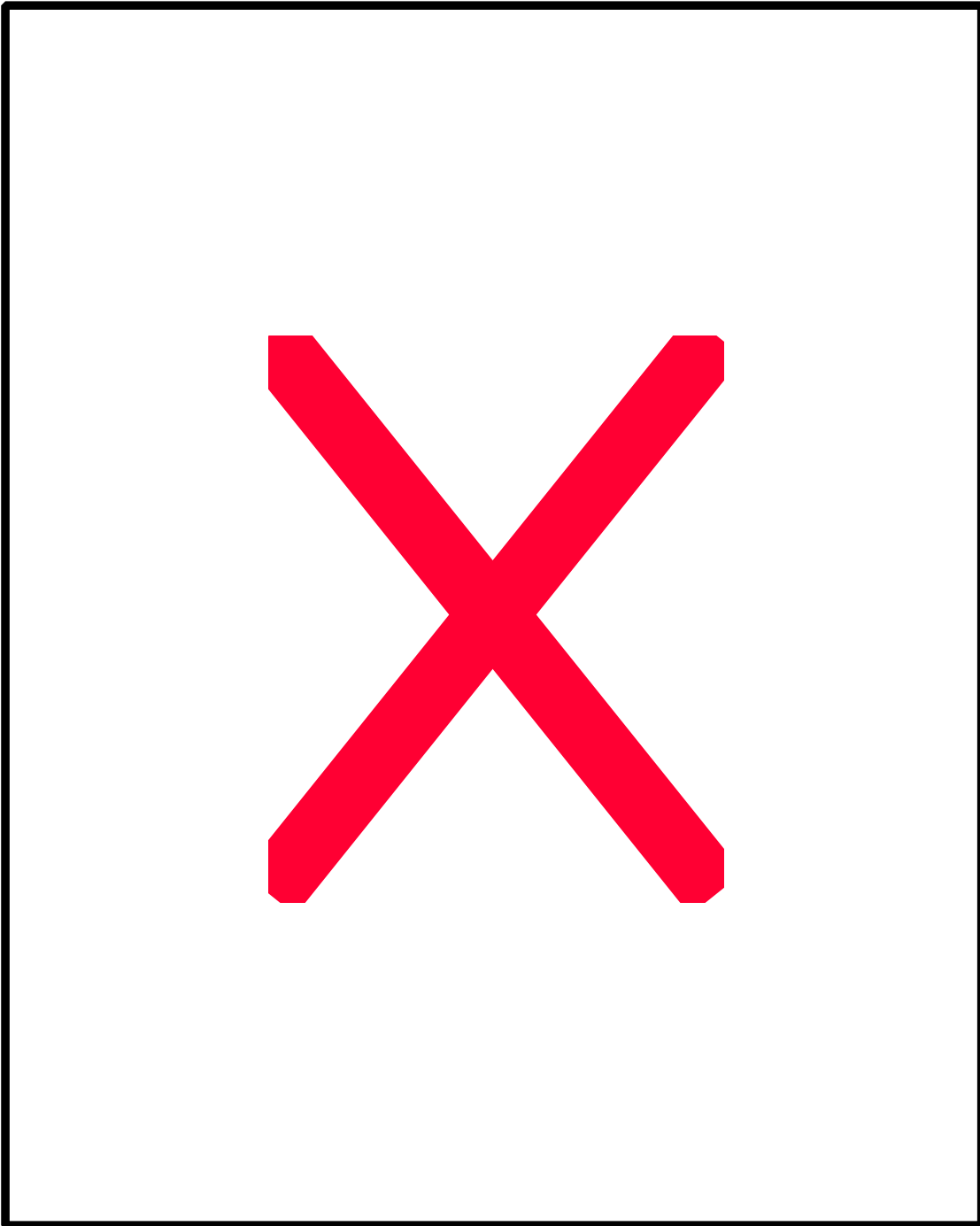
La moneda en que se realiza la emisión es el euro.

II.1.11. Cuadro del servicio financiero del Empréstito

De acuerdo con las condiciones previstas de la emisión, el cuadro financiero de los flujos de caja para la entidad emisora sobre el nominal de 60 millones euros serían los siguientes:

Se toma como base de referencia en el tipo de interés durante toda la vida de la emisión la media de Euribor 3 meses correspondiente al mes de noviembre de 2004 (un 2,170 %), como diferencial el valor promedio entre el diferencial máximo y el mínimo del rango de intereses indicadoo anteriormente en el epígrafe II.1.6.1. (57,5 pb) y como gastos de emisión los indicados posteriormente en el epígrafe II.1.13.

- Base de referencia: 2,170 %
- Diferencial: 57,5 pb
- Tipo de interés nominal a aplicar: 2,745 %
- A partir quinto año el diferencial se incrementa en 50 pb
- Gastos de emisión previstos: 180.000 Euros
- Fecha desembolso estimada: 30/12/2004



II.1.12. Interés previsto para el tomador.

Los cálculos para la determinación de la Tasa Interna de Rentabilidad se establecen considerando los datos del cuadro del servicio financiero indicado en el epígrafe anterior, en donde se supone que el desembolso de la suscripción se realiza el 30 de diciembre de 2004, la amortización el 30 de diciembre del 2014, pagos de intereses

trimestrales y aplicando un tipo de interés nominal del 2,745 % durante los cinco primeros años y del 3,245 % (incremento de 50 pb) en los cinco años restantes hasta el vencimiento.

Se utiliza el método de cálculo correspondiente a la TASA INTERNA DE RENTABILIDAD (T.I.R.) que permite determinar la tasa que hace equivalente financieramente el flujo de entrada con los intereses y amortización, cuya formulación general sería:

(Base de Calculo de interés Act / 360)

$$C + \sum_{m=1}^n \frac{R_m}{(1 + i_k)^m}$$

Siendo:

C: Nominal de la emisión.

R: Flujo de intereses o capital cobrado.

n: Número de pagos.

Ik: Es el Interés efectivo trimestral.

La Tasa Anual Equivalente (TAE) se ha calculado según lo dispuesto en el apartado 6 de la norma Octava de la Circular 8/90 del Banco de España. De acuerdo con los cálculos previstos en esta Circular, la TAE coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad TIR anual de la emisión que a continuación se calcula.

Tomando como referencia el cuadro del servicio financiero del apartado anterior resulta una TIR del 3,05 % y su equivalente trimestral es el 0,75 %

II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor

Para un nominal de 60 millones de euros se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos de emisión:

(Euros)

Tasas CNMV (0,014 % y 0,003 %):	10.200
AIAF (0,005 %):	3.480
Agente de Pagos:	30.000
Iberclear:	319
Ag. Rating:	10.500
Asesoramiento Ahorro Corporación:	2.500
Asesores legales, Notaría, Registro:	12.000
Comisión colocación / aseguramiento (0,185 %):	111.001
TOTAL:	<u>180.000</u>

De acuerdo con el cuadro del servicio financiero antes descrito, la TAE para el Emisor resulta un 3,09 % y su equivalente trimestral es el 0,76 %

(El método de cálculo empleado es el descrito en el párrafo II.1.12 anterior, restando al nominal de la emisión los gastos de la emisión).

II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores objeto de la emisión o a su emisor, efectuada por una entidad calificadora.

Calificación Emisión:

Se ha solicitado calificación crediticia para esta emisión a la agencia Fitch-Ratings, habiéndole asignado una calificación indicativa a largo plazo de BBB+.

Calificación Emisor:

Según la última revisión de diciembre 2003 realizada por Fitch-Ratings, la calificación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares es la siguiente:

Long Term (largo plazo): A-

Short Term (corto plazo): F2

Individual: C

Outlook (perspectiva): Stable

Support (apoyo): 3

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores.

La mencionada calificación crediticia es solo una estimación y no tiene porqué evitar a los potenciales suscriptores la necesidad de efectuar sus propios análisis sobre el emisor o los valores a adquirir.

Como referencia para el suscriptor, en el cuadro siguiente se describen las categorías utilizadas por la agencia de calificación Fitch-Ratings en la deuda a largo plazo:

L A R G O P L A Z O		Fitch- IBCA	Significado
		Grado de Inversión	AAA
AA+ AA AA-	Alta Calidad		
A+ A A-	Buena Calidad		
Grado Especulativo	BBB+ BBB BBB-	Calidad satisfactoria que disminuirá con un cambio de circunstancias	
	BB+ BB BB-	Moderada seguridad; exposición frente a factores adversos	
	B+ B B-	Seguridad reducida, mayor vulnerabilidad	
	CCC	Vulnerabilidad identificada	
	CC	Retrasos en pagos	
	C D	Pocas posibilidades de pago. Emisión con incumplimiento declarado	

II.2. INFORMACION RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y ADJUDICACION DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISION

II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.

II.2.1.1. Potenciales suscriptores.

Los valores de la presente emisión irán dirigidos exclusivamente a inversores institucionales del ámbito operativo de la Entidad Colocadora o Aseguradora que es Ahorro Corporación Financiera SV, SA.

II.2.1.2. Exigencias legales de inversión.

Los valores objeto de la presente emisión, una vez admitidos a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija AIAF, son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas determinados tipos de entidades, tales como instituciones de inversión colectiva, compañías de seguros, fondos y planes de pensiones, etc.

II.2.1.3. Período de suscripción.

Los inversores a los que va dirigida la emisión podrán suscribir los valores de 12 horas a 14 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de desembolso y una vez publicado en el BORME. Se podrá suscribir, en el domicilio social de la entidad colocadora y aseguradora:

Ahorro Corporación Financiera SV, SA
Paseo de la Castellana 89, Planta 10
28046 Madrid

No se contempla la posibilidad de prórroga de la finalización del periodo de suscripción. En caso de que no se suscribiera la totalidad de los valores, el remanente se suscribirá al final del periodo de suscripción por las Entidades Aseguradoras. Si existiese el caso de

incumplimiento de aseguramiento por parte de las Entidades Aseguradoras, se reducirá el importe nominal de la emisión en el importe no suscrito, sin perjuicio del derecho que asiste al Emisor de reclamar a la incumplidora los daños y perjuicios que estime causados por dicho incumplimiento.

II.2.1.4. Procedimiento y lugar de suscripción.

La colocación de la emisión se realizará por negociación telefónica directa de la Entidad Colocadora, Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A. entre las peticiones recibidas de sus clientes de forma discrecional, velando, en todo caso, para que no se produzcan tratamientos discriminatorios injustificados entre peticiones de características similares.

II.2.1.5. Desembolso.

El desembolso del nominal de los valores se efectuará el segundo día hábil posterior a la fecha de suscripción y no más lejos de 10 días hábiles posteriores a la fecha de registro.

En la fecha de desembolso de la Emisión y antes de las 17 horas de la tarde, la Entidad Aseguradora ingresará a favor de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares en la cuenta tesorera que esta mantiene abierta en el Banco de España, el total del importe efectivo asegurado calculado según precio de emisión menos las comisiones de aseguramiento.

II.2.1.6. Resguardos Provisionales.

La Entidad Colocadora y Aseguradora (Ahorro Corporación Financiera S.V.,S.A.) expedirá justificación de las suscripciones realizadas y adjudicadas por el grupo de inversores o a cada uno de los inversores el día de la emisión. Dicho justificante no será negociable y reflejará únicamente la suscripción inicial de los valores. Estos justificantes serán válidos hasta la entrega de las referencias definitivas asignadas por Iberclear.

II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores.

II.2.2.1. Entidad o Entidades que intervengan en la colocación o comercialización.

El sistema de colocación es discrecional por parte de la Entidad Colocadora Ahorro Corporación Financiera SV, SA, procurando que no se produzcan discriminaciones injustificadas entre peticiones de características similares.

II.2.2.2. Entidad Directora

Ahorro Corporación Financiera SV, SA
Paseo de la Castellana 89, Planta 10
28046 Madrid

II.2.2.3 Entidades Aseguradoras

La Entidad Aseguradora, Ahorro Corporación Financiera SV, SA, suscribirá con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares en la fecha de lanzamiento de la emisión, un contrato de Aseguramiento y Colocación con el clausulado habitual en este tipo de contratos que contiene las características finales de esta emisión así como su ámbito de negociación cuya copia obrará en poder de la C.N.M.V.

II.2.2.4. Descripción de los criterios y procedimientos en la colocación y adjudicación final de los valores.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares se compromete a emitir y a poner a disposición de Ahorro Corporación S.V., S.A. para su aseguramiento y colocación entre un grupo reducido de inversores institucionales pertenecientes al ámbito operativo de estas entidades, el importe nominal de la Emisión “ Segunda Emisión de Obligaciones Subordinadas Sa Nostra Caixa de Balears”, de sesenta millones de Euros, con las condiciones y características que se detallan en el referido contrato.

La colocación de las obligaciones subordinadas será mediante negociación telefónica directa.

II.2.2.5. Técnica de colocación por prorrateo

No está previsto el prorrateo.

II.2.3. Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores

Las Obligaciones de la presente emisión estarán representadas en anotaciones en cuenta y la certeza y efectividad de los derechos de su primer titular y siguientes vendrán determinados por el apunte correspondiente en Iberclear, de acuerdo con la legislación vigente.

II.2.4. Sindicato de Obligacionistas

Se ha designado como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas a D. Antonio Gabriel Fleixas Antón, NIF 41.398.072-G, empleado de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares, y con domicilio en calle Ter, 16 en Palma de Mallorca.

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas ha sido redactado conforme a lo que establece la legislación vigente, adjuntándose como Anexo 5 en el presente Folleto.

II.3. INFORMACION LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.

II.3.1. Acuerdos sociales.

La Asamblea General de La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares, en su sesión ordinaria del día 27 de abril de 2004, tomó el siguiente acuerdo: “Aprobación de instrumentos de deuda (cédulas hipotecarias, obligaciones subordinadas, pagarés de empresa, participaciones preferentes y otros) hasta un máximo anual de 900 millones de euros, hasta el 31/12/2006 y autorización al Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución de los mismos”.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades concedidas por la Asamblea General, en su reunión de fecha 23 de octubre de 2004, tomó el acuerdo de realizar la Segunda Emisión de Obligaciones Subordinadas “Sa Nostra” Caixa de Balears por un importe total de 60 millones de Euros.

Ambos acuerdos se incluyen como anexos y forman parte integrante del presente Folleto.

Se hace constar expresamente que no se ha adoptado ningún acuerdo que modifique los arriba indicados, no existiendo ningún tipo de circunstancias o hechos de los que resulten limitaciones o condicionamientos para la adquisición de los valores o el ejercicio de los derechos a ellos incorporados, salvo lo previsto en el apartado II.3.9.

II.3.2. Acuerdo de realización de la Oferta Pública de Venta.

La presente Emisión no constituye un supuesto de Oferta Pública de Venta.

II.3.3. Solicitud de admisión a cotización

Se solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.

II.3.4. Autorizaciones administrativas previas a la emisión.

La presente emisión está sujeta al registro del Folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 15 de noviembre de 2004 la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares solicitó calificación al Banco de España para que la presente emisión pueda computarse por parte de la Emisora como recursos propios de segunda categoría. La Emisora se obliga a comunicar inmediatamente a la CNMV la resolución del Banco de España, cualquiera que sea el sentido de la misma.

Se advierte que ni la autorización ni el pronunciamiento positivo de los anteriores Organismos, implican recomendación alguna respecto de la suscripción o adquisición de los valores que se vayan a emitir o que puedan emitirse en el futuro, ni pronunciamiento alguno sobre la rentabilidad de los mismos, ni sobre la solvencia de la Entidad Emisora.

II.3.5. Régimen Legal Típico.

La emisión no está sujeta a un régimen legal atípico ni supone variación respecto del régimen legal típico.

II.3.6. Garantías de la Emisión.

Los valores objeto de esta emisión cuentan con la garantía patrimonial universal de la entidad emisora.

II.3.6.1. Garantías reales o personales adicionales

La emisión no tiene garantías reales o personales adicionales, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal que corresponde al emisor con arreglo a derecho y con los condicionantes establecidos en el art. 7.1 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros en la redacción dada por la Ley 13/92 y el R.D. 1343/92.

II.3.6.2. Garantías aportadas por terceros

No tiene garantías aportadas por terceros ajenos a la Entidad Emisora.

II.3.6.3. Valores ofertados y Prelación de Créditos: Obligaciones Subordinadas

En caso de insolvencia o liquidación del Emisor:

- Los acreedores privilegiados del Emisor (entre otros, los acreedores titulares de derechos de crédito que gocen de garantía real, por ejemplo, los acreedores hipotecarios) y
- Los acreedores ordinarios (entre otros, los depositarios, titulares de obligaciones ordinarias y demás acreedores comunes)

Tendrán prioridad en el pago de sus derechos frente al Emisor, con preferencia sobre los titulares de Obligaciones Subordinadas.

Los titulares de Obligaciones Subordinadas tendrán únicamente preferencia respecto de las Participaciones Preferentes o cualquier otro activo financiero emitido por la Caja que contractualmente se posponga a las Obligaciones Subordinadas.

Todas las obligaciones subordinadas de la Caja, incluidas las correspondientes a esta Emisión, serán iguales entre sí a efectos de prelación en el cobro y en caso de insuficiencia de fondos del Emisor en una situación de insolvencia o liquidación de este último, dichas Obligaciones Subordinadas recibirán la parte proporcional del patrimonio remanente que les corresponda en proporción al importe principal invertido.

II.3.7. Características de los valores representativos.

Los valores de la presente emisión, estarán representados mediante anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el mercado secundario en el que se solicitará su admisión (A.I.A.F.) y les será de aplicación el

régimen legal general español. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será Iberclear.

II.3.8. Legislación aplicable y tribunales competentes.

A. La presente emisión se rige por la legislación española y por lo establecido en las normas que se relacionan a continuación:

a) Financiación subordinada y recursos propios.

- Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.
- Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras
- Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, de desarrollo de la Ley 13/92.
- Real Decreto 538/1994, de 25 de marzo, por el que se modifica parcialmente el R.D. 1343/92.

b) Emisión de obligaciones.

- Ley 211/1964, de 24 de diciembre, sobre emisión de obligaciones por sociedades colectivas, comanditarias o de responsabilidad limitada, por asociaciones u otras personas jurídicas.
- Ley 24/1988, de 28 de julio del mercado de valores.
- Ley 37/1988, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/88.
- Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores.
- Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificación del régimen jurídico de los mercados de valores.
- Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.
- Orden de 12 de julio de 1993, sobre folletos informativos y de desarrollo del R.D. 291/1992.

- Circular CNMV 2/1999, de 22 de abril, por la que se aprueban determinados modelos de folleto informativo para la emisión u ofertas públicas de valores.

c) Fiscalidad.

- Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero, que aprueba el reglamento de la Ley 40/98.

- Real Decreto 326/1999, de 26 de febrero, que aprueba el reglamento de la ley 41/98.

- Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

- Real Decreto 537/97, de 14 de abril, que aprueba el reglamento de la Ley 43/95.

En caso de litigio, y sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil con carácter indisponible, se señalan como tribunales competentes los del lugar del cumplimiento de la obligación de pago.

II.3.9. Ley de Circulación de los Valores.

Los valores que integran la presente emisión son libremente transmisibles por los medios admitidos generalmente en derecho y su transmisión no está sujeta a restricción alguna si bien no podrán ser adquiridos posteriormente por la propia emisora, o por entidades o personas con apoyo financiero de la misma o del grupo consolidable.

II.3.10. Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial.

La Entidad emisora solicitará la admisión a negociación de las obligaciones de esta emisión en el mercado organizado oficial de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros de Renta Fija (A.I.A.F).

II.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A BOLSA O A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL O NO DE LOS VALORES QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.

II.4.1. Mercados secundarios organizados.

La Entidad solicitará la admisión a cotización oficial en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.

Los valores de la presente emisión estarán cotizando en primera fase en un plazo no superior a un mes contado desde la fecha de cierre de la suscripción y la cotización definitiva en un periodo de tres meses a partir de dicha fecha. En caso de incumplimiento de dichos plazos la Entidad Emisora haría públicas las causas de retraso en un diario de difusión nacional.

Se hace constar que se conocen, y se aceptan cumplir, los requisitos y condiciones para la admisión, permanencia y exclusión de los valores negociados en dicho mercado, según la legislación vigente y los requerimientos de sus órganos rectores.

II.4.2. Información relativa a la negociación de otros valores de renta fija del Emisor admitidos a negociación en mercados secundarios españoles.

Relación de valores de renta fija emitidos por Caja de Baleares admitidos a negociación en mercados españoles que se encuentran pendientes de vencimiento a la fecha.

?? 1ª Emisión de Obligaciones Subordinadas

Emisión el 22/12/1999

Euribor 3 meses más 0,10 %

Nominal de 60.000.000 euros

Intereses trimestrales cada 15/1, 15/4, 15/7 y 15/10.

Interés inicial hasta el 15/1/2000: 4,10 %. Revisión anual cada 15/10

Tras la revisión del 15/10/2000, el tipo de interés a aplicar para los cuatro periodos trimestrales siguientes fue del 5,10 %

Tras la revisión del 15/10/2001, el tipo de interés a aplicar fue del 3,73 %

Tras la revisión del 15/10/2002, el tipo de interés a aplicar fue del 3,82 %

Tras la revisión del 15/10/2003, el tipo de interés fue del 2,24 %

Tras la revisión del 15/10/2004, el tipo de interés fue del 2,24 %.

?? Primer Programa de Emisión de Pagarés de Sa Nostra, Caixa de Balears

Fecha inicio Programa 28/11/2003

Fecha vencimiento Programa 28/11/2004

Saldo vivo máximo 300 millones de Euros

Vencimientos pagarés: Entre 7 días y 548 días, ambos inclusive.

Importe nominal de cada pagaré: 100.000 Euros

Interés: a pactar

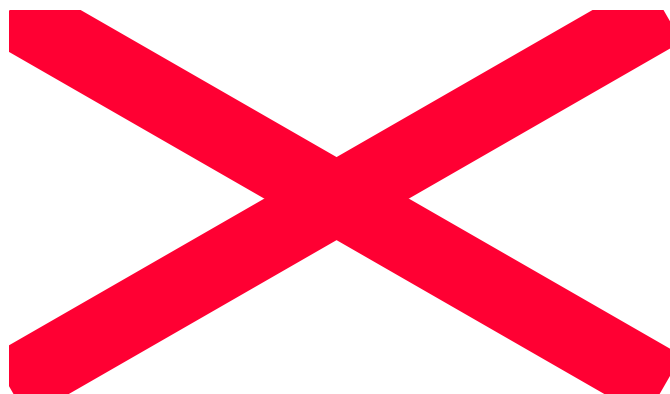
Representación: Anotaciones en cuenta

Total nominal emitido durante 2003: 89.600.000 Euros

Carga financiera total emitido en 2003: 751.285,31 Euros

Total nominal emitido durante 2004: 469.400.000 Euros

Carga financiera total emitido en 2004: 3.075.442,86 Euros



II.4.3. Liquidez.

No hay entidades que estén comprometidas con el Emisor a intervenir en la contratación secundaria para suministrar liquidez a la emisión.

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACION AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.

II.5.1. Finalidad de la operación.

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad de intermediación crediticia que desarrolla el emisor y, al propio tiempo, aminorar los riesgos inherentes a dicha actividad por medio del fortalecimiento de sus recursos propios.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares está sometida como entidad de crédito a las exigencias de recursos propios contemplada para este tipo de entidades y por ello al cumplimiento del Coeficiente de Solvencia previsto por el artículo 25 de RD 1343/1992. A estos efectos, la Financiación Subordinada, incluida entre los recursos propios por el citado RD, constituye un eficaz instrumento de captación de recursos para entidades que por su naturaleza jurídica no pueden realizar ampliaciones de capital o emitir bonos convertibles.

II.5.2. Cargas y servicios de la financiación ajena.

Pagos efectuados en los ej. 2001, 2002, 2003 y 2004 y prev. para los ej. 2005 y 2006.

(miles de euros)		2001	2002	2003	2004	2005	2006
Oblig. subordinadas I	Intereses	2.888,7	2.195,2	2.028	1344	1.344	1.344
	Amortiz.	-	-	-	-	-	-
Ced. Hip. Abril/2001	Intereses	-	7.899	7.899	7.899	7.899	7.899
	Amortiz.	-	-	-	-	-	-
Ced. Hip. Jun/2002	Intereses	-	-	12.356,8	12.356,8	12.356,8	12.356,8
	Amortiz.	-	-	-	-	-	-
Ced. Hip. Sept/2002	Intereses	-	-	1.559,1	1.127	1.187,9	1.187,9
	Amortiz.	-	-	-	-	-	-
Oblig. Subordinadas II (*)	Intereses	-	-	-	-	1.669,9	1.669,9
	Amortiz.	-	-	-	-	-	-

(*) Se trata de la operación a que se refiere el presente Folleto adoptando los datos incorporados en el apartado II.111 para las previsiones de los ej. 2005 y 2006.

(Miles Euros)

Programa Pagarés	Nominal (*)	Intereses	Efectivo
Totales emisión 2003	89.600	751,3	88.848,7
Totales emisión 2004	469.400	3.075,4	466.324,6

Saldo vivo pendiente de amortizar a 30/11/2004: 118.900

(*)Corresponde a la suma de los pagarés emitidos durante el ejercicio, destacando que en ningún momento el saldo vivo emitido ha superado la cifra del saldo vivo máximo permitido del Programa que son 300 millones de Euros.

Notas: Respecto a las Obligaciones Subordinadas I para los ejercicios 2005 y 2006 suponemos que se mantiene el mismo pago trimestral de intereses realizado en el 2004 (cuota trimestral de intereses de 336 mil euros).

En cuanto a las cédulas hipotecarias:

- Se trata de cédulas hipotecarias singulares.
- La Ced. Hipot. Sept./2002 devenga interés variable. Ya conocemos el tipo que se va a aplicar en el pago correspondiente al ej. 2005. Para el año 2006 tomamos la hipótesis de que se mantiene el mismo tipo.
- Las otras dos Cédulas Hipotecarias retribuyen a interés fijo.

De filiales (sociedades vehículos):

(miles de Euros)

Emisión (filial)		2001	2002	2003	2004	2005	2006
EMTN,s (Sa Nostra International Finance Ltd)	Intereses	4.974	6.577,1	6.915,8	6.115,9	6.107,2	3.664,2
	Amortiz.	-	-	-	-	100.000	-
Part. Preferentes (Sa Nostra Preference Ltd)	Intereses	-	1.928	3.289	2.450	2.320	2.320
	Amortiz.	-	-	-	-	-	-

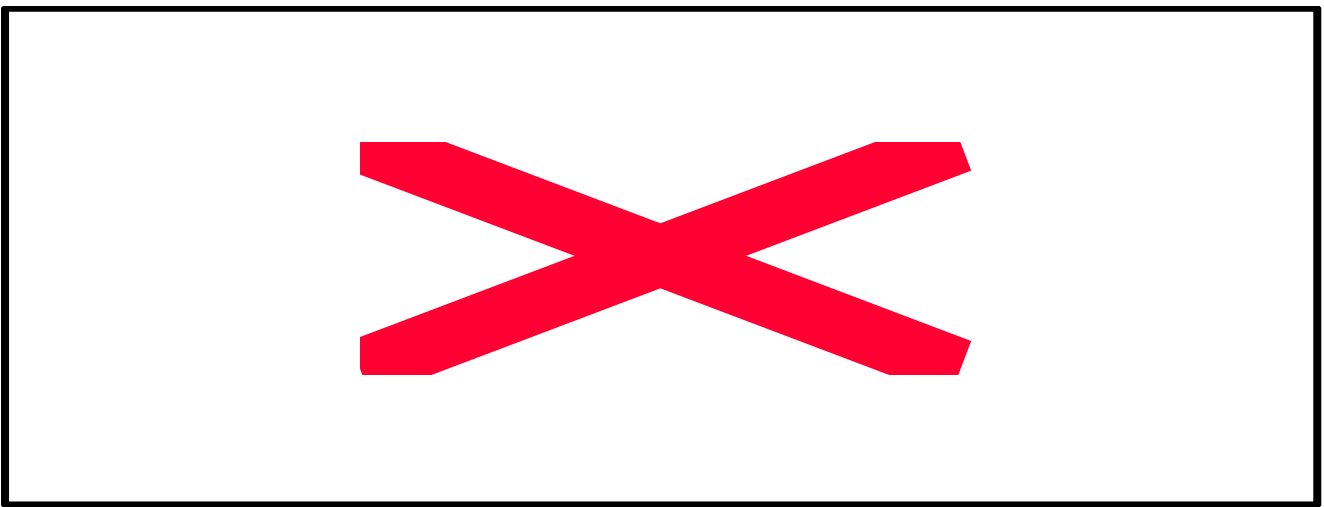
Notas:

- Respecto a las EMTN,s: En dic. 2005 va a tener lugar la cancelación de una de las dos emisiones en vigor: La de 100 millones de Euros. La otra de 150 millones tiene su vencimiento en diciembre de 2007. En cuanto a los cargos de intereses previstos para el 2005 y 2006, adoptamos la hipótesis de que se mantienen los correspondientes al último trimestre del presente año (916,06 mil Euros para la emisión de 150 millones de Euros y 610,71 mil Euros para la emisión de 100 millones de Euros).

- Para la emisión de preferentes, se supone un cargo trimestral por intereses respecto a los ej 2005 y 2006 de 580 mil euros (mismo importe que el correspondiente a los tres últimos trimestres del ejercicio 2004).

II.5.3 Deudas y compromisos de firma del Grupo.

A continuación se indica cuadro con los datos referentes a deudas y compromisos de firma según Balance Público Consolidado respecto a los ej. 2001, 2002, 2003, septiembre 2004 y proyecciones ej. 2004, 2005 y 2006.



La Entidad emisora se encuentra al corriente en el pago de los intereses y amortizaciones de todas las emisiones detalladas en el presente apartado, no habiendo incurrido en su incumplimiento en ningún momento.

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Denominación

Según el art. 1º de sus Estatutos, párrafo segundo, su denominación es “CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES”, si bien, en sus relaciones con terceros y en sus rótulos o anuncios podrá utilizar, indistintamente, esta denominación o, abreviadamente, la de “Caja de Baleares, Sa Nostra”; “Sa Nostra, Caja de Baleares”; “Caja de Baleares”; “Caixa de Balears”; “Sa Nostra, Caixa de Balears”, o “Sa Nostra”.

Domicilio social: Palma de Mallorca, c/ Ramón Llull, nº 2.

Las oficinas administrativas principales están situadas en c/ Ter, 16 Polígono Son Fuster (Palma de Mallorca).

Su número de identificación fiscal es G07013154.

III.1.2. Objeto social

De conformidad con el art. 2º de los Estatutos, serán fines de la Institución:

Fomentar el ahorro, admitir y guardar el de todas las personas que quieran confiárselo y hacerlo productivo, combatir la usura, facilitando préstamos, con preferencia a personas necesitadas y a los clientes, para el acceso a la propiedad rústica y urbana y para cualquier otro fin que redunde en mejora de sus actividades y condiciones de vida, tienda al logro de su independencia económica y al desarrollo y bienestar del país.

Crear y sostener obras benéfico-sociales, de previsión, culturales y de docencia, conforme a las prescripciones de los presentes Estatutos y a las necesidades de sus impositores y familiares.

Ayudar y colaborar, moral y materialmente, al funcionamiento y desarrollo de otras Entidades con similares fines, de acuerdo, en todo momento, con el espíritu de prestar el

mejor y más eficaz servicio a la comunidad entre la que desarrolla su actividad.

Promover y realizar todas las iniciativas e inversiones que sirvan para elevar el nivel cultural, social y económico dentro de su ámbito de influencia.

El sector principal de la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) en que se encuadra el emisor es 0065.

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Fecha y forma de constitución

Fecha y forma de constitución de la Entidad emisora:

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares es una institución benéfico-social con personalidad jurídica autónoma, representación privada y duración ilimitada, fundada el 18 de marzo de 1882, ante el notario Sr. Miguel Ignacio Font, con el nº 270 de su protocolo.

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Banco de España con el número de codificación 2051 y en el Registro Mercantil de Baleares, al Folio 173, del Tomo 883 de Sociedades, Hoja nº PM-3734, Inscripción 1ª.

Los Estatutos Sociales de la Entidad podrán ser consultados en las sedes citadas en el anterior punto 3.1.1. y en la pagina web de la Caja (www.sanostra.es).

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial

Forma jurídica de la Caja de Baleares:

Institución financiera de carácter social y naturaleza fundacional, sin afán de lucro, no dependiente de otra empresa, dedicada a la captación, administración e inversión de los ahorros que le son confiados.

Legislación especial aplicable:

Como entidad de crédito, está sujeta a toda la normativa establecida por el Banco de España, y específicamente le será de aplicación la Ley 26/88 de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito.

Legislación especial balear:

1. Decreto 6/1984, de 24 de enero, sobre régimen de dependencia orgánica y funcional de la Cajas de Ahorros de la CAIB.
2. Orden de 30 de marzo de 1984, por la que se regula el registro denominado de altos cargos y se establecen determinados regímenes de autorización.
3. Decreto 25/1984, de 5 de abril, sobre régimen de computabilidad de títulos de renta fija en el coeficiente de fondos públicos de las Cajas de Ahorros.
4. Circular 1/1984, de 28 de septiembre, sobre expansión de las Cajas de Ahorros de la CAIB.
5. Circular 2/1984, de 29 de septiembre, sobre publicidad de las Cajas de Ahorros de la CAIB.
6. Decreto 43/1986, de 15 de mayo, relativo a Cajas de Ahorros, Organos Rectores y Control de Gestión.
7. Decreto 78/1986, de 11 de septiembre, sobre computabilidad e inversiones especiales.
8. Decreto 92/1989, de 19 de octubre, de regulación de órganos rectores de las Cajas de Ahorros con domicilio social en Baleares.
9. Decreto 33/1990, de 19 de abril, relativo a Cajas de Ahorros, Infracciones y Sanción Inspectoría.
10. Decreto 49/1992, de 30 de julio, de modificación del art. 19 del Decreto 92/1989.
11. Decreto 76/1992, de 22 de octubre, sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros con domicilio social en las Islas Baleares.
12. Decreto 99/1993, de 29 de julio, sobre duración del mandato de los órganos rectores de las Cajas de Ahorros de Baleares.

13. Decreto 42/2001 de 23 de marzo por el que se modifica el Decreto 6/1984 de 24 de enero, sobre régimen de dependencia orgánica y funcional de las cajas de ahorro de la comunidad autónoma de las Islas Baleares y el Decreto 43/1986, de 15 de mayo, relativo a cajas de ahorro, órganos rectores y control de gestión.

14. Decreto 42/2003, de 2 de mayo, por el que se modifica el Decreto 92/1989, de 19 de octubre, de regulación de órganos rectores de las Cajas de Ahorros con domicilio social en las Islas Baleares, y se regula la Obra Social de las Cajas de Ahorros que operen en las Islas Baleares

III.4. GRUPO DE SOCIEDADES

La determinación del perímetro de consolidación se ha efectuado de acuerdo con la Ley 13/1985, de 25 mayo y disposiciones que la desarrollan y con el contenido de la Circular 4/1991 del Banco de España por las que se regula la consolidación de las cuentas anuales consolidadas de las entidades de depósito.

Siguiendo este criterio se han consolidado por el método de integración global las sociedades consolidables por su actividad participadas por la Caja al menos en un 50% y por el método de puesta en equivalencia las sociedades participadas al menos en un 20% del capital o de los derechos de voto o al 3% si cotizan en Bolsa y no están gestionadas conjuntamente con otra u otras entidades.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades consolidadas con los seguidos por la Entidad.

El resto de participaciones de cartera se presenta en el balance de situación de acuerdo con los criterios descritos en la nota 4(f) de la Memoria de cuentas anuales del ejercicio 2003 que se incluye como anexo en el presente Folleto.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.

A continuación se adjunta una relación de las empresas del Grupo y Asociadas.

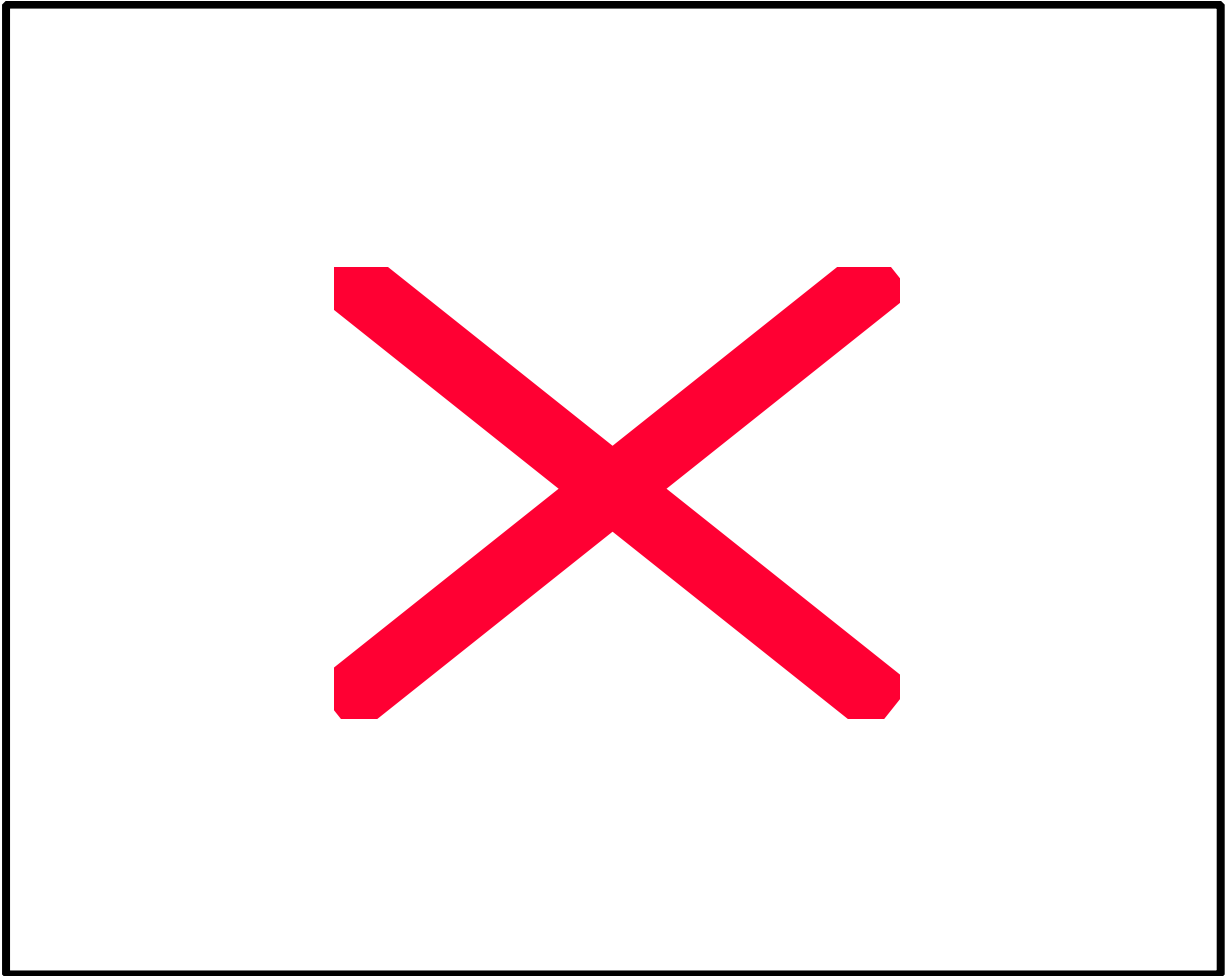
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO "SA NOSTRA"

Detalle de las Empresas del Grupo y Asociadas

31 de diciembre de 2003

Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	% Participación		Miles de euros				
				Directa	Indirecta	Capital social desembolsado	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Dividendo percibido por La Caja
Participaciones en empresas del Grupo										
Invernostra, S.A.	Tenedora de activos	Ramón Llull, 2 (Palma Mallorca)	Integrac. global	100,00%	-	67.900	1.154	2.631	-	-
Sa Nostra de Inversiones, EFC, S.A.	Arrendamiento financiero	Ramón Llull, 2 (Palma Mallorca)	Integrac. global	99,99%	-	8.115	1.773	904	-	-
Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A.	Seguros	Ramón Llull, 2 (Palma Mallorca)	P. equivalencia	94,98%	-	9.017	26.372	6.365	-	-
Serbrok, Correduría de Seguros, S.A.	Seguros	Patronato Obrero, 30-B (Palma Mallorca)	P. equivalencia	80,00%	-	72	4.722	1.226	-	-
SM2 Baleares, S.A.	Servicios informáticos	Arrom Cuart, 3 (Palma Mallorca)	P. equivalencia	33,26%	-	276	1.400	152	-	-
Sa Nostra de Renting, S.A	Sociedad de renting	Ramón Llull, 2 (Palma Mallorca)	P. equivalencia	100,00%	-	4.601	150	30	-	-
Reciclado de Brik de Baleares, S.A.	Reciclaje de residuos	Finca Son Reus, carretera de Sóller, Km. 82 (Palma Mallorca)	P. equivalencia	49,80%	-	3.286	(590)	(781)	-	-
Bit Travel, S.A.	Agencia de viajes mayorista	Soldado Arrom Cuart, 1 (Palma Mallorca)	P. equivalencia	51,00%	-	150	(1.638)	(4)	-	-
Sa Nostra International Finance Limited	Actividad financiera	Unglad House P.O. Box 309 Georgetown, Gran Cayman	Integrac. global	100,00%	-	1	95	18	-	-
Ayco Grupo Inmobiliario	Inmobiliaria	Plaza de las Cortes, 4 (Madrid)	P. equivalencia	41,70%	-	13.385	16.023	1.604	-	-
Sa Nostra Preference Limited	Actividad financiera	Unglad House P.O. Box 309 - South Church Stree (Cayman Islands)	Integrac. global	100,00%	-	100.011	2	3.133	(3.122)	(0)
(*)Sa Nostra International Finance B.V.	Actividad financiera		Integrac. global	100,00%	-	18	-	-	-	-
Emsercom, S.A.	Servicios de seguridad	Ramón Llull, 2 (Palma Mallorca)	Integrac. global		94,99%	240	(97)	3	-	-
Participaciones										
Servicios de Administración e Informática Balear, S.A.	Servicios administrativos e informáticos	16 de julio, 49 (Palma Mallorca)	P. equivalencia	40,00%	-	61	44	308	(38)	(38)
Servicios Insulares de Cobro, S.A.	Servicios de cobro	Manuel Azaña, 1 (Palma Mallorca)	P. equivalencia	20,00%	-	60	12	333	(265)	(53)
Inversora de Hoteles Vacacionales	Actividad hotelera	Bonaire, 21 (Palma Mallorca)	P. equivalencia	20,75%	-	26.646	4.005	741	-	-
Zoco Inversiones, S.L.	Sociedad tenedora de acciones	Paseo de la Castellana, 89	Int. proporcional	25,00%	-	73.379	(2.276)	4.364	-	-
Infocaja, S.L.	Desarrollo, explotación y mantenimiento de proyectos tecnológicos e informáticos)	Avda. de Bruselas, 37 (Madrid)	Int. proporcional	20,00%	-	700	(6)	37	-	-
Adamante, S.L.	Sociedad tenedora de acciones	Paseo de la Castellana, 89 (Madrid)	Int. proporcional	20,00%	-	74.553	(9.840)	1.302	-	-
Eido do Mar Vi, A.I.E.	Arrendamiento de buques	Avda. Buenos Aires, 68, 1º Ofic. B. Santa Cruz de Tenerife	P. equivalencia	27,00%	-	11.100	(894)	(2.487)	-	-
Naviera Toralla, A.I.E.	Arrendamiento de buques	Avda. Buenos Aires, 68, 1º Ofic. B. Santa Cruz de Tenerife	P. equivalencia	33,00%	-	9.000	(833)	(1.648)	-	-
Despliegue de Tecnología de Gestión, S.L.	Asesoramiento a empresas	Soldado Arrom Cuart, 1 (Palma Mallorca)	P. equivalencia	20,00%	-	301	176	(40)	-	-
Cooperación Tecnológica de Cajas de Ahorro, S.L.	Desarrollo, explotación y mantenimiento	Alcalá, 27 (Madrid)	P. equivalencia	14,29%	-	1.050	210	22	-	-
Fersa Energías Renovables, S.A.	Energías Renovables	Capitán Arenas, 1 (Barcelona)	P. equivalencia	20,80%	-	14.100	80	393	-	-
Naviera Daphne ,AIE	Arrendamiento de buques	Avda. Buenos Aires, 68-1ª (Santa Cruz de Tenerife)	P. equivalencia	10,03%	-	57.500	(5)	(104)	-	-
EBN Probanca, S.A.	Actividad financiera	Almagro, 46 (Madrid)	P. equivalencia	11,75%	-	39.281	22.779	4.911	-	-
Sociedad Balear de Capital Riesgo, S.C.R.	En disolución	Avda. Jaime III, 4 (Palma Mallorca)	P. equivalencia	22,14%	-	-	-	-	-	-

Nota: El dividendo de Sa Nostra Preference Ltd corresponde totalmente a los tenedores de las participaciones preferentes (Emisión de 100 millones de Euros de Jun-2002).



Las diferencias que se observan en Participaciones en empresas del Grupo respecto a las indicadas en Balance Individual (241 mil Euros), tanto a 12/03 como a 09/04, se deben, en ambos casos, a la inversión en Emsercom SA, al depender esta sociedad directamente de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida SA.

Las diferencias en el epígrafe de Participaciones respecto al Balance Consolidado, tanto en el 2003 como a septiembre de 2004, se deben completamente a los importes aportados por las participaciones de los balances consolidados de las sociedades Adamante, Zoco e Invernostra.

No han existido en el ejercicio 2004 variaciones que afecten al perímetro de consolidación. En cuanto a los importes desglosados como variaciones más relevantes en el 2004 señalar las presentadas por Invernostra y por Fersa, ambas por incrementos de capital, y también por Zoco, en este caso por plusvalías generadas.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora

La Caja de Baleares tiene como actividad principal la prestación de servicios financieros, cuasi-financieros y de apoyo, mediante la custodia e inversión del ahorro de sus clientes, sometiéndose de forma rigurosa a la exigencia de administrar de forma óptima los recursos que la sociedad le confía, cumpliendo la normativa legal vigente en materia de inversión obligatoria y tratando de conseguir la mejor reinversión de parte de sus beneficios en obras sociales, al objeto de promover directamente y colaborar con otras Instituciones en el desarrollo integral de la Comunidad Autónoma de Baleares, de acuerdo con la naturaleza fundamental de las Cajas de Ahorro.

El segmento principal en donde la Entidad ha alcanzado una posición de dominio dentro de su mercado natural es el minorista, a través de la implantación de una extensa red de distribución, del lanzamiento y expansión de los más avanzados sistemas de pago y de la puesta en mercado de productos financieros en condiciones de máxima competitividad.

Descripción de los principales componentes de los productos:

1.- De pasivo: Del sector residente y del sector no residente. Para el primero, cabría distinguir entre cuentas a la vista y cuentas a plazo. Para el segundo, además de los productos en euros, tendríamos que añadir las cuentas en divisas. Significar también operaciones de cesión temporal de activos.

2.- De activo: Préstamos con garantía personal, préstamos con garantía hipotecaria, préstamos con garantía pignoratícia, descuento y crédito comercial, avales y otras garantías.

Los primeros, son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo

personal, las cuentas de crédito, los préstamos nómina, los préstamos para el consumo y los préstamos campaña (de apoyo a distintos colectivos).

Los préstamos hipotecarios son aquellos que se realizan con la garantía de hipoteca. Existen diferentes modalidades: préstamos promotor, al comprador directo, etc.

Los préstamos con garantía pignoraticia son similares a los anteriores, pero no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones de plazo fijo, de títulos valores u otras prendas.

3.- De desintermediación: Los principales conocidos son:

Fondos de inversión, contratos de seguros, planes de pensiones y operaciones de arrendamiento financiero.

4.- Servicios financieros:

Medios de pago: Tarjeta Sa Nostra, Visa, T.P.V., Cheques gasolina, transferencias, cheques bancarios, etc.

Valores mobiliarios: Compra-venta títulos en bolsa, suscripción títulos, depósitos de valores, dividendos e intereses, etc.

5.- Otros servicios:

Domiciliaciones, seguros, servicio nóminas, banca electrónica, alquiler cajas de depósitos, etc.

Red Comercial y plantilla

Siguiendo el ritmo de crecimiento de nuestra red, el número total de oficinas del Grupo a finales de 2003 ascendía a 261 (de las que 48 son automáticas), todas ellas situadas en España:

- 253 oficinas en las Islas Baleares (208 en Mallorca, 23 en Menorca, 20 en Ibiza, 2 en Formentera).
- 3 oficinas en Madrid
- 2 oficinas en Valencia
- 2 Oficinas en Barcelona
- 1 Oficina en Las Palmas.

A lo largo del año se han abierto 12 nuevas oficinas, 7 en la red operativa y 5 en la automática; situándose el número de cajeros en 343, con un incremento de 16 respecto al pasado año.

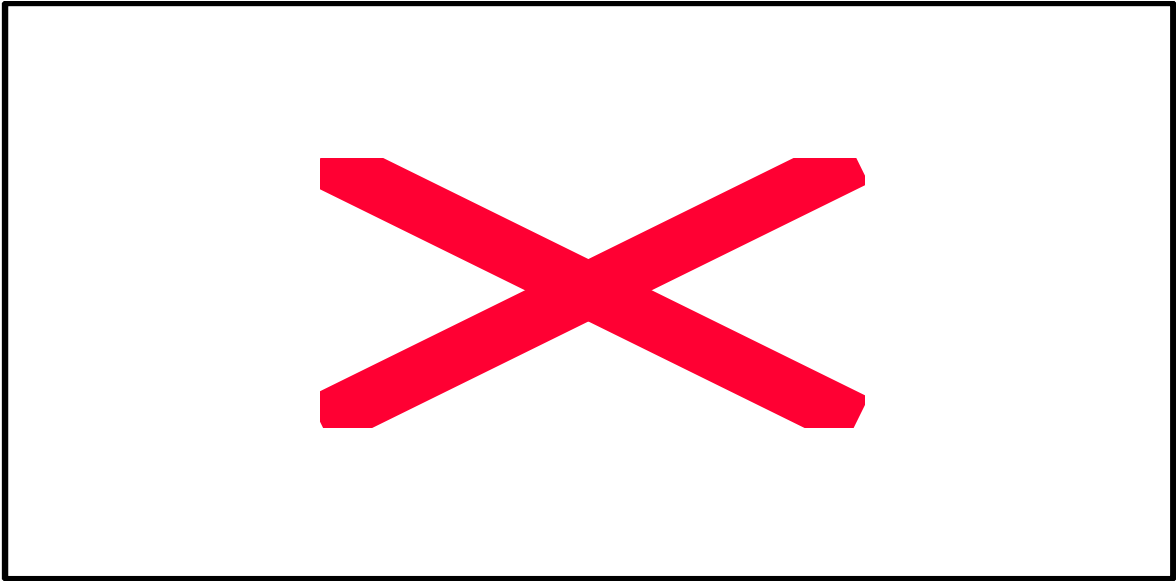
Al cierre de 2003 la plantilla se componía de 1.373 empleados, sin contar con personal en situación de licencia retribuida, lo que representa un recorte de 14 personas frente al año anterior.

El volumen de Activos Totales Medios por oficina operativa pasa de 21,46 millones de Euros en 2002, a 22,23 millones de Euros en el presente ejercicio analizado, lo que equivale a un aumento del 3,93%, mientras el volumen de ATM's por empleado pasa de 3,85 millones de Euros a 4,24 millones de Euros , equivalente a un 10,05%.

IV.1.2. Posicionamiento dentro del sector financiero

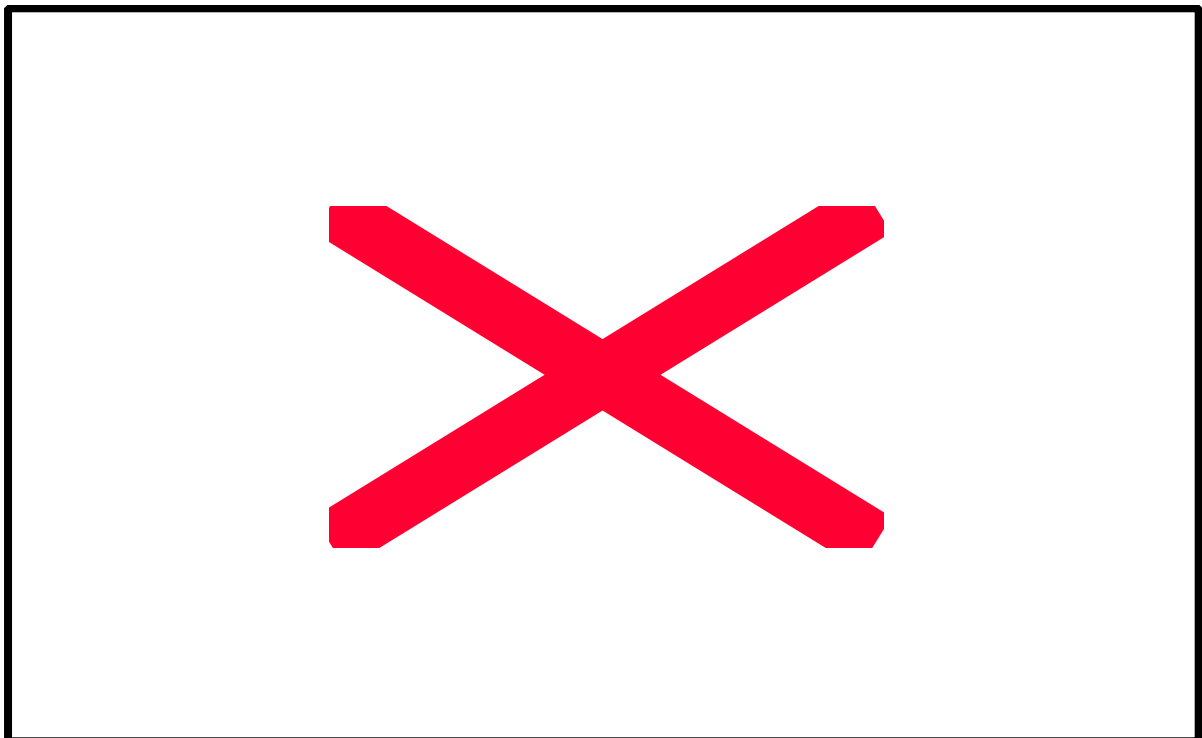
El mercado principal de Caja de Baleares, donde desarrolla fundamentalmente su actividad, es la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

En base a la información estadística disponible, nuestro posicionamiento dentro del sector financiero se puede observar en el siguiente cuadro en donde se compara con otras Cajas de tamaño similar:



IV.1.3. Información financiera de las principales entidades del Grupo

A continuación se presenta la información financiera, recogida en el balance y la cuenta de resultados, de las principales entidades del Grupo a 31 de diciembre de 2003.



Ej. 2003

	Grupo consolidado	Matriz
ROA antes imptos	1,00	0,70
ROA después imptos.	0,76	0,54
ROE antes imptos.	12,29	12,95
ROE desp. imptos.	9,36	10,04
Nº oficinas	261	257
Nº empleados	1373	1287

IV.2. GESTIÓN DE RESULTADOS

IV.2.1. Resultados del Grupo Consolidado

El marco financiero que ha caracterizado nuestro negocio a lo largo del ejercicio 2003 viene definido por:

- El mantenimiento, a lo largo del año, de una lenta caída en los tipos de interés que propicia un mayor estrechamiento de los márgenes de intermediación. Los efectos que induce es que todo el esfuerzo de potenciación comercial viene acompañado con diferenciales más estrechos en relación a las operaciones arrastradas e históricas, así como la obligada adaptación competitiva a las entidades que abren nuevo mercado en nuestra Comunidad, y que suelen actuar con una agresiva política de precios.

- Los factores que más condicionan el suave crecimiento conseguido en los depósitos en balance son el factor precio, afectado por los bajos tipos de interés a que se pueden remunerar, la debilidad que acompaña el crecimiento económico de nuestra región y la presión competitiva. Estos condicionantes han provocado un avance en la inversión y endeudamiento de los hogares. A su vez, el considerable aumento de los precios de la vivienda, impulsados por la demanda, así como el efecto de enriquecimiento financiero que genera a sus compradores, unido a los bajos y estables tipos de interés, impulsan de forma masiva la adquisición de activos inmobiliarios a través de recursos ajenos.

- En nuestro mercado, el endeudamiento real de las familias alcanzó su tasa más elevada.

- El mayor crecimiento de la inversión crediticia sobre los depósitos, ha supuesto nuevos requerimientos de financiación interbancaria y alternativamente, del recurso a otras financiaciones mayoristas como una emisión de Pagarés. Lógicamente estos recursos se retribuyen a precios superiores al coste medio de los depósitos tradicionales.

Aún con los factores descritos, y recurriendo a una adecuada gestión de precios y de políticas comerciales, se está propiciando un incremento en el volumen y en la rentabilidad del negocio, lo que ha permitido alcanzar un margen de intermediación de 154,1 M € superior en 11,8 M € al de un año antes, y equivalente a un crecimiento del 8,31% (si bien con una disminución en el peso sobre ATM,s de una centésima, hasta el 2,65 %).

La positiva variación tanto del Margen Financiero como de Comisiones permiten que el Margen Básico alcance un montante próximo a los 183,6 M de € con un incremento del 9,93% sobre Diciembre 2002, señalando un porcentaje de participación del 3,15% sobre ATM's (Año anterior: 3,13%).

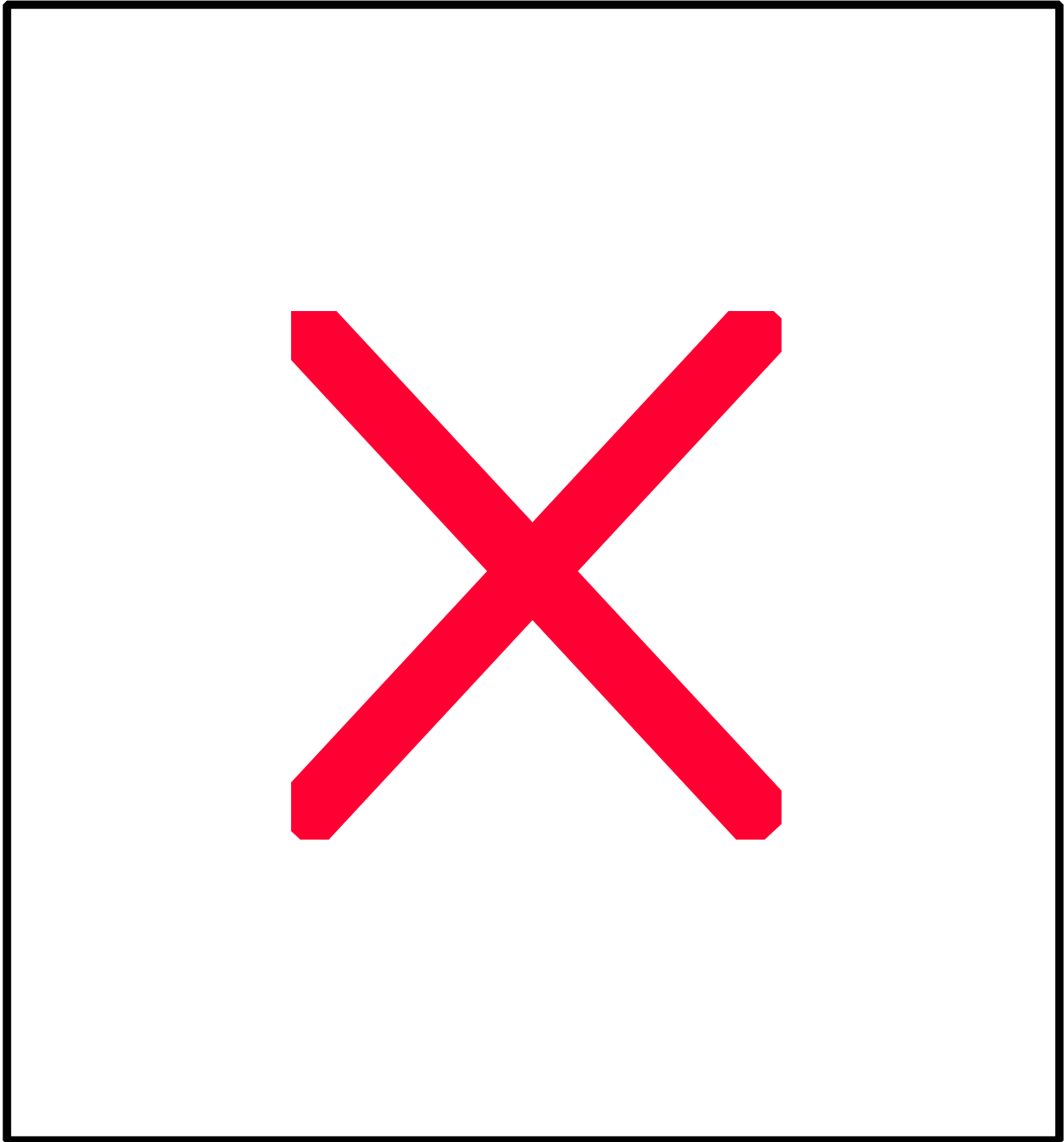
Favorable evolución de los Resultados por Operaciones Financieras que permite dar un giro favorable en el crecimiento del Margen Ordinario que, al alcanzar los 194,3 M € presenta un notable aumento del 21,36% sobre el ejercicio anterior. Esta mejora también alcanza al peso ATM de este margen que repunta desde el 3,00 del año anterior a un 3,34 en la actualidad.

El Margen de Explotación de 73,2 M de € que amplía en un 58,11%, y llega a compensar la caída en un 3,46% del año anterior. Ello permite remontar con holgura el 1% de participación sobre Balance Medio, con una significativa mejora sobre los ejercicios precedentes (con más precisión, el peso específico sobre ATM's, pasa de un 0,87% en 2002 al 1,26% en el presente ejercicio).

El B.A.I. se sitúa en los 58,2 M frente a los 40,8 del cierre de 2002, o sea, con una mejora del 42,9%. Este nivel de Beneficio representa recuperar la cota del 1% en peso sobre los ATM's perdida el ejercicio anterior (0,76%).

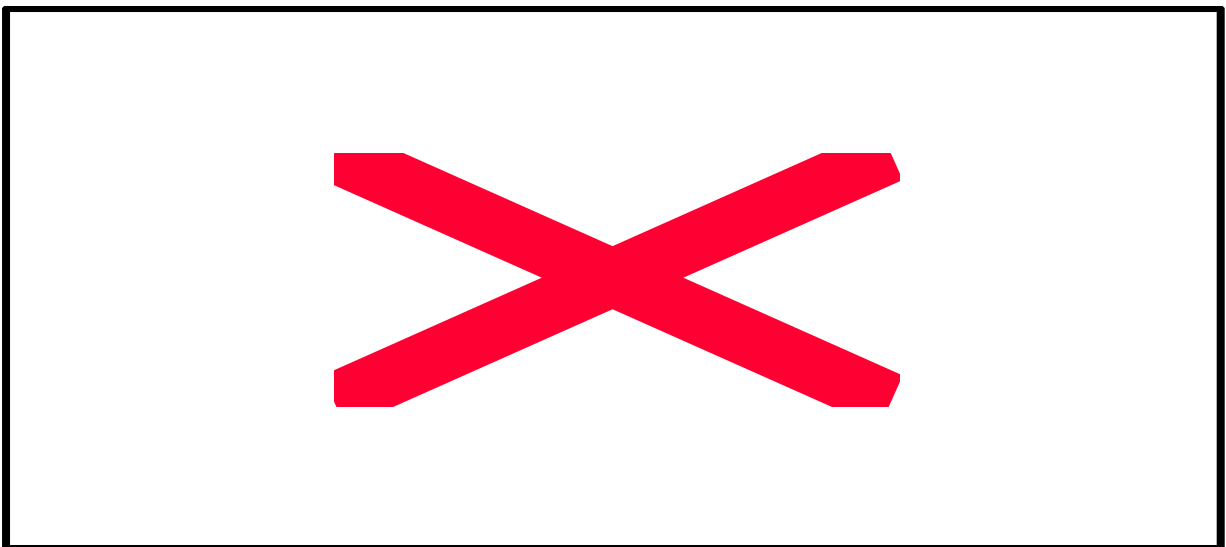
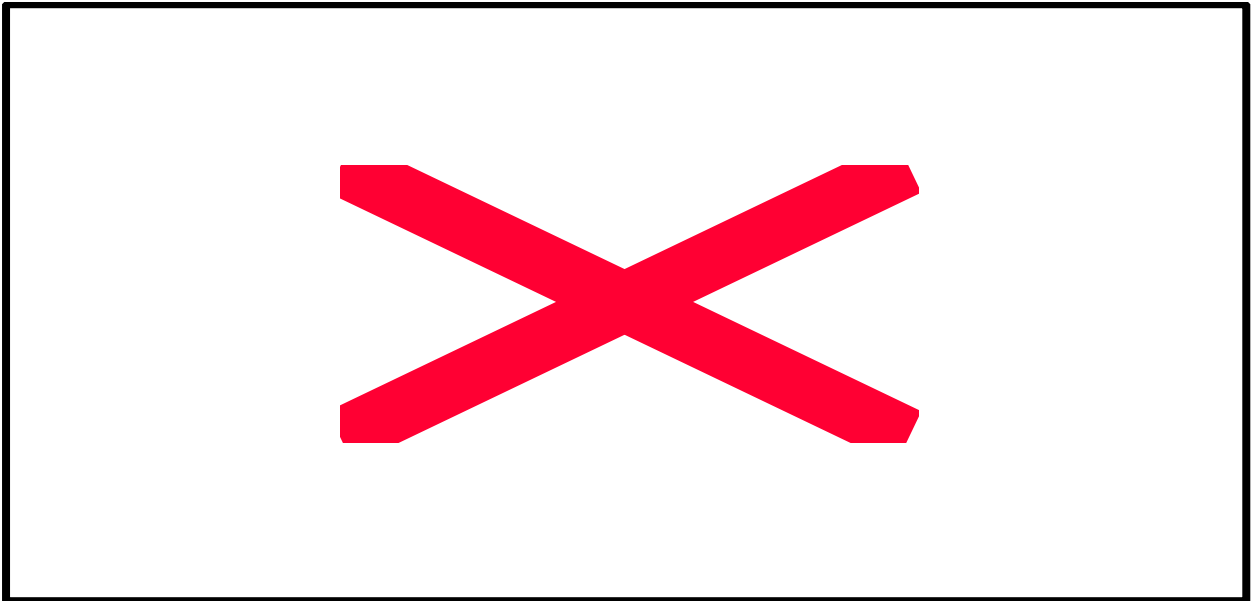
El Resultado Consolidado líquido después de impuestos asciende a 44,35 M de € con un aumento del 49'0% respecto al ejercicio precedente, habiéndose acordado una distribución que permitirá destinar 6,400 M € a la Obra Social, quedando los restantes 37,95 M € para reforzar Reservas.

A continuación se muestra la evolución que ha experimentado la cuenta de resultados del Grupo Consolidado a lo largo de los últimos dos años (2002 y 2003):



IV.2.2. Rendimiento medio de los empleos (matriz)

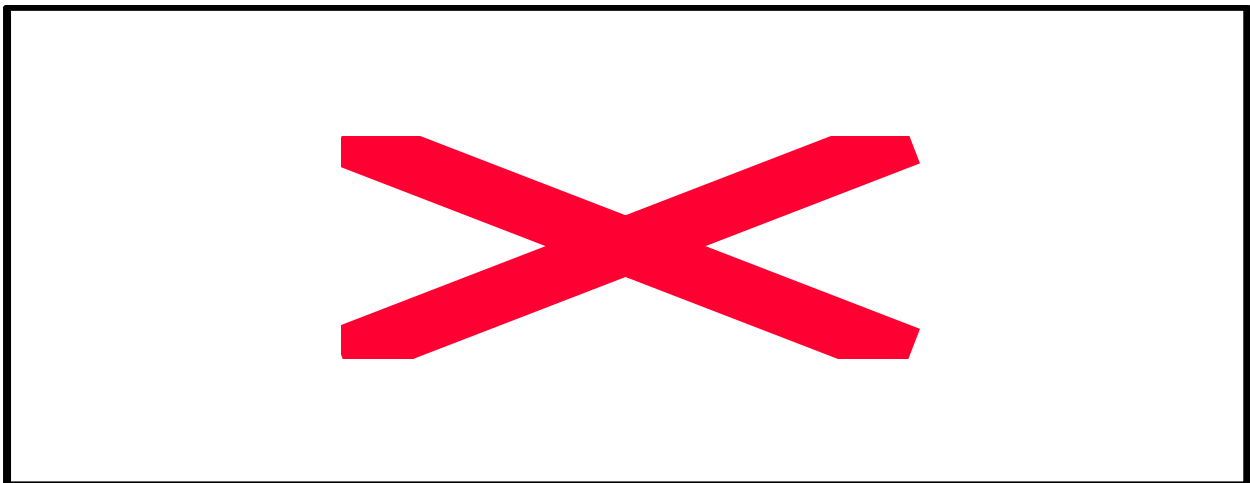
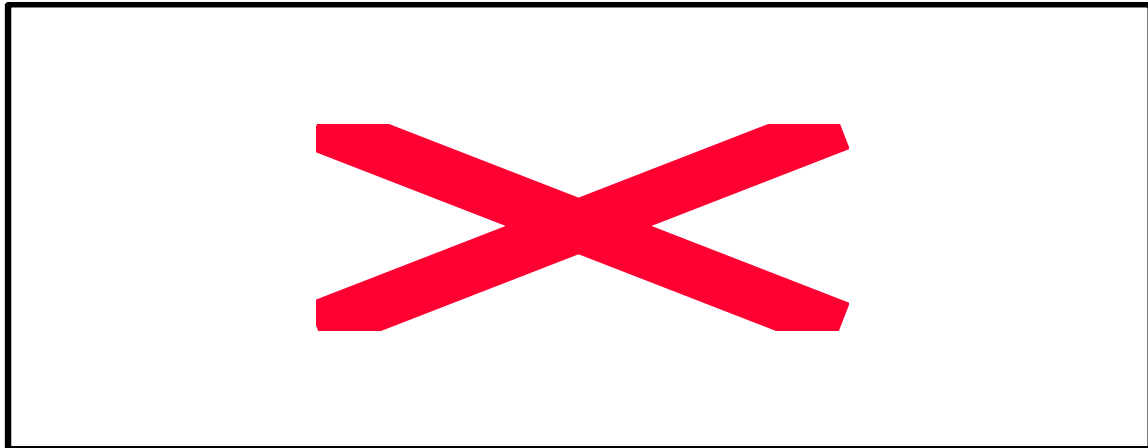
El siguiente cuadro ofrece los saldos medios de los activos del balance, así como los intereses y rendimientos de los mismos, respecto de la matriz. Del cociente de ambos se obtienen los rendimientos de los empleos.



Durante 2003 se produce una variación a la baja en los rendimientos de la inversión debido al efecto provocado por la caída de los tipos de interés que no ha podido ser compensado totalmente por el aumento en volumen.

IV.2.3. Coste medio de los recursos

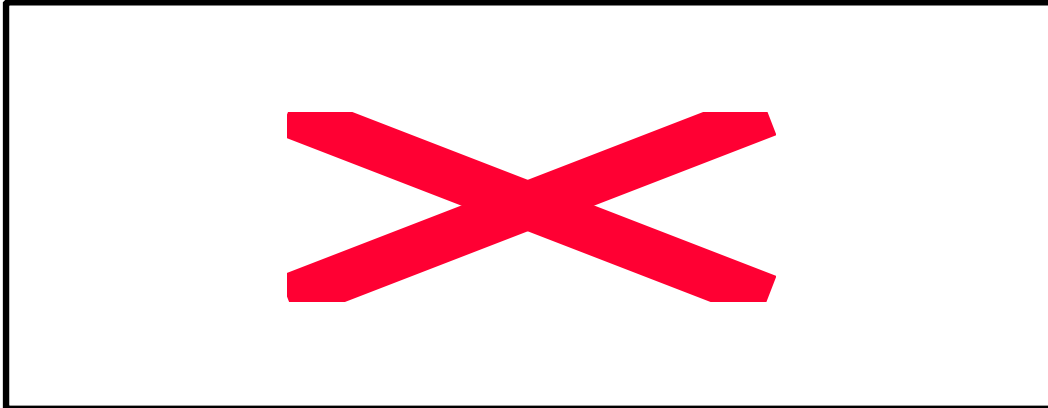
Seguidamente se muestran los saldos medios de los pasivos del balance, así como los intereses y costes de los mismos (también en este epígrafe, los datos se refieren solo a la matriz).



La caída de los tipos de interés afecta positivamente la vertiente de gasto, que también traslada un aumento por incremento de volumen.

IV.2.4. Margen de Intermediación (consolidado)

Margen de intermediación de 154,1 millones de Euros, superior en 11,8 millones de Euros al de un año antes, y equivalente a un crecimiento del 8,31%; si bien, con una disminución en el peso s/ATM's que desliza una centésima, hasta el 2,65%.

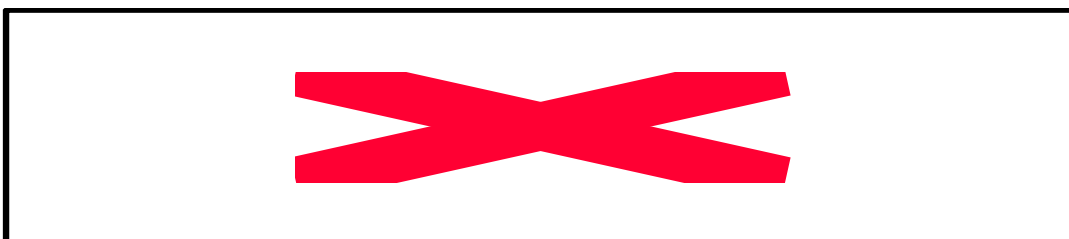


El Margen de Intermediación mejora por el efecto volumen, ya que el efecto conjunto de caída de tipos ha resultado ser negativo.

El crecimiento en un 10,25 % en los Activos Medios Remunerados ha permitido eliminar casi totalmente la caída del producto, que reduce por debajo del 2 %.

La mejora del margen se consigue por la vía de reducción de los costes en casi un 16 %.

IV.2.5. Comisiones y Otros Ingresos (consolidado)



Las Comisiones Netas ingresadas por la prestación de servicios bancarios presentan una notable mejora respecto al ejercicio anterior, con un incremento de 4,7 millones de Euros (19,2%) llegando a alcanzar los 29,5 millones de Euros en términos absolutos.

En la interpretación de esta sustancial mejora debemos considerar una nueva facturación de servicios librada contra la Compañía de Seguros de Vida en concepto de operatoria propia realizada en la Red de oficinas, que llega a alcanzar los 2,6 millones de Euros y sin la cual el crecimiento anteriormente citado rebajaría su tasa a un 8,3%. Esta factura no queda eliminada en la consolidación de resultados porque la Compañía de Seguros se incorpora en el sistema de puesta en equivalencia.

Si atendemos los diferentes servicios financieros facturados a clientes, se observa que una vez descontada la nueva comisión de Seguros, la mitad del aumento procede de los servicios de depósito y de su movilización (mantenimiento de cuentas, domiciliación de recibos y compensación-negociación-devolución de cheques) y la otra mitad deriva del uso de medios de pago, por cuotas y facturación, moviéndose los demás servicios, entre los que se encuentra la gestión sobre fondos de inversión, en un aumento puramente vegetativo

La favorable evolución de los mercados financieros ha permitido que en los tres últimos cierres trimestrales se reconocieran revalorizaciones en la cartera variable de inversión ordinaria, lo que ha permitido liberar una importante parte de los fondos de fluctuación constituidos anteriormente sobre las mismas. La recuperación anual de fondos sobre esta cartera alcanza los 6 millones de Euros, frente a una necesaria aportación en los anteriores ejercicios.

Si a ello añadimos el importe de la plusvalía realizada sobre la misma cartera aprovechando su coyuntura alcista, con 3,27 millones de Euros conseguidos en junio de 2003, por venta de fondos de inversión, llegamos con otros favorables ajustes por fixing, por cartera de negociación y por ventas de titulización, a un resultado neto por operaciones financieras del orden de los 10,8 millones de Euros, que contrasta con las pérdidas netas registradas el pasado año (-6,9 millones de Euros) y precedentes.

IV.2.6. Gastos de Explotación (consolidado)

El Grupo Sa Nostra ha dado un paso decidido en la contención de costes, y ello se manifiesta en su continua reducción de peso sobre Balance.

También se han ido moderando las tasas de variación anuales en los gastos generales administrativos, desde un 7,93% y 11,94% registrados durante los dos años precedentes, hasta alcanzar su práctica congelación al aumentar tan sólo un 0,34% en el ejercicio finalmente cerrado.

Seguir este proceso ha sido razonable y oportuno en el contexto de bajos tipos de interés y de estrechamiento del margen financiero, así como de imperiosa necesidad frente al cumplimiento prioritario de mejora de la eficiencia. La política de contención de gastos se extiende tanto a la nómina como a los gastos administrativos, manteniendo una estricta vigilancia a todo lo que pueda suponer ampliación de los mismos o rebosamiento de su presupuesto. El resultado de este ininterrumpido proceso ha sido la vuelta a la normalización con el gasto del conjunto de Cajas, y en línea con el necesario aligeramiento en los costes de la intermediación financiera.

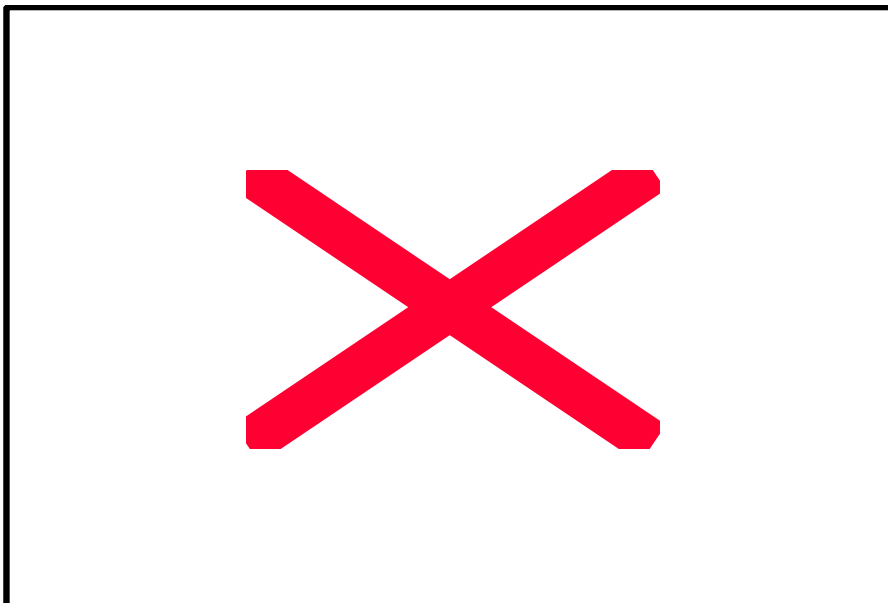
Los gastos de Personal se reducen 1,1 millones (-1,43%), con una mayor incidencia en los sueldos y salarios que llegan a reducir en un 4,73% a pesar de haber aplicado una revisión salarial equivalente a la variación del IPC, con los deslizamientos por antigüedad y trienios en curso, aunque con un incremento del 32,84% en las aportaciones al fondo de pensiones, viéndose aligerada la nómina con un programa de prejubilación. Hay que matizar que si bien este proceso ralentiza el crecimiento de la nómina, sin embargo contribuye a acelerar los costes de la prejubilación, aunque quede fuera del capítulo de gastos de personal, afectando los resultados por la parte baja de la cuenta escalar (gastos extraordinarios y fondos específicos), que deben ser tenidos en cuenta.

En cuanto a los Otros Gastos Generales Administrativos, cabe decir que también moderan después de su repunte el pasado año. En efecto, su tasa de variación (4,35%) modera considerablemente respecto al ejercicio anterior (23'31%), tanto mas cuanto que los cambios en el sistema de consolidación de la participada Invernostra elimina

falsos contrapesos registrados el pasado año entre mayores importes en “Otros productos de explotación” y “Otros gastos administrativos”, alineándose ahora la comparación respecto a los ejercicios precedentes. Los gastos generales de administración incorporan a lo largo de los dos últimos ejercicios una facturación de INFOCAJA, próxima a los tres millones anuales, que cubren tanto el mantenimiento de los actuales aplicativos como el desarrollo de una nueva plataforma tecnológica destinada a satisfacer las necesidades operativas de nuestra clientela, atendida la prioridad otorgada a la modernización de nuestra plataforma tecnológica.

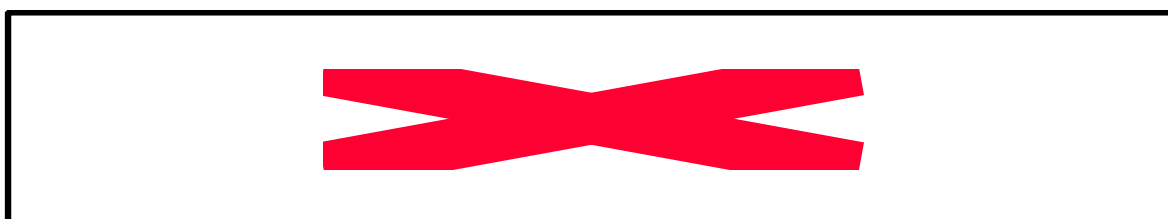
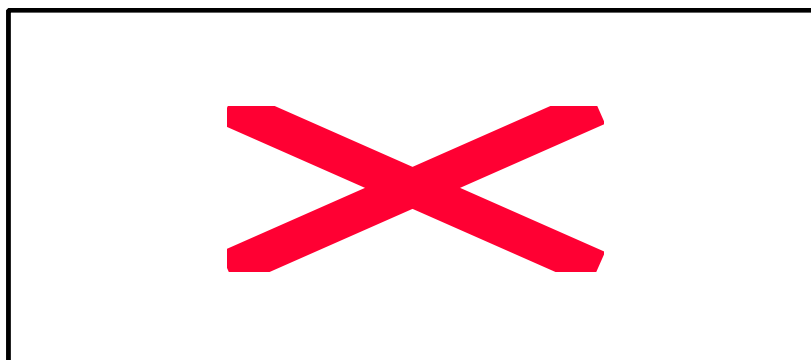
Partidas de gasto tales como material de oficina, dietas y desplazamientos, órganos de gobierno, gastos de asesoramiento, judiciales y de asociaciones, quedan por debajo de los propios costes del pasado año.

El índice de eficiencia medido en base a la cuenta pública mejora desde un 67 % en 2002 al 58,24% registrado el presente año.



IV.2.7. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados (consolidado)

(Miles de Euros)



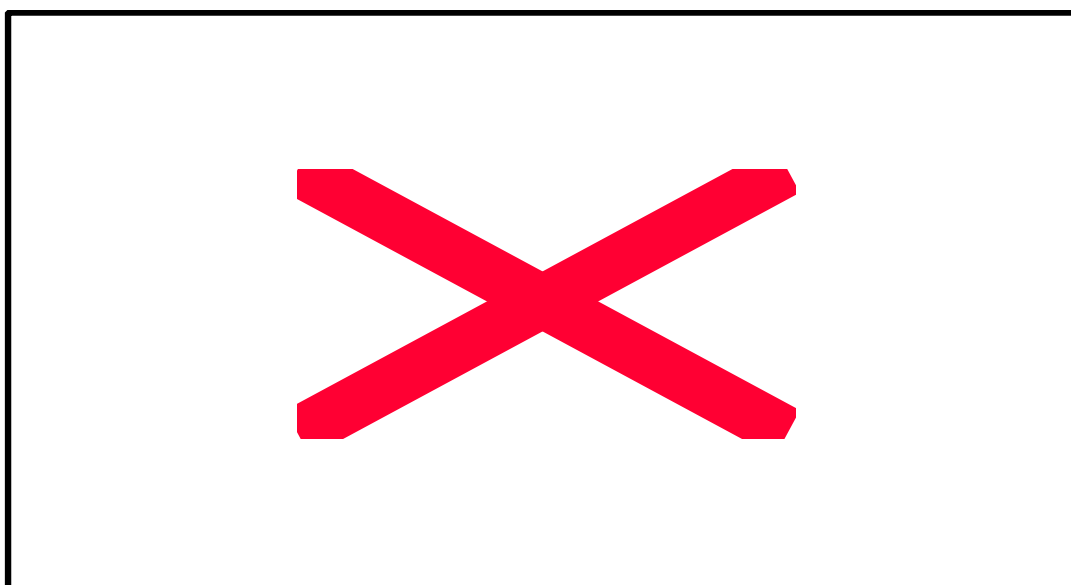
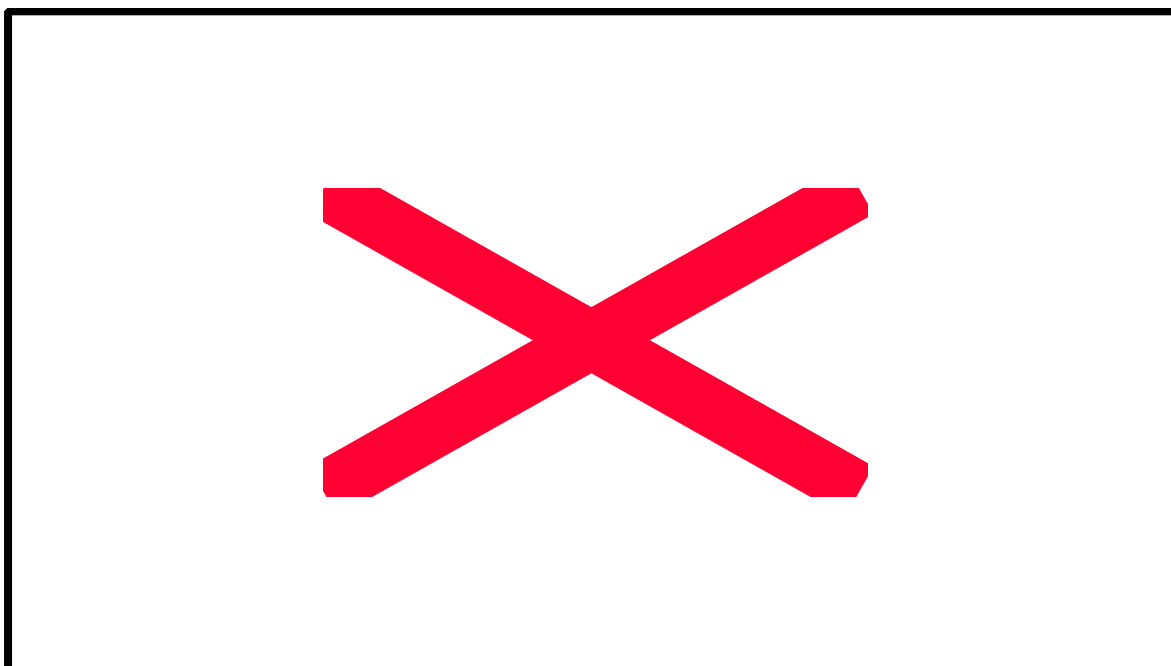
Pese a la ralentización en el crecimiento económico regional, se está manifestando una mejora en la puntualidad y rigor por cumplir con los compromisos contraídos por la clientela con la Caja, fruto de las mejoras trasladadas al control y gestión de los riesgos crediticios asumidos y a pesar de la persistente expansión de nuestra inversión. Así, el saneamiento de la insolvencia crediticia mantiene el nivel de gasto del año anterior, observándose una gran moderación en las coberturas específicas que recortan en más de su mitad las propias del ejercicio anterior, mientras que en la aplicación de las normas sobre cobertura estadística, que señalan un mínimo en función de los riesgos ponderados, ha podido provisionarse el Foncei tanto más cuanto que la escasa cobertura específica y la recuperación de suspensos ha ido permitiendo. La aportación anual al Foncei ha alcanzado los 16,6 M, y representa un crecimiento del 168% sobre el ejercicio anterior, logrando un nivel de cobertura teórica del 74,95% cuando se partía de un 48,37% al cierre de 2002.

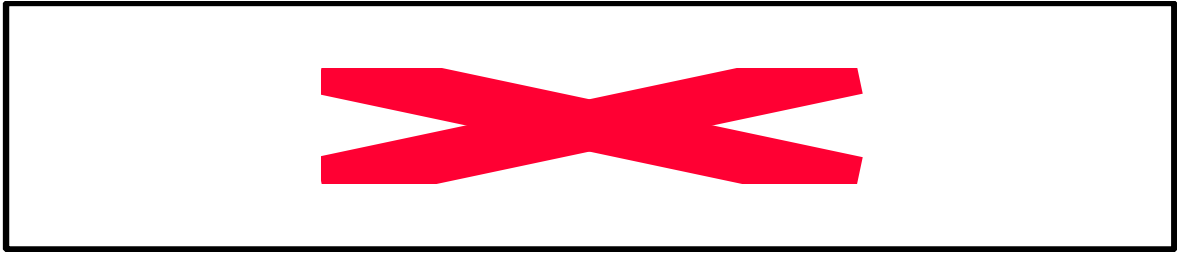
Entre los quebrantos extraordinarios del 2003 figura un coste de 9,9 millones de Euros que corresponde a la provisión realizada para cubrir anticipadamente la jubilación de empleados decidida este año. También continuamos amortizando el déficit inicial de aportaciones (0,7 millones por año).

Entre los productos extraordinarios figura la plusvalía devengada (desbloqueo de beneficios) sobre una antigua venta de Deuda (procedente de 2001) por importe de 2,1 millones de Euros. También plusvalía venta de inmuebles por importe de 2,2 millones de euros fondos liberados por venta de adjudicados (1,2 millones de euros).

La información relativa al Fondo de Pensiones se desglosa en el apartado IV.6.3.

Impacto de las participadas en los resultados del Grupo:





IV.2.8. Resultados y Recursos Generados

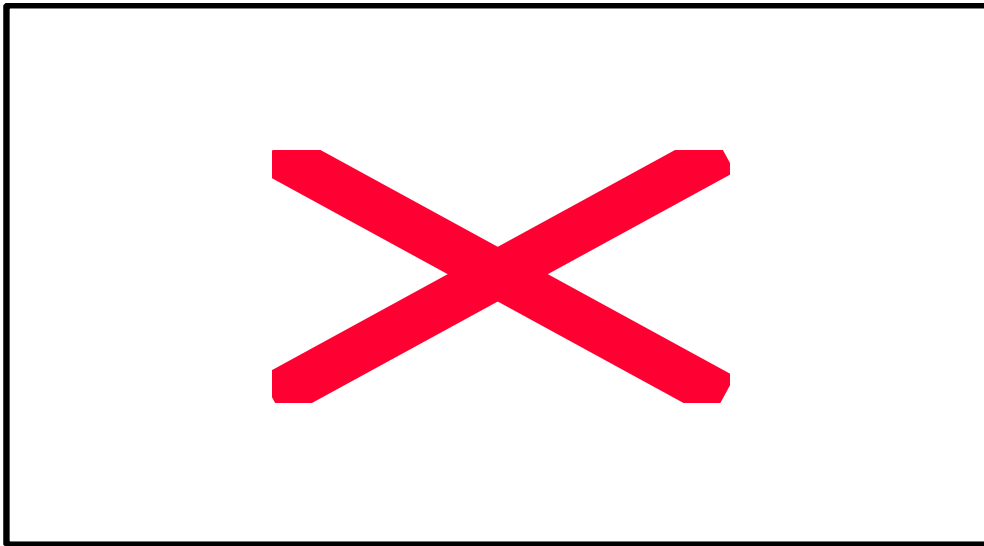
Podemos resumir que los Resultados Finales quedan condicionados por:

- una aceptable evolución en el negocio tradicional de la Caja, estimando que el “margen financiero minorista” se ha aproximado a los 146,8 M € con un incremento del 10,32% respecto a Diciembre 2002
- una buena evolución de los mercados bursátiles, que han permitido una importante recuperación de fondos de fluctuación cubiertos durante ejercicios precedentes
- una sustancial mejora en la eficiencia, propiciada no sólo por una efectiva presión sobre los gastos, sino también apoyada en los buenos resultados en operaciones financieras
- un recorte de la morosidad y en las necesidades de cobertura específica, por gestiones realizadas sobre el riesgo de crédito que colocan el B.A.I. en 58,2 millones de Euors frente a los 40,8 del cierre de 2002, o sea, con una mejora del 42,9%. Este nivel de Beneficio representa recuperar la cota del 1% en peso sobre los ATM's perdida el ejercicio anterior (0,76%).

La comparación de Resultados finales después de impuestos refuerza el crecimiento respecto a la comparación realizada con el BAI como consecuencia de los resultados netos aportados por las sociedades que consolidan por puesta en equivalencia y que ya no repercuten mayores impuestos. Contribuye también a esta menor liquidación el positivo impacto de una segunda operación iniciada en la modalidad Tax-Lease²

² Estructura financiera diseñada para la construcción y explotación buques, en donde la característica fundamental reside en que la rentabilidad por parte de las entidades de crédito participantes se consigue a través del ahorro de impuestos.

Por lo que respecta al presente ejercicio, el Resultado Consolidado líquido después de impuestos asciende a 44,35 millones de Euros, con un aumento del 49'0% respecto al ejercicio precedente, habiéndose acordado una distribución que permitirá destinar 6,400 millones de Euros a la Obra Social, quedando los restantes 37,95 millones de Euros para reforzar Reservas.

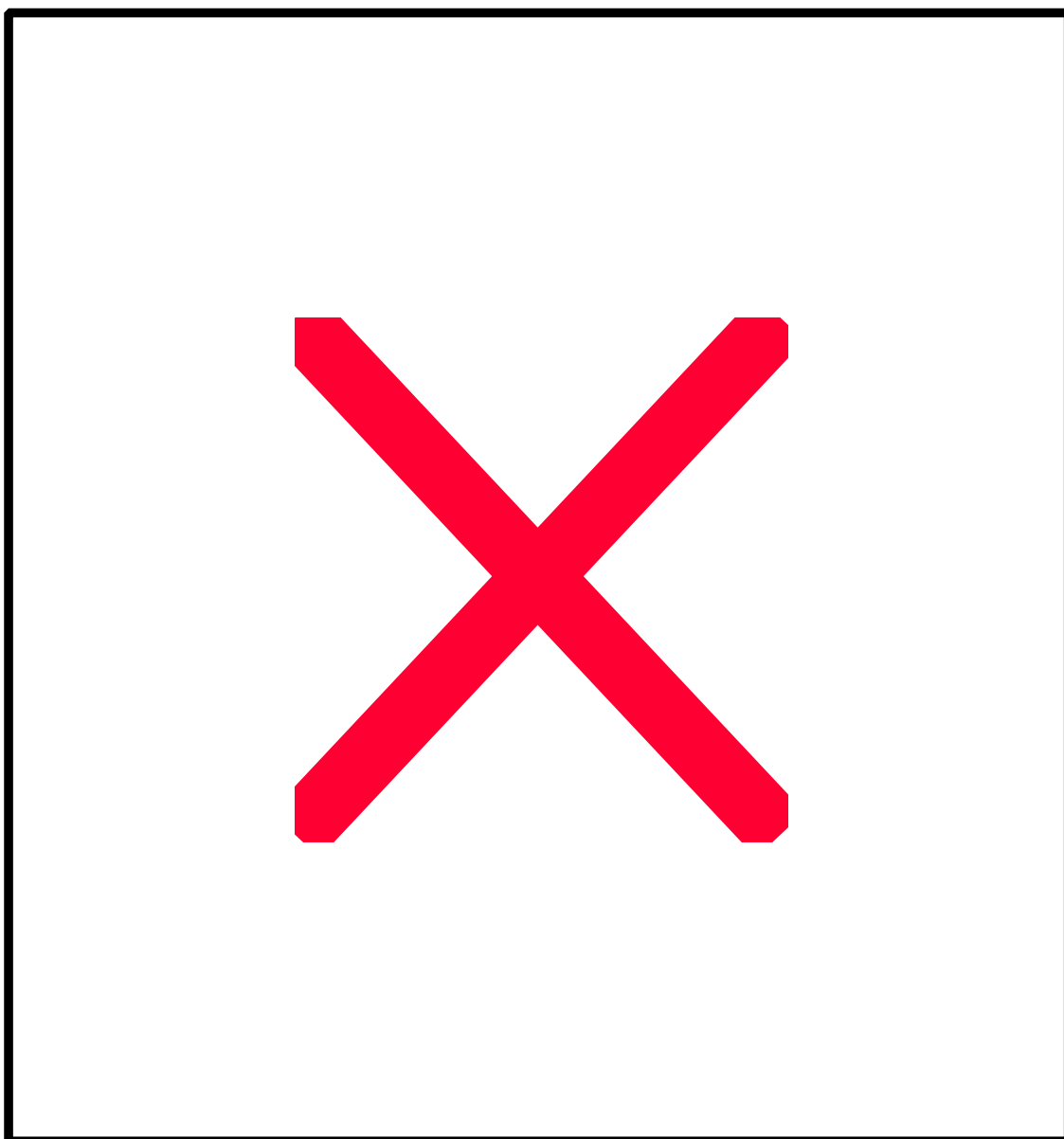


En cuanto al Cash-Flow Consolidado, este año se ha batido la cifra máxima histórica del Grupo Sa Nostra conseguida el año 2001, 74,182 millones de Euros; al alcanzar este año un volumen de Recursos Generados por el Grupo de 96,014 millones de Euros, representativo de un fuerte aumento de un 34,86% sobre el año anterior

IV.3. GESTIÓN DEL BALANCE

En este capítulo se muestra la evolución del balance de la Entidad (a nivel consolidado) durante los dos últimos ejercicios, con detalle de las masas más significativas.

IV.3.1. Balance del Grupo Consolidado



Las dos partidas más relevantes, Créditos sobre Clientes y Débitos a Clientes, siguen mostrando trayectorias de signo positivo en este ejercicio 2003, aunque de forma más atemperada que en el ejercicio anterior.

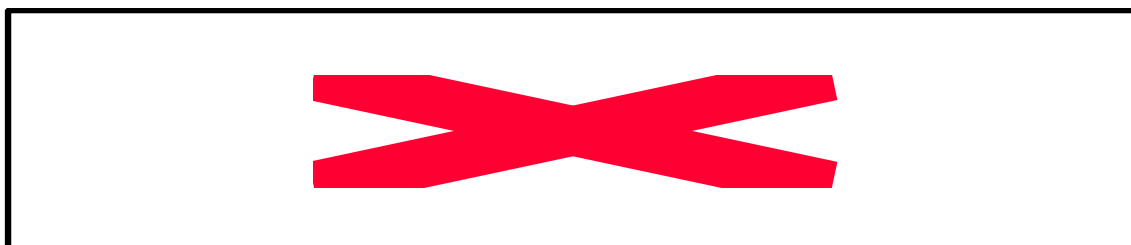
Créditos sobre Clientes con un saldo final de 4.766,8 millones de Euros ha observado un crecimiento relativo durante el 2003 del 9,81 % frente al 16,18 % registrado en el 2002.

Débitos sobre Clientes, con un saldo final de 4.273,4 millones de Euros ha manifestado en el 2003 un aumento del 4,11 %, cuando en el 2002 dicho incremento fue del 6,49 %.

IV.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito (consolidado).

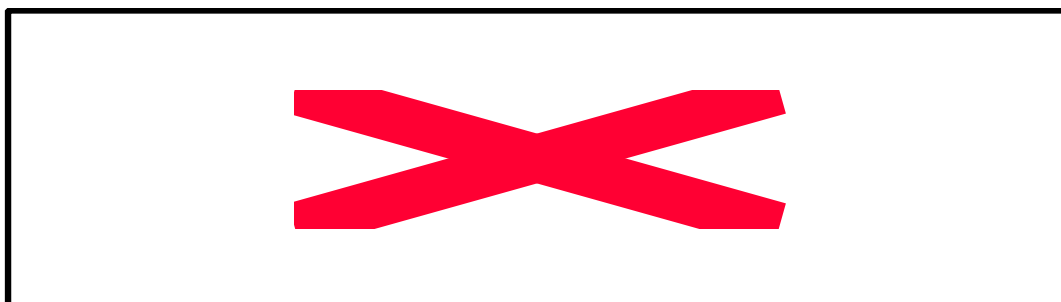
- Caja y Depósitos en Bancos Centrales:

Los movimientos detallados en el cuadro adjunto se refieren a saldos puntuales al cierre del ejercicio.



El saldo mantenido en cuenta corriente del Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (coeficiente de caja) y está remunerado.

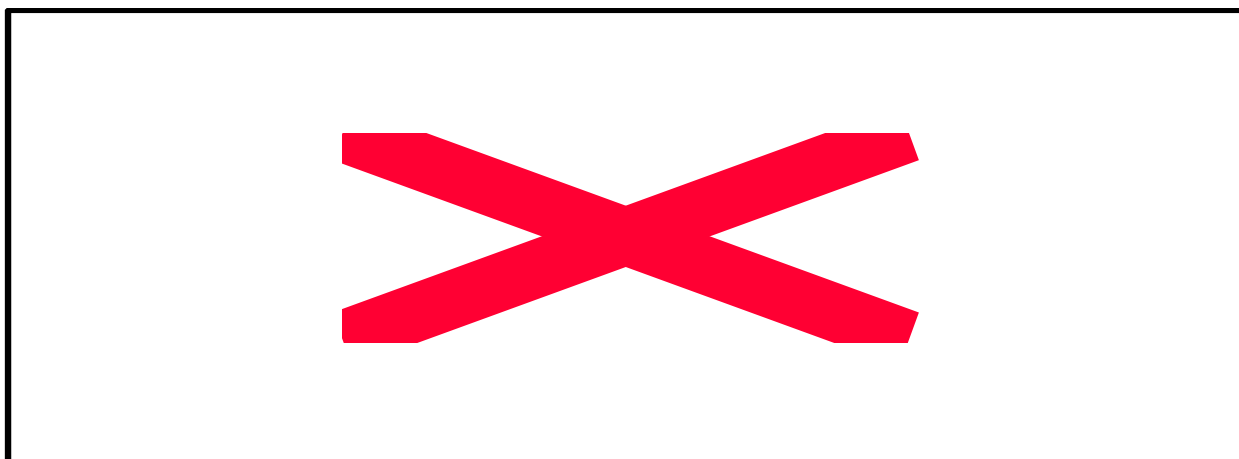
- Posición Neta Entidades de Crédito:
(Miles de euros)



La evolución de la posición neta con Entidades de Crédito se debe a la mayor o menor necesidad de financiación a través del mercado interbancario y siempre en función de la demanda de los productos por parte de clientes.

IV.3.3. Inversión Crediticia (consolidado).

- Inversión Crediticia por clientes:



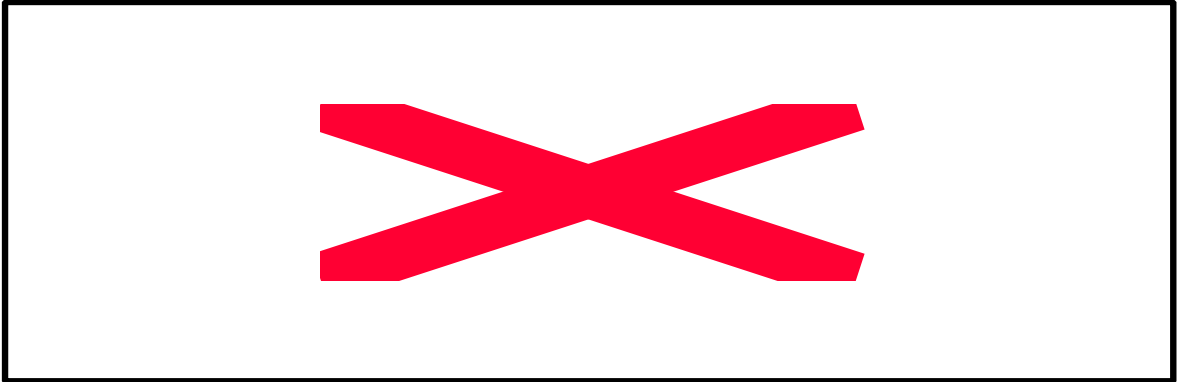
La inversión crediticia neta ha crecido en este último ejercicio un 9,81 %, debido, fundamentalmente, al aumento registrado en el sector privado residente (con un aumento relativo del 10,09 %). El sector no residente presenta una variación positiva del 14,23 % frente al 1,65 % del ejercicio anterior.

El Fondo de Prov. Insolvencias manifiesta un nuevo incremento, aunque en esta ocasión de forma menos acusada que en el año precedente (un 23,81 % de variación frente al 29,56 % del año anterior).

· Inversión Crediticia por Garantías:

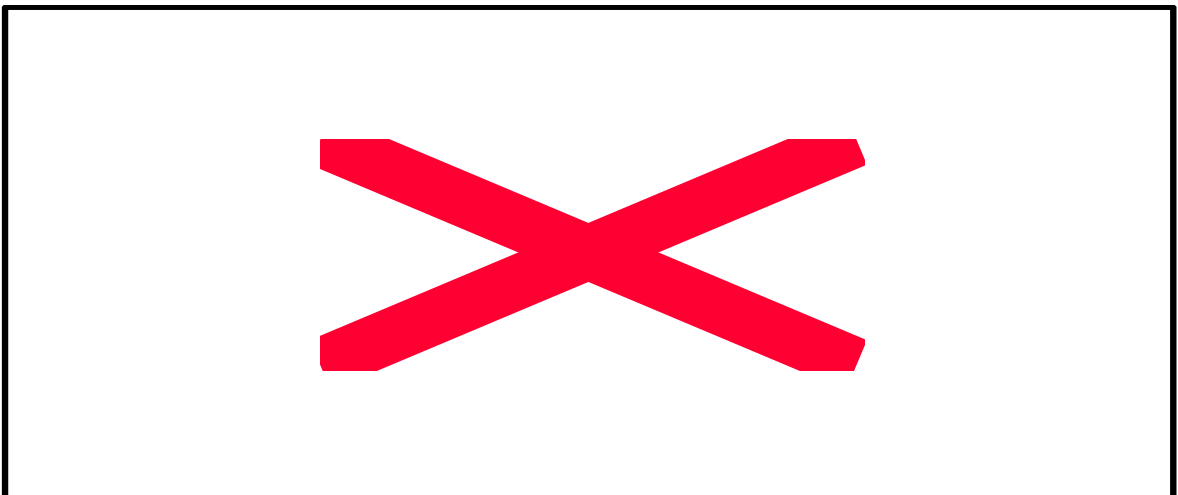
Como se puede observar en el cuadro siguiente, tanto el crédito con garantía como el crédito sin garantía específica han ofrecido en este ejercicio crecimientos relativos muy parejos, manteniendo en líneas generales el mismo porcentaje de participación dentro del conjunto de inversión crediticia.

(miles de euros)



· Inversión Crediticia por Sectores:

(miles de Euros)



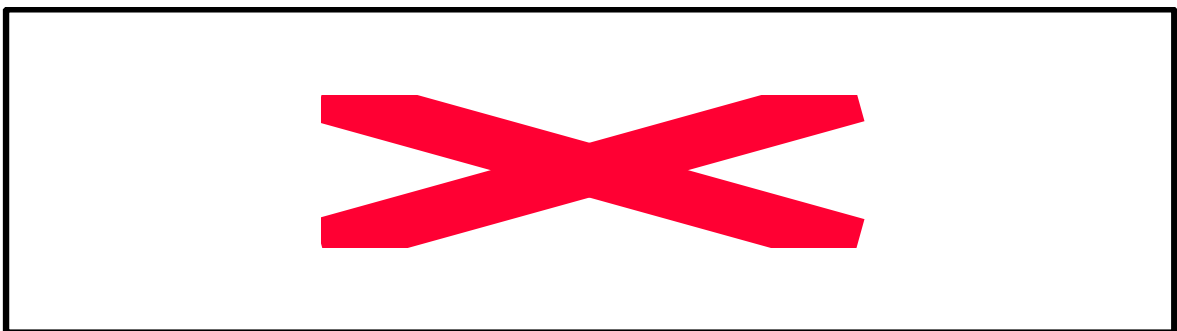
El crédito a personas físicas es sin lugar a dudas el segmento más relevante dentro este apartado, concentrando en torno suyo la mayor parte del total de la inversión crediticia. La evolución en este último año ha sido de nuevo positiva reflejando una tasa de variación del 14,4 %.

“Otros sectores industriales” es el que ofrece el mayor crecimiento relativo con un 324,8%. Pese a ello, su cuota dentro del conjunto todavía sigue siendo reducida (un 8,11 %).

El sector Construcción, unos de los más relevantes dentro del conjunto, ha reflejado en esta ocasión una variación anual negativa del -22,7 % con un saldo final de 651,7 millones de Euros.

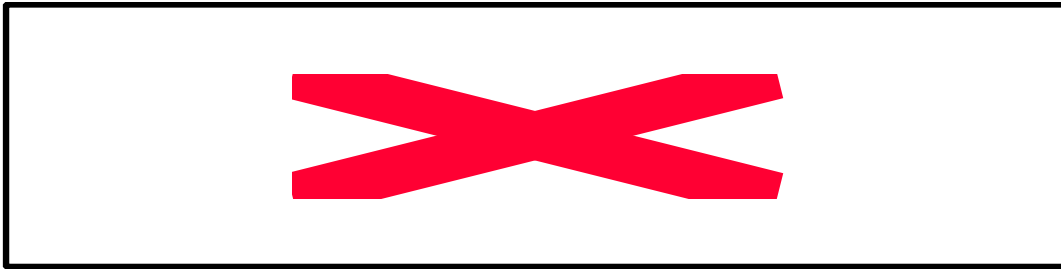
En cuanto al otro sector fundamental en la economía de nuestra comunidad autónoma, el sector hotelero, comercio y transportes, ha visto caer levemente su nivel respecto al año anterior en un 0,09 %. Saldo final de 620,9 millones de Euros.

· Inversión Crediticia por Areas Geográficas:



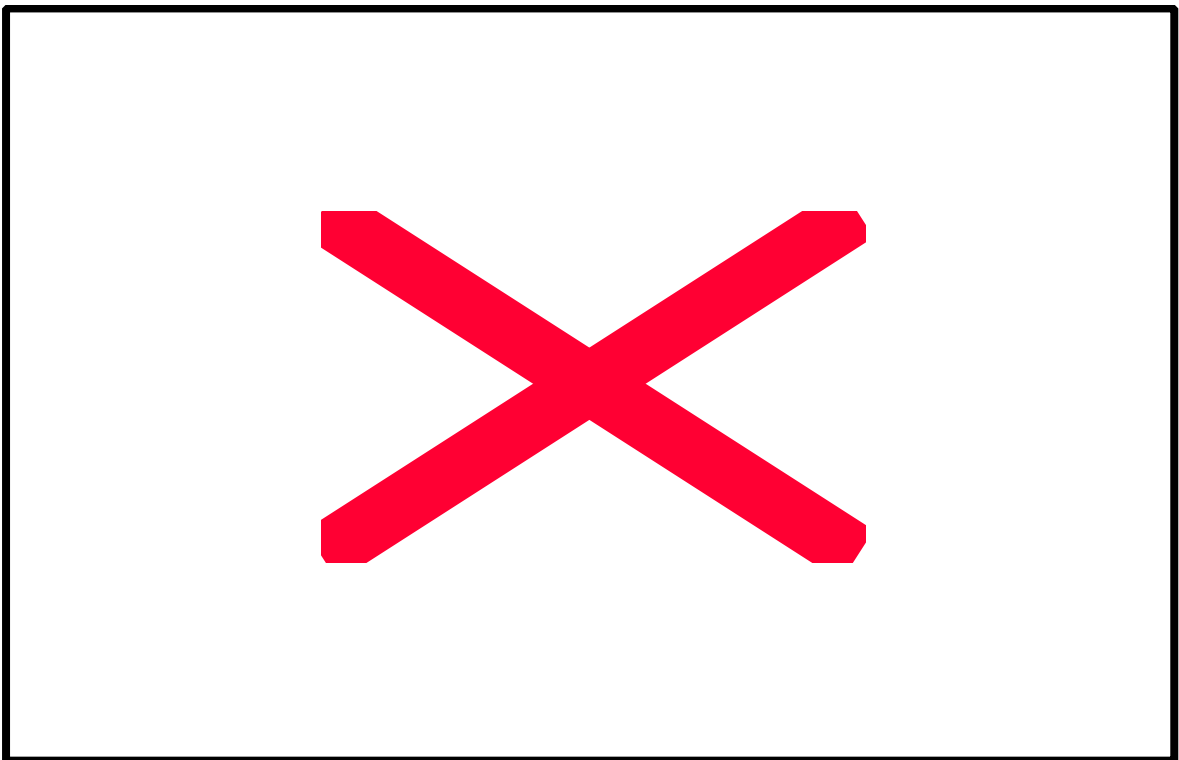
(En miles de euros)

· Compromisos de Firma:



(Miles de Euros)

IV.3.4. Cartera de Valores (Consolidado)



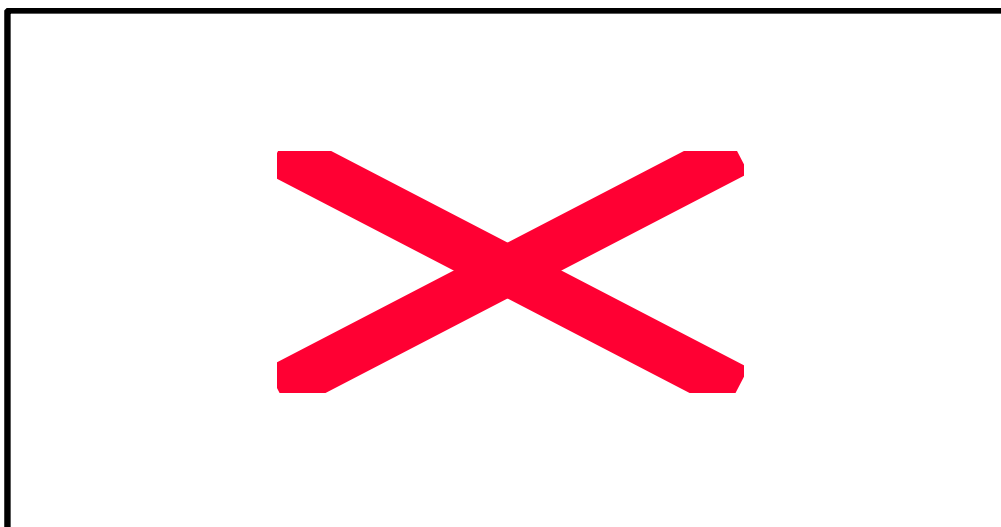
La evolución de la cartera de títulos (excepto Deuda del Estado) viene enmarcada en el 2003 por dos aspectos significativos:

- Concluida la intervención bélica en Irak se produce un favorable cambio en la evolución de los mercados bursátiles que ha ido permitiendo una recuperación de los fondos de fluctuación, propiciando algunas ventas de títulos guiadas por las plusvalías generadas y por la posibilidad que brindaba para una reasignación de fondos a la política de inversiones. La desinversión anual neta en emisiones de renta fija privada alcanza los 18,5 millones de Euros.
- En cuanto a la renta variable, se continuó con la línea estratégica de diversificación de nuestro negocio tradicional, centrado en la inversión crediticia, consolidando dicho planteamiento con un refuerzo de inversión en Empresas Participadas, por importe superior a los 57 millones de Euros.

El importe total de intereses pendientes de cobro de Renta Fija (con cupón corrido) a 31/12/03 era de 4,4 millones de Euros.

IV.3.5. Recursos Ajenos (Consolidado):

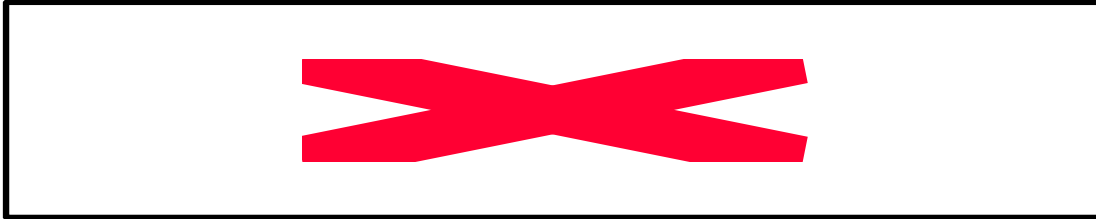
- Por Clientes y Monedas:



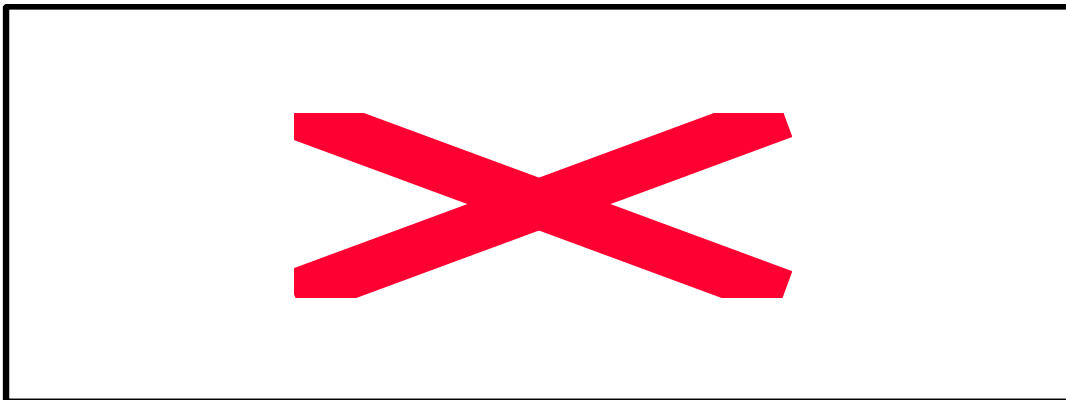
Como ya se ha comentado anteriormente (apartado IV.3.1) el total Débitos a Clientes ha manifestado en el 2003 un crecimiento relativo ligeramente inferior al del ejercicio 2002 (un 4,11 % frente al 6,49 %). Dentro de este apartado, la partida de Cuentas Corrientes, con un saldo de 729,6 millones de Euros y un 20,52 % de incremento, es la que manifiesta un mejor comportamiento en términos relativos. Los Depósitos a Plazo, con un saldo final de 2.110,18 millones de Euros, ha reflejado un leve aumento del 2,07 %.

- Depósitos de Ahorro y Otros Débitos a Pzos.

(Miles de euros)



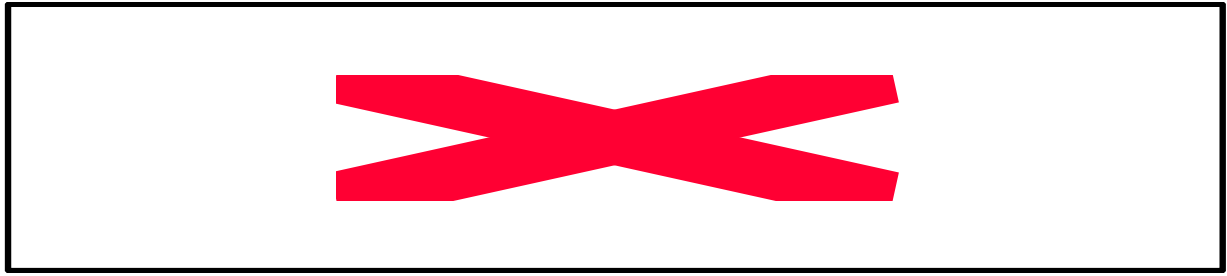
- Débitos repres. por valores negociables.



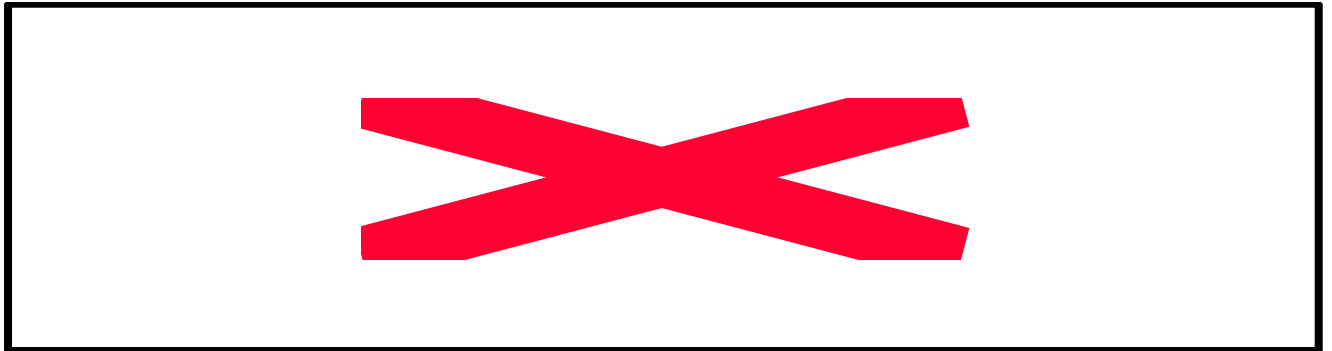
- Pasivos Subordinados.

(Miles de euros)

Corresponde a una emisión de obligaciones subordinadas realizada a finales del ejercicio 1999 por importe de 60 millones de euros.

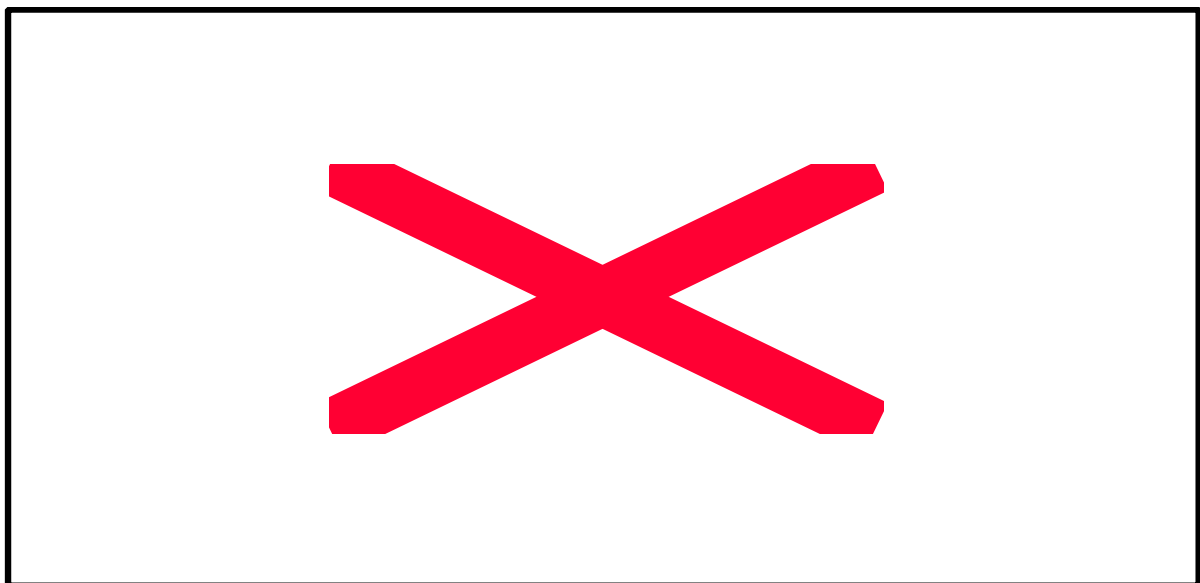


- Otros Recursos Gestionados por el Grupo.



IV.3.6. Recursos Propios (Consolidado)

- Patrimonio Neto Contable:

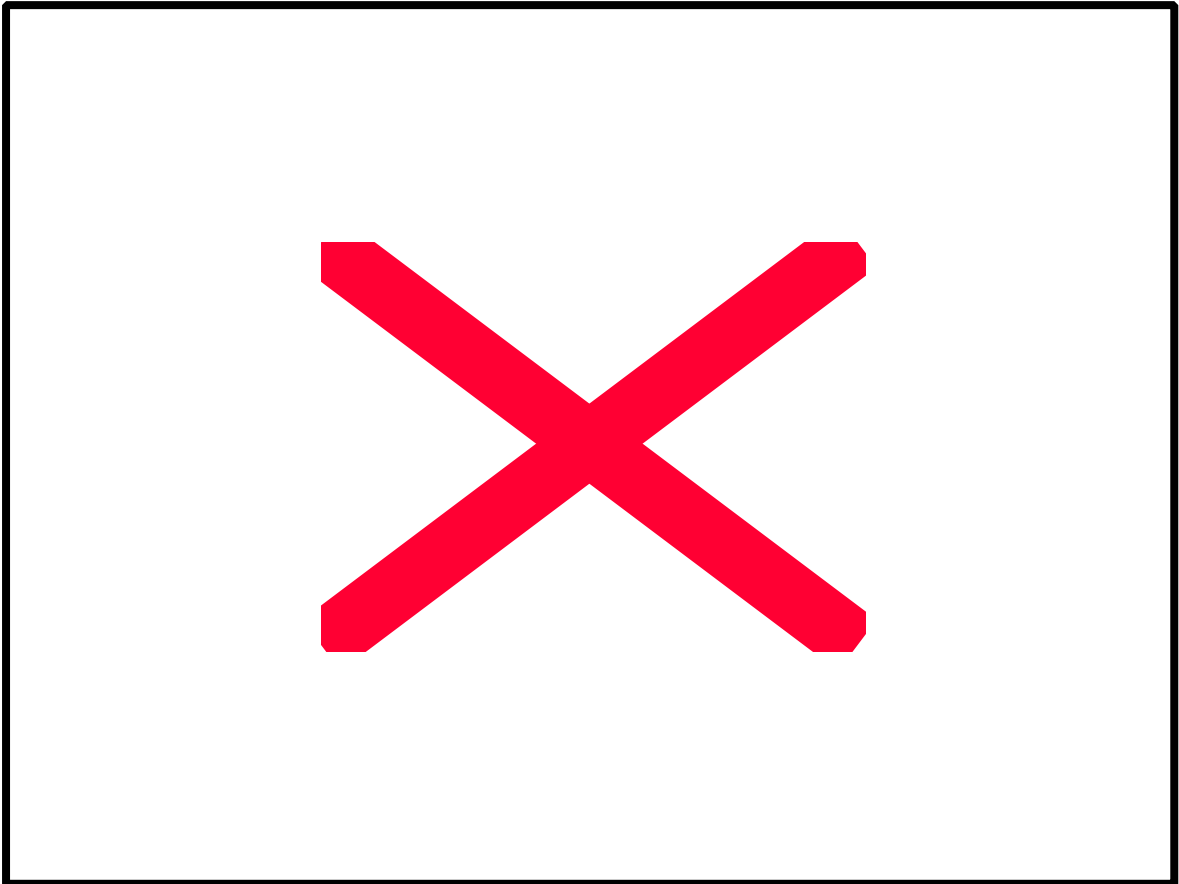


- Coeficiente de Solvencia:

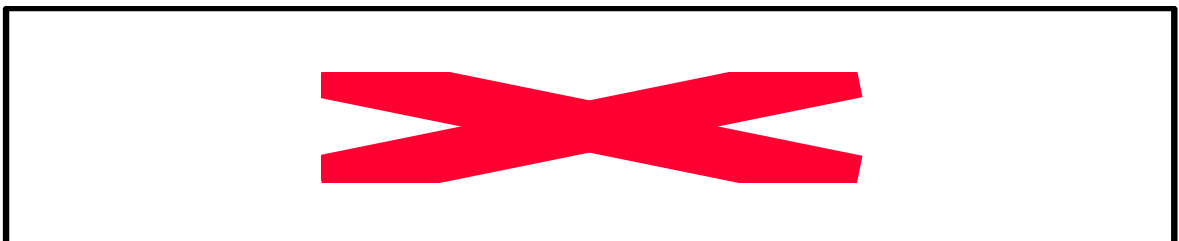
El Coeficiente de Solvencia a 31/12/2003 ha resultado ser un 9,68 %, ligeramente por debajo del registro del ejercicio precedente en 0,16 puntos porcentuales.

A final del presente año 2004, teniendo en cuenta la presente operación de deuda subordinada, se espera este coeficiente alcance el 10,4 %.

(Miles de euros)



- BIS Ratio:



(Miles de Euros)

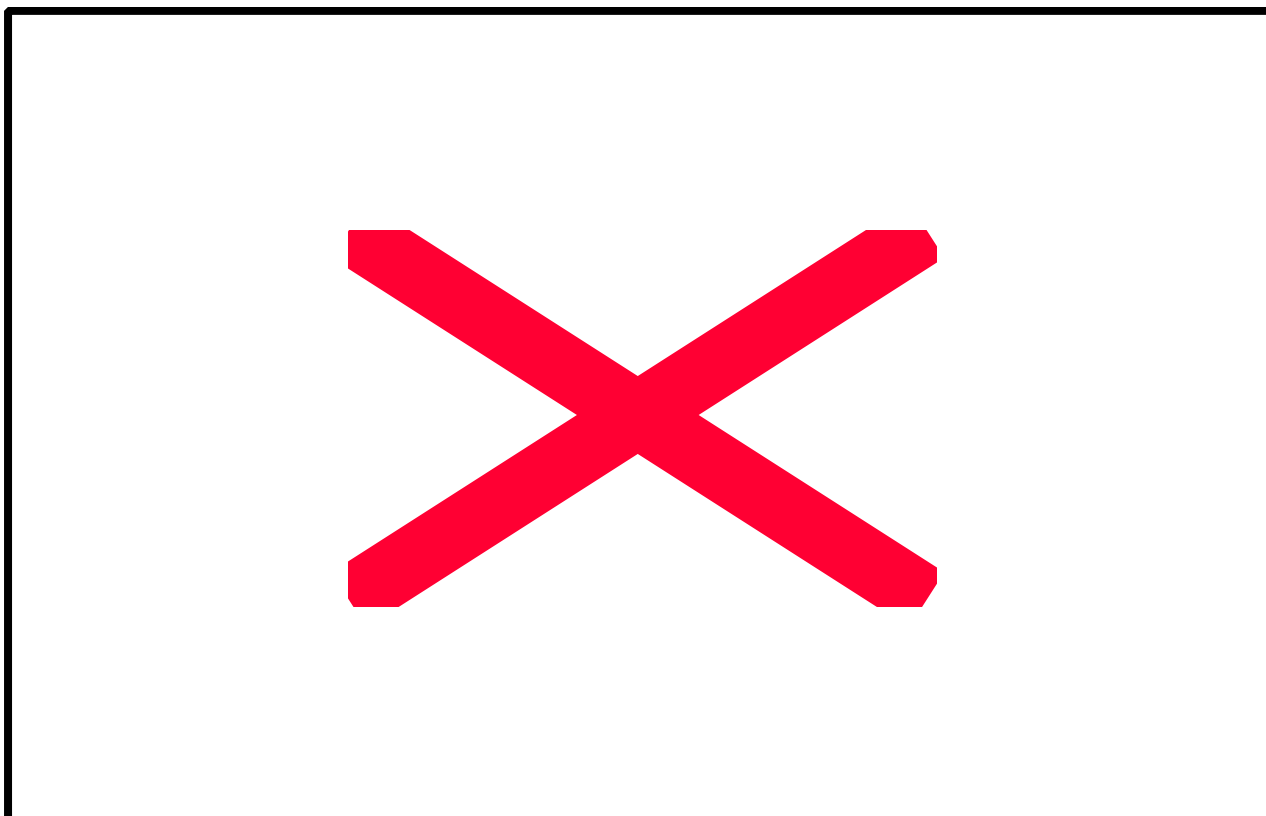
BIS Ratio es igual al coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos de Basilea (BIS).

Capital Tier 1 comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier 2 comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

IV.4. GESTIÓN DEL RIESGO

IV.4.1. Riesgo de Interés (matriz)



El riesgo de interés se analiza estudiando la sensibilidad del balance a modificaciones en los tipos de interés. Dicho estudio es imprescindible para valorar el grado de estabilidad o volatilidad de los resultados en el tiempo. Nuestra Institución tiene formalmente establecido un comité de activos y pasivos, como órgano de planificación y gestión del balance del grupo, para tomar las posiciones más adecuadas a las expectativas de variación de tipos de interés y de tipos de cambio, procurando una financiación óptima del Balance y una buena gestión de los RRPP.

El análisis periódico de la sensibilidad del balance permite definir e implantar las estrategias que se centran a corto plazo en la gestión de los riesgos, y a medio plazo en la modificación de la estructura de activos y pasivos, en la definición de productos y

servicios a ofertar y en la optimización de la estructura de los activos y pasivos, dentro de las políticas generales del grupo.

Las herramientas de análisis incluyen, entre otras, el estudio estático de las diferentes partidas del balance y fuera de balance por vencimiento y/o reprecitaciones en cada uno de los intervalos de tiempo definidos, incluyendo opciones implícitas tales como cancelaciones anticipadas de préstamos o depósitos. El uso de técnicas de análisis de duración para evaluar la sensibilidad del valor de los RRPP a las variaciones en los tipos de interés. El desarrollo de simulaciones dinámicas en distintos escenarios para evaluar su impacto sobre el margen de intermediación y sobre las perspectivas futuras del negocio. Cada escenario contempla, con asignación de diferentes probabilidades, entornos diferentes de tipos de interés, de estrategias de crecimiento y estructura del balance, y de diferenciales para cada tipo de producto.

IV.4.2. Riesgo Crediticio

A lo largo del ejercicio finalizado se ha conseguido recortar en 8,5 M € el volumen total contable de los activos dudosos, representados con 50,0 M € y por ello el Índice de Morosidad se reduce al 1% (1,03%), mejorando, en consecuencia, la cobertura que sobre estos saldos dudosos presentan los Fondos de Insolvencia, que llegan a alcanzar casi su doble importe (199,58%), lo que supone un gran avance respecto a la cobertura con que finalizó el ejercicio anterior, 138,22%, y supone 61,4 puntos más de mejora sobre el cierre de 2002.



En cuanto a la aportación de las sociedades del Grupo a este apartado, destacar fundamentalmente a Sa Nostra de Inversiones:

- Ej . 2003: Sa Nostra Inversiones con un total riesgo de 235.821 mil Euros del que el saldo dudoso son 2.445 Euros mil .
Coberturas: 5.453 mil Euros :
 - o Específico: 1.233 mil Euros
 - o Genérico: 2.006 mil Euros
 - o Estadístico: 2.214 mil Euros
- Ej. 2002: Total riesgo de 227.184 mil Euros €del que dudoso es 1.296 mil Euros
Coberturas: 4.086 mil Euros
 - o Específico: 606 mil Euros
 - o Genérico: 1.958 mil Euros
 - o Estadístico: 1.522 mil Euros

IV.4.3. Riesgo País

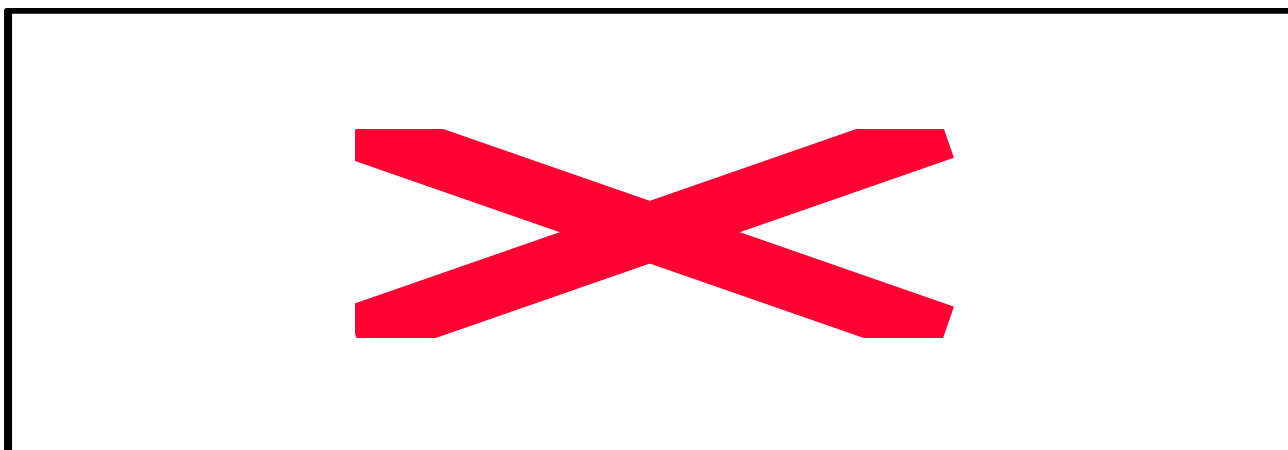
En relación al Riesgo País (Dinerario y de Firma), a continuación se detallan las provisiones que se han dotado (por países):

(Miles de euros)

	Base inversión	Dotaciones	
Argentina	2.688	2.664	Dudoso
Rep. Dominicana	28	10	
Rusia	22	8	
Uruguay	10	2	
Colombia	3	1	
Senegal	1	1	Dudoso

IV.4.4. Riesgo de Contraparte. Tipos de Interés y Tipos de Cambio

(miles de euros)

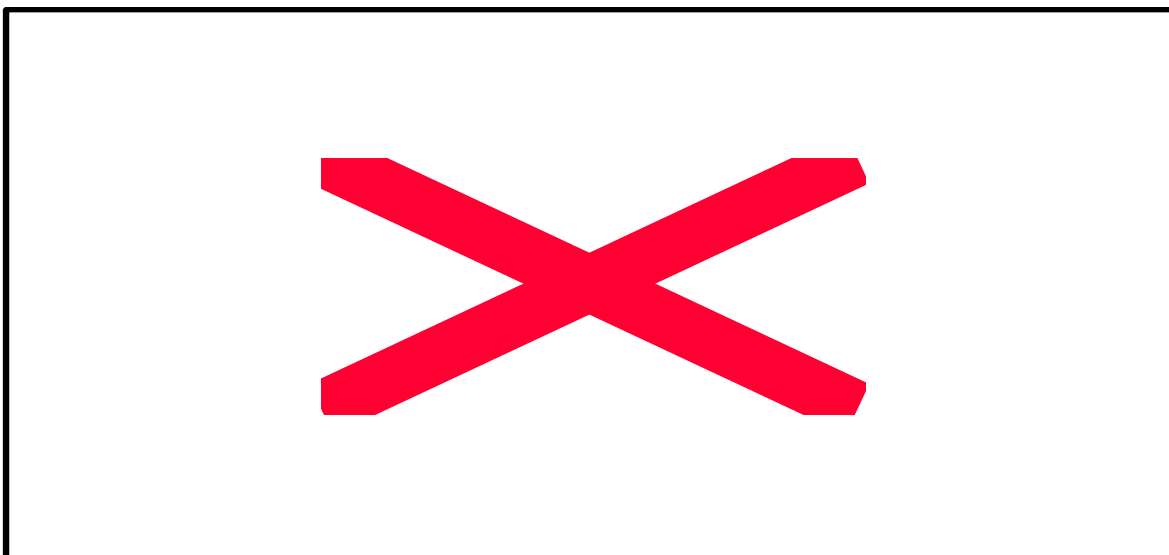


Estas operaciones no representan un volumen importante sobre el total de la cifra de balance, concentrándose en operaciones de cobertura más que en especulativas (son de cobertura prácticamente el 95 % de los IRS Swaps y el 100 % de los Currency Swaps).

IV.4.5. Riesgo de Tipo de Cambio

Variación a la baja en la mayoría de partidas incluidas en este apartado. Destaca especialmente la partida de Crédito sobre Clientes con una reducción relativa del 31,5 %, pasando de 42,7 millones de Euros en el 2002 a una cifra de 29,2 millones de Euros en el 2003.

Otra reducción relevante es la partida de empleos referida a entidades de crédito, pasando de 50,4 millones en el 2002 a 34,6 millones en el 2003 (un -31,4 %).



El movimiento a la baja mostrado en el 2002 ha seguido en el 2003 tanto para la partida de los empleos como para la de los recursos en moneda extranjera . En esta ocasión, salvo el epígrafe de Empleos Entidades de Crédito, con un aumento del 14,21 %, la totalidad de los restantes epígrafes incluidos en este apartado, tanto empleos como recursos en moneda extranjera, ofrecen variaciones a la baja.

Por volumen destaca la caída del epígrafe de Empleos en moneda extranjera en Crédito sobre Clientes con un retroceso de 13.471 miles Euros (-31,5 %).

IV.4.6. Control del Riesgo

Continuando la adaptación progresiva hacia las orientaciones del BIS en su documento CP3 de Abril pasado, y en el marco del Proyecto Sectorial CECA, los hitos más relevantes en dicho proceso han sido los siguientes:

- Recepción de nuevos y mejorados algoritmos de Scoring y Rating
- Recepción de nuevas mejoras de la herramienta Panorama para Riesgo de Mercado
- Formación activa del personal en la comprensión de las herramientas cuantitativas, y en los procesos de diseño e integración de los nuevos enfoques de gestión global de riesgos (herramientas, políticas y procesos)
- Asignación de las funciones de Middle Office a la Unidad de Gestión Global de Riesgos, e integración en el proceso SGIT (Gestión Integral de Tesorería)
- Intensificación de la aportación de información sobre las orientaciones y exigencias de BIS II hacia el nuevo aplicativo de Infocaja

Paralelamente al desarrollo del nuevo sistema, y en orden a la Política General de Riesgos fijada por el Consejo de Administración el 20-09-99, y actualizada periódicamente, se siguen elaborando la relación de cuadros de control que a continuación se recoge, y que son analizados por el Comité de Activos y Pasivos (C.A.P.) así como por el Área de Auditoría en el ejercicio de sus funciones de supervisión y control

- Riesgo de interés
 - o Gap de sensibilidad.
 - o Simulación de la evolución del Margen Financiero.
 - o Seguimiento del coeficiente de solvencia.
- Riesgo de Liquidez
 - o Valoración según modelo del Consejo de Supervisión Bancaria de Basilea (BIS D)
 - o Gap de vencimientos
 - o Liquidez “básica”
 - o Liquidez “estructural”

- Riesgo de Mercado
 - o Riesgo de cambio
 - o Límite Cartera de Inversión a Vencimiento
 - o Límite Cartera de Inversión Ordinaria
 - o Límite Cartera Renta Fija Privada
 - o Límite posiciones Cartera Renta Variable
 - o Límite minusvalías latentes
 - o Límites pérdidas en las diferente carteras
- Riesgo de Crédito
 - o Límites y consumo líneas de derivados y depósitos bancarios

Como se ha indicado, este conjunto de cuadros tienen un seguimiento mensual por parte del CAP, quien toma las medidas de reconducción que procedan en caso de superación de los límites aprobados, dando cuenta al Consejo de Administración de su evolución y de las medidas adoptadas.

Para facilitar dicha labor, a lo largo del año se ha ido realizando una continuada labor de depuración y mejora de los datos, así como una presentación evolutiva de los mismos en el tiempo, que posibilita un mejor análisis de la tendencia de las magnitudes reflejadas en los mismos.

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1. Grado de estacionalidad del negocio

Nuestra Caja presenta un cierto grado de estacionalidad fundamentalmente en la captación de recursos de clientes, lo cual repercute en el consiguiente nivel de tesorería.

Por regla general, y debido especialmente al fuerte componente estacional del sector económico por excelencia de nuestra comunidad autónoma (Turismo), nuestra situación de liquidez presenta su mejor registro en el tercer trimestre del año. Por contra, la situación menos favorable suele coincidir con el primer y segundo trimestre.

La actividad crediticia ofrece una línea mucho más estable que la referida a captación de recursos de clientes.

IV.5.2. Dependencia de patentes y marcas

La actividad de la Caja no se ve afectada de modo significativo por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos en exclusiva, u otros que puedan influir en la situación financiera de la Entidad. La Caja de Baleares explota en propiedad su imagen de marca.

Existen otros factores, además de los descritos, que inciden en la actividad de la Entidad, como son la exigencia de coeficientes legales en función de los recursos ajenos y de garantía en función de los riesgos contraídos.

- Coeficiente de Reservas Mínimas (coef. Caja): fijado por la autoridad monetaria en el 2 % de los recursos ajenos computables.
- Coeficiente de Solvencia: Los Recursos Propios Computables no pueden ser inferiores al 8 % de los Riesgos Totales Ponderados.

- La Caja tiene que distribuir los beneficios netos del ej. 2003 (matriz):
(miles Euros)

A Reservas:	4.279
A Fondo OBS:	400

- Fondo Garantía Depósito (Matriz) a 12/2003:
Base para el cálculo de aportaciones: 3.964.617 miles Euros
Aportación anual del 0,4 por mil: 1.585,8 miles Euros

- Aportación Foncei (ej. 2003): 15.930 miles Euros. Grado cobertura a diciembre de 2003 del 74,58 %.

- Aportación Específico: 6.414 miles Euros

- Aportación Genérico: 3.690 miles Euros

- Aportación Riesgo País: 2.583 miles Euros

La Caja cumple con los coeficientes exigidos.

IV.5.3. Políticas de investigación y desarrollo.

Los elevados niveles de competencia existentes en el negocio financiero y el consecuente estrechamiento de márgenes obligan a profundizar en los niveles de eficiencia de la Entidad, en la calidad del servicio prestado, como fórmula de fidelizar al cliente, y en la gestión eficaz de los elevados volúmenes de información manejados.

Ante estos retos del entorno competitivo, el aprovechamiento del desarrollo experimentado por las nuevas tecnologías se convierte en un factor clave de posicionamiento en el mercado.

* Líneas de actuación en innovación y tecnología

Sa Nostra tiene definidas unas líneas estratégicas que responden a su definición como entidad de carácter económico y social. Esas líneas se desarrollan mediante unas estructuras organizativas y unos recursos humanos y económicos que sirven para desarrollar anualmente las actuaciones que han sido identificadas como prioritarias.

En el aspecto económico se dedica una gran cantidad de recursos en el estudio de mercados y de la tipología de nuestros clientes : perfiles de riesgo, rentabilidad, vinculación, canales por los que opera, nivel de satisfacción. Un equipo multidisciplinar de especialistas junto con avanzadas herramientas y bases de datos internas y externas, son los recursos básicos de esta línea estratégica de apoyo a la labor comercial de apertura de oficinas, segmentación de clientela, lanzamiento de productos y campañas, y gestión personalizada.

Como complemento a nuestra red de oficinas, que es donde se formalizan los contratos con los clientes, Sa Nostra esta favoreciendo las modalidades de autoservicio mas allá del horario de las oficinas: cajeros, Internet, oficina telefónica ..., de tal forma que los clientes , según su conveniencia, eligen en cada momento el medio de operar sobre sus cuentas.

Son elevadas la inversiones necesarias para poder desarrollar y mantener esta estrategia multicanal y al mismo tiempo tener una única visión completa del cliente independientemente del canal por el que opere.

Las oficinas automáticas son aquellas que no disponen de personal y que su único servicio es el de cajero automático.

En el terreno del comercio electrónico se ha invertido también en el desarrollo e implantación de medios de pago seguros y sencillos, así como el software para el establecimiento de tiendas virtuales, el pago de tributos ó la reserva y venta de entradas por Internet. En relación con Internet se está desarrollando un proyecto piloto sobre la firma electrónica.

En el apartado de infraestructuras Sa Nostra constituyó en el año 2001, junto con otras cuatro cajas de ahorro españolas de tamaño medio (Caja Asturias, Caja Canarias, Caja

Castilla La Mancha y Caja Murcia), no competidoras entre si, Infocaja SL (destinada a desarrollar y explotar conjuntamente una nueva plataforma tecnológica que permitiera obtener economías de escala y de alcance y poder estar mejor preparada para hacer frente a la fuerte competencia propia de un sector tan maduro como el financiero). La implantación de las nuevas aplicaciones se está realizando de forma progresiva en nuestra Entidad, varias de ellas ya en pleno funcionamiento.

Finalmente, Sa Nostra también ve en los recursos humanos un área importante de aplicación de nuevas tecnologías.

IV.5.4. Litigios o arbitrajes de importancia significativa

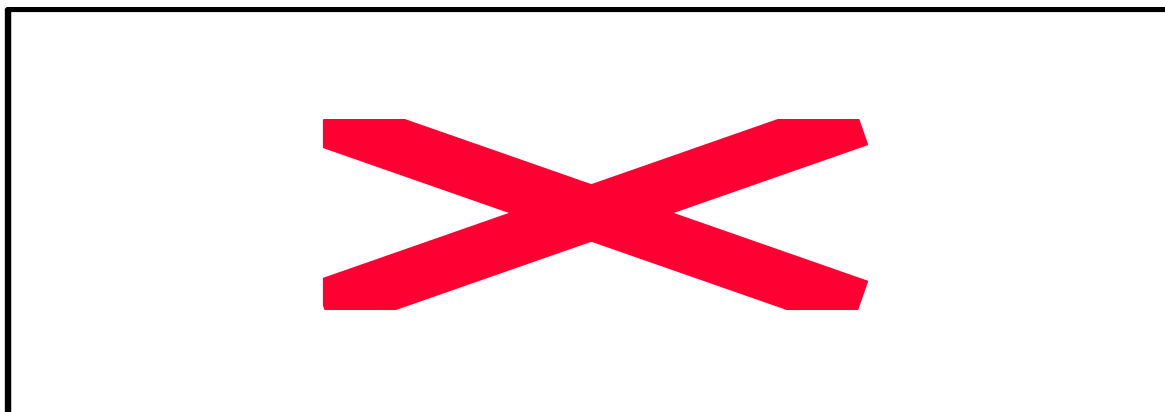
No existe ningún litigio o arbitraje que pueda tener, o haya tenido en un pasado reciente, incidencia importante sobre la situación financiera de la Entidad.

IV.5.5. Interrupción de actividades

No ha ocurrido, ni es previsible que ocurra, ninguna interrupción de actividad, cuanto menos que pueda tener efecto alguno sobre la situación financiera de la Entidad.

IV.6. INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1. Número medio de empleados en el ejercicio 2003 y en el 2002 (Grupo)



Las relaciones laborales se rigen por el Estatuto de los Empleados de Las Cajas de Ahorros y por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros, publicado en el BOE del 15 de marzo de 2004, con validez durante los años 2003 al 2006.

En la evolución económica y financiera de la Entidad no se han producido incidencias derivadas de conflictos o interrupciones de la actividad laboral.

Ventajas concedidas al personal, destacar:

- Seguro vida. El art. 16 del XII Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros dispuso que por parte de las mismas se concertaran seguros colectivos de vida para los empleados que voluntariamente lo desearan por un capital asegurado de 1 millón de pesetas siendo la cuota del mismo un 50 % a cargo de la Caja y el otro 50 % a cargo del empleado asegurado. Nuestra Caja ya se había adelantado a lo que se pactó en dicho convenio y desde hace años venía asegurando a todos los empleados de su plantilla por un capital de 3.516,92 euros, que se duplicaban en caso de fallecimiento por accidente y se triplicaban si éste era de tráfico. En el marco de lo dispuesto en dicho Convenio nuestra Caja mantiene actualmente dicha póliza complementándola con otra de 5.499,26

euros para los empleados que voluntariamente quieran acogerse a ella, siendo el 50 % a cargo de la Institución y el 50 % restante a cargo del empleado.

- Seguro de accidentes. Existe póliza de accidentes por un importe de 90.000 euros a favor de cada miembro de la plantilla en activo y con cobertura durante todas las horas del día y todos los días del año.
- Seguro salud. La Caja tiene suscrita una póliza de seguro médico con Sanitas para los empleados en activo y prejubilados, coste que asume la Entidad.
- Reconocimiento médico de forma anual y voluntaria a toda la plantilla.
- Anticipos nómina. El convenio tiene establecido un anticipo sin interés para atender necesidades perentorias plenamente justificadas.
- Préstamo vivienda (se aplican condiciones convenio vigente excepto en tipo de interés y en importe mínimo), préstamo social por atenciones varias (según convenio colectivo excepto en tipo de interés), préstamo pacto extraordinario (mismas condiciones que en el préstamo social con variantes en importe y plazo), préstamo segunda vivienda, préstamo libre inmuebles y préstamo libre.
- Ayudas para estudios (según convenio). A los empleados que cursen estudios de Enseñanza Media, Universitaria y Técnicas de Grado Superior y Medio, la Caja les abonará el 90 % de libros y matrícula. Los que cursen segundo de Bachillerato podrán optar entre percibir esta ayuda o la prevista para la formación de hijos de empleados.
- Remuneración cuenta empleados. La cuenta corriente de empleados remunera el 70 % de Euribor fijado anualmente, con liquidación trimestral. La cuenta Ahorro Empleados tiene un tipo de interés Euribor mensual y la liquidación es mensual.
- Anticipo una mensualidad sin interés.
- Complemento de pensiones.
- En cuanto a formación y capacitación de los empleados, reseñar, el Convenio, que se considera de interés para potenciar al máximo los recursos humanos de que se dispone, la asistencia del personal a escuelas de formación y capacitación profesional, en coordinación con la Escuela Superior de Cajas de Ahorros o bien la asistencia del personal de las Cajas a dicha Escuela Superior.

IV.6.2. Composición del saldo de gastos de personal (Consolidado)

Correspondiente al ejercicio 2003:

(Miles de euros)

Sueldos y salarios	55.071
Cargas sociales	12.270
Aportaciones a fondos de pensiones externos	8.413
Otros gastos sociales	2.329
<u>Total:</u>	<u>78.083</u>

Las retribuciones por sueldos a los empleados que son miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja han ascendido a 83 miles de euros durante 2003.

IV.6.3. Fondos de Pensiones

En virtud del acuerdo firmado el 28 de marzo de 2001, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2000, se modificaron los compromisos y riesgos por pensiones asumidos con el personal activo y se acordó su exteriorización mediante un plan de pensiones y diversas pólizas de seguros suscritas con Sa Nostra, Compañía de Seguros de Vida, S.A.. Los servicios pasados del personal en activo reconocidos como consecuencia del mencionado acuerdo se estimaron al 31 de diciembre de 2000 en 86.060 miles de euros, según el estudio actuarial realizado por actuarios independientes, calculado en base al método de capitalización individual, utilizando las tablas de mortalidad GR-95 y un tipo de actualización del 4% anual. Siguiendo lo permitido por la circular 5/2000 del Banco de España, el déficit resultante tras la dotación extraordinaria del ejercicio 2000, se dota contra la cuenta de resultados del año en curso en décimas partes, lo que ha supuesto en el ejercicio 2003 un cargo al epígrafe de “Quebrantos Extraordinarios” de 752 miles de euros .

Adicionalmente, en el ejercicio 2003, se han registrado con cargo a gastos del personal el importe devengado en el año por 8.413 miles de euros (véase nota 26). Al 31 de

diciembre de 2003 el importe devengado pendiente de reconocer como resultado asciende a 5.266 miles de euros y figura registrado en el epígrafe "Otros Activos" del balance de situación adjunto.

La Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados modificada por la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sector Financiero establece que los derechos por servicios pasados se integrarán en su totalidad en los planes de pensiones cuando los compromisos por pensiones asumidos por las empresas con sus empleados deriven en convenio colectivo.

El gasto por aportación a Fondos de Pensiones a lo largo de 2003 asciende a 8.413 miles de euros, de los cuales 6.365 corresponden a la estricta aportación anual al Plan, figurando un importe adicional de 1.792 miles de euros asociado al restablecimiento del equilibrio actuarial con el personal pasivo y otro de 257 mil euros en concepto de coste de la prima de riesgo de invalidez y fallecimiento sobre personal pasivo y en licencia retribuída que figuraba antes de la constitución del Plan de Pensiones, que está suscrita con la Cía se Seguros.

Respecto al personal pasivo y al personal en situación de "Licencia Retribuida", la Entidad tiene suscritas con Sa Nostra, Compañía de Seguros de Vida, S.A. diversas pólizas de seguros que cubren los compromisos por pensiones a 31 de diciembre de 2003, ascendiendo dichos compromisos a 44.036 miles de euros, calculadas en base a un estudio actuarial utilizando tablas GR-95 y un tipo de actualización del 4% anual.

A 31/12/2003 la posición de compromisos y riesgos por Pensiones era la siguiente:

Compromisos (valoración actuarial)	Dic. 2003
Por pensiones causada s/personal pasivo	44.983
Riesgos devengados pensiones causadas s/personal activo	<u>115.611</u>
Compromisos a cubrir	160.594
Riesgos no devengados por pensiones no causadas (personal activo)	77.166

Coberturas (forma en que está cubiertos los compromisos)

Plan de Pensiones Externo	112.648
Contratos de seguro con entidades del Grupo	<u>48.340</u>
	160.988

La dotación de la Caja para cubrir la jubilación anticipada en 2003 se indica en el apartado IV.2.7.

IV.7. POLITICA DE INVERSIONES

La política de inversión reafirma el carácter regional de dedicación del crédito a nuestra comunidad balear, con especial énfasis en los destinos de Crédito Comercial y Préstamos al Consumo. No obstante, se mantiene el interés en factores de diversificación, como el impulso que se pretende otorgar a los préstamos sindicados así como consolidar una cartera de participaciones empresariales, compartida con otras cajas, instrumentándose a través de las sociedades Adamante y Zoco, preservando al Grupo de la sujeción a las oscilaciones de sus respectivas cotizaciones.

Detalle de las inversiones en inmovilizado:

(Millones Euros)	2003	2004
Inm. Mat.	11,3	14,4
Inm. Inmat.	1,8	2,9
Inm. Financ.	18,4	15,5

Para ejercicios futuros se estará a lo establecido en el Plan Estratégico 2003-2006 con incrementos en Inversión Mayorista del 14 % en 2005 y del 10,5 % en el 2006. Para Inmov. Material el crecimiento es del 9 % para 2005 y 2006. En cuanto a Inmaterial, dependerá fundamentalmente del proceso de inversiones referido a la plataforma tecnológica Infocaja.

A lo largo de los dos próximos ejercicios se contempla desarrollar una inversión en participadas en torno a los 20 millones de Euros.

No existe actualmente inmovilizado en curso.

IV.8 ACONTECIMIENTOS EXCEPCIONALES

No existen acontecimientos excepcionales que pudiesen afectar a los datos indicados en este capítulo IV.

CAPÍTULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

Se acompañan los cuadros del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación, todos ellos comparativos del último ejercicio cerrado (2003) con el ejercicio anterior (2002). La información está expresada en euros.

Los Estados Financieros que se presentan se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad, efectuándose las reclasificaciones necesarias, y han sido adaptadas a las disposiciones establecidas en la Circular 4/1991, de 14 de junio, del Banco de España, y en sus actualizaciones posteriores.

V.1.1. Balance

Balances de situación de CAJA DE BALEARS de los ejercicios terminados al 31 de diciembre

Miles de euros

ACTIVO	2003	2002
Caja y depósitos en bancos centrales	130.898	93.098
Caja	51.367	49.204
Banco de España	79.531	43.894
Otros bancos centrales		--
Deudas del Estado	296.150	294.997
Entidades de crédito	322.573	191.484
A la vista	10.013	25.058
Otros créditos	312.560	166.426
Créditos sobre clientes	4.538.347	4.115.934
Obligaciones y otros valores de renta fija	89.339	107.857
De emisión pública	5.013	5.011
Otras emisiones	84.326	102.846
Acciones y otros títulos de renta variable	122.026	115.690
Participaciones	55.972	38.286
En entidades de crédito	9.389	9.757
Otras participaciones	46.583	28.529
Participaciones en empresas del grupo	100.072	81.625
En entidades de crédito	8.114	8.114
Otras	91.958	73.511
Activos inmateriales	1.964	182
Gastos de constitución y de primer establec.		--
Otros gastos amortizables		--
Activos materiales	108.578	109.364
Terrenos y edificios de uso propios	66.239	64.287
Otros inmuebles	15.257	17.218
Mobiliario, instalaciones y otros	27.082	27.859
Capital suscrito no desembolsado		--
Acciones propias		--
Otros activos	66.299	71.160
Cuentas de periodificación	46.130	51.750
Pérdidas del ejercicio		--
TOTAL ACTIVO	5.878.348	5.271.427
CUENTAS DE ORDEN	1.465.105	1.462.841

PASIVO	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Entidades de crédito	694.401	369.783
A la vista	30.570	10.234
A plazo o con preaviso	663.831	359.549
Débitos a clientes	4.529.115	4.369.611
Depósitos de ahorro	4.352.707	4.084.579
A la vista	2.163.963	1.947.156
A plazo	2.188.744	2.137.423
Otros débitos	176.408	285.032
A la vista		--
A plazo	176.408	285.032
Débitos representados por valores negociables	89.600	--
Otros pasivos	49.916	53.062
Cuentas de periodificación	35.359	33.526
Provisiones para riesgos y cargas	14.241	5.708
Fondo de pensionistas	8.946	598
Provisión para impuestos		--
Otras provisiones	5.295	5.110
Fondo para riesgos bancarios generales	4.505	4.505
Beneficio del ejercicio	30.679	23.648
Pasivos subordinados	160.000	160.000
Capital suscrito		--
Primas de emisión		--
Reservas	253.888	234.940
Reservas de revalorización	16.644	16.644
Resultados de ejercicios anteriores		--
TOTAL PASIVO	5.878.348	5.271.427

V.1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias
Cuentas de pérdidas y ganancias de CAJA DE BALEARES
de los ejercicios terminados al 31 de diciembre

<i>Miles de euros</i>	2003	2002
Intereses y rendimientos asimilados	245.473	250.256
De los que: cartera de renta fija	14.918	17.464
Resto	230.555	232.792
Intereses y cargas asimiladas	(101.869)	(119.853)
Rendimiento de la cartera de renta variable	2.964	12.864
De acciones y otros títulos de renta variable	437	528
De participaciones	451	463
De participaciones en el grupo	2.076	11.783
Margen de intermediación	146.568	143.267
Comisiones percibidas	37.437	32.614
Comisiones pagadas	(8.574)	(8.414)
Resultados de operaciones financieras	10.759	(7.599)
Margen ordinario	186.190	159.868
Otros productos de explotación	1.000	1.394
Gastos generales de administración	(109.924)	(104.773)
Gastos de personal	(76.307)	(73.167)
De los que: sueldos y salarios	(53.050)	(53.050)
Cargas sociales	(20.362)	(17.870)
De los que: pensiones	(8.413)	(6.333)
Otros gastos administrativos	(33.617)	(31.606)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(7.532)	(7.766)
Otras cargas de explotación	(1.940)	(1.906)
Margen de explotación	67.794	46.817
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	(21.537)	(21.544)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	(1.626)	(1.398)
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	--	--
Beneficios extraordinarios	6.136	5.820
Quebrantos extraordinarios	(11.167)	(1.609)
Resultado antes de impuestos	39.600	28.086
Impuesto sobre beneficios	(8.921)	(4.438)
Resultado del ejercicio	30.679	23.648

V.1.3. Cuadro de financiación

Cuadro de financiación de CAJA DE BALEARES
De los ejercicios terminados al 31 de diciembre
Miles de euros

APLICACIONES	2003	2002
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)		--
Inversión crediticia (incremento neto)	589.251	610.058
Títulos de renta fija (incremento neto)		74.214
Acciones y otros títulos de renta variable (incremento neto)		14.265
Adquisiciones de inversiones permanentes:		
Compra de participaciones en empresas del grupo y otras participaciones	42.756	48.697
Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	10.975	12.403
Otros conceptos activos menos pasivos		12.350
TOTAL APLICACIONES	642.982	771.987
<hr/>		
ORÍGENES		
Recursos generados de las operaciones:		
Resultado del ejercicio	30.679	23.648
Más:		
Amortizaciones	7.220	8.353
Dotaciones netas a fondos de inmovilizado	(351)	
Variación neta fondo fluctuación de valores de otras accs.	(4.438)	9.351
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	2.375	360
Saneamiento de renta fija		
Dotación neta al fondo de insolvencia y riesgo país	16.892	23.213
Dotación / (Disponibilidad) neta a fondos especiales	8.533	(4.140)
Saneamiento directo de activos		
Pérdidas en ventas de inmovilizado material y participaciones permanentes	95	259
Dotación neta fondo bloqueo de beneficios		--
Menos:		
Beneficios en ventas de inmovilizado material y participaciones permanentes	(2.219)	(1.359)
	58.786	59.685
Acciones y otros títulos de renta variable (incremento neto)	1.182	
Títulos de renta fija (disminución neta)	17.365	
Financiación menos inversión en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	155.729	195.546
Títulos subordinados emitidos	-	100.000
Acreedores	159.504	413.849
Titulización de activos	149.946	
Débitos representados por valores negociables	89.600	
Títulos de renta fija (disminución neta)		
Acciones y Otros títulos de renta variable (disminución neta)		
Venta de participaciones permanentes:		
Ventas de participaciones en empresas del Grupo y otras participaciones	1.140	16
Ventas de elementos de inmovilizado material e inmaterial	4.705	2.891
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	5.025	
TOTAL ORÍGENES	642.982	771.987

Se acompañan los cuadros del balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el cuadro de financiación consolidado, todos ellos comparativos del ejercicio 2003 con el ejercicio 2002. La información está expresada en euros.

Las normas de consolidación que deben tenerse en cuenta podemos dividir las en dos grupos:

- Normas sobre la composición de grupos consolidables: Título segundo, Ley 13/1985 según redacción dada por la Ley 13/1992, título preliminar y título I del RD 1343/1992 de 6 de noviembre que desarrolla la anterior ley y Circular del Banco de España nº 5/1993 de 26 de marzo sobre determinación y control de recursos propios.
- Normas técnicas sobre consolidación: Sección quinta de la Circular del Banco de España nº 4/1991.

V.2.1. Balance consolidado

Balances de situación consolidados del Grupo SA NOSTRA
de los ejercicios terminados al 31 de diciembre

Miles de euros

ACTIVO	2003	2002
Caja y depósitos en bancos centrales	130.903	93.174
Caja	51.372	49.206
Banco de España	79.531	43.968
Otros bancos centrales		--
Deudas del Estado	296.150	294.997
Entidades de crédito	207.955	90.762
A la vista	10.758	25.835
Otros créditos	197.197	64.927
Créditos sobre clientes	4.766.828	4.341.153
Obligaciones y otros valores de renta fija	89.339	107.857
De emisión pública	5.013	5.011
Otras emisiones	84.326	102.846
Acciones y otros títulos de renta variable	122.026	115.690
Participaciones	98.577	35.974
En entidades de crédito	9.389	9.757
Otras participaciones	89.188	26.217
Participaciones en empresas del grupo	62.680	68.244
En entidades de crédito		--
Otras	62.680	68.244
Activos inmateriales	9.033	5.551
Gastos de constitución y de primer establec.	--	--
Otros gastos amortizables	9.033	5.551
Fondo de comercio de consolidación	9.228	4.928
Por integración global y proporcional		--
Por puesta en equivalencia	9.228	4.928
Activos materiales	124.638	128.767
Terrenos y edificios de uso propios	81.443	65.404
Otros inmuebles	15.257	33.768
Mobiliario, instalaciones y otros	27.938	29.595
Capital suscrito no desembolsado		--
Acciones propias		--
Otros activos	73.638	91.700
Cuentas de periodificación	46.705	52.257
Pérdidas en sociedades consolidadas	2.093	1.100
Pérdidas consolidadas del ejercicio		--
TOTAL ACTIVO	6.039.793	5.432.154
CUENTAS DE ORDEN	1.036.227	1.014.547

PASIVO	2003	2002
Entidades de crédito	799.017	474.816
A la vista	30.186	9.926
A plazo o con preaviso	768.831	464.890
Débitos a clientes	4.273.460	4.104.780
Depósitos de ahorro	4.101.351	3.831.558
A la vista	1.912.607	1.694.135
A plazo	2.188.744	2.137.423
Otros débitos	172.109	273.222
A la vista		--
A plazo	172.109	273.222
Débitos representados por valores Negociables	339.600	253.447
Bonos y obligaciones en circulación	250.000	250.000
Pagarés y otros valores	89.600	3.447
Otros pasivos	58.107	76.209
Cuentas de periodificación	36.285	35.078
Provisiones para riesgos y cargas	15.257	6.077
Fondo de pensionistas	8.946	598
Provisión para impuestos		--
Otras provisiones	6.311	5.479
Fondo para riesgos bancarios generales	4.505	4.505
Diferencia negativa de consolidación	438	190
Beneficios consolidados del ejercicio	44.347	29.759
Del grupo	41.225	27.212
De minoritarios	3.122	2.547
Pasivos subordinados	60.000	60.000
Intereses minoritarios	100.240	101.275
Capital suscrito		--
Primas de emisión		--
Reservas	256.822	243.890
Reservas de revalorización	16.644	16.644
Reservas en sociedades consolidadas	35.071	25.484
Por integración global y proporcional	2.997	2.387
Por puesta en equivalencia	32.074	23.097
Por diferencias de conversión		--
Resultados de ejercicios anteriores		
TOTAL PASIVO	6.039.793	5.432.154

V.2.2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo SA NOSTRA
de los ejercicios terminados al 31 de diciembre

<i>Miles de euros</i>	2003	2002
Intereses y rendimientos asimilados	252.532	257.464
De los que: cartera de renta fija	14.918	17.464
Resto	237.614	240.000
Intereses y cargas asimiladas	(101.476)	(120.597)
Rendimiento de la cartera de renta variable	3.063	5.425
De acciones y otros títulos de renta variable	662	528
De participaciones	1.046	463
De participaciones en el grupo	1.355	4.434
Margen de intermediación	154.119	142.292
Comisiones percibidas	38.043	33.289
Comisiones pagadas	(8.591)	(8.585)
Resultados de operaciones financieras	10.755	(6.878)
Margen ordinario	194.326	160.118
Otros productos de explotación	3.494	10.688
Gastos generales de administración	(114.564)	(114.173)
Gastos de personal	(78.083)	(79.212)
De los que: sueldos y salarios	(55.071)	(57.806)
Cargas sociales	(20.683)	(19.093)
De los que: pensiones	(8.413)	(6.333)
Otros gastos administrativos	(36.481)	(34.961)
Amortización y sane. de activos mat. e inmat.	(8.101)	(8.420)
Otras cargas de explotación	(1.940)	(1.906)
Margen de explotación	73.215	46.307
Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	11.851	9.368
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	15.096	14.323
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(1.024)	(482)
Correcciones de valor por cobro dividendos	(2.221)	(4.473)
Amortización del fondo de comercio de consolidación	(972)	(185)
Beneficios por operaciones grupo	2.783	577
Quebrantos por operaciones grupo	(53)	--
Amortización y provis. para insolvencias (neto)	(23.305)	(23.209)
Saneamiento de inmoviliz. financieras (neto)	744	(1.659)
Dotación al fdo. para riesgos bancarios grales.	--	--
Beneficios extraordinarios	7.499	11.539
Quebrantos extraordinarios	(13.517)	(1.968)
Resultado antes de impuestos	58.245	40.770
Impuesto sobre beneficios	(13.898)	(11.011)
Otros impuestos	--	--
Resultado consolidado del ejercicio	44.347	29.759
Resultado atribuido al grupo	41.225	27.212
Resultado atribuido a la minoría	3.122	2.547

V.2.3. Cuadro de financiación consolidado

Cuadro de financiación del Grupo SA NOSTRA
de los ejercicios terminados al 31 de diciembre

Miles de euros

APLICACIONES	2003	2002
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)		--
Inversión crediticia (incremento neto)	593.793	632.038
Títulos de renta fija (incremento neto)		--
Acciones y otros títulos de renta variable (incremento neto)	1.898	14.265
Adquisiciones de inversiones permanentes:		
Compra de participaciones en empresas del grupo y otras participaciones	73.864	13.087
Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	20.184	40.796
Intereses minoritarios	1.035	
Otros conceptos activos menos pasivos		10.038
TOTAL APLICACIONES	690.774	710.224
ORÍGENES		
Recursos generados de las operaciones:		
Resultado del ejercicio	41.225	27.212
Más:		
Amortizaciones	7.231	8.827
Dotaciones netas a fondos de inmovilizado	(417)	
Variación neta fondo fluctuación de valores de otras accs.	(4.438)	8.791
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	(2.592)	271
Saneamiento de renta fija		--
Dotación neta al fondo de insolvencia y riesgo país	18.172	27.699
Dotación / (Disponibilidad) neta a fondos especiales	9.180	(3.670)
Saneamiento directo de activos		--
Pérdidas en ventas de inmovilizado y participaciones	65	259
Amortización del fondo de comercio	972	577
Dotación neta fondo bloqueo de beneficios		--
Menos:		
Beneficios en ventas de inmovilizado material y part. permanentes	(2.466)	(7.311)
	66.932	62.655
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	2.576	
Financiación menos inversión en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	169.279	124.569
Acreedores	168.680	250.115
Inversión crediticia (incremento neto)	86.153	151.725
Titulización de activos	149.946	
Títulos de renta fija (disminución neta)	17.365	11.864
Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)		--
Venta de inversiones permanentes :		
Ventas de participaciones en empresas del Grupo y otras participaciones	19.417	16
Ventas de elementos de inmovilizado material e inmaterial	10.426	8.874
Intereses Minoritarios (incremento neto)		100.406
Otros conceptos pasivos menos activos (variación neta)		--
TOTAL ORÍGENES	690.774	710.224

V.3. BASES DE PRESENTACION Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

V.3.2. Principios de Contabilidad Aplicados

Los principios de contabilidad y normas de valoración están suficientemente explicados y detallados en el informe de auditoría que se anexa.

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN CON INDICACIÓN EXPRESA DE A QUIÉN REPRESENTAN

VI.1.1. Miembros del órgano de administración

Consejo de Administración

Los órganos de gobierno de la Caja de Baleares están integrados por representantes de los Impositores, Junta de Patronos, Personal, Ayuntamientos y Consejos Insulares. El Consejo de Administración está formado por quince miembros elegidos por la Asamblea General, de los cuales cinco corresponden al grupo de Impositores, cuatro al de Ayuntamientos, tres al de la Junta Patronal, dos al de los Consejeros Insulares y uno al personal de la Entidad.

		Fecha primer nombramiento
Presidente:	D. Llorenç Huguet Rotger (Consejo Insular Menorca)	20/12/02
Vicepresidente 1º:	D. Bartomeu Nadal Bestard (Consejo Insular Mallorca)	21/12/98
Vicepresidente 2º:	D. Gabriel Lladó Vidal (Junta Patronal)	20/12/90
Secretario-Consejero:	D. Rafael Crespi Pol (Ayuntamiento de Santa Eugenia)	09/09/97
Vicesecretario-Consejero:	D. Francisco J. Simón Nievas (Personal Entidad)	23/01/04
Consejeros:	D. José María Cardona Ribas (Impositores)	20/12/02
	D. Jaume Frontera Pascual (Impositores)	20/12/02
	Dª. Mª Dulce Fuster Rosselló (Impositores)	20/12/01
	D. Antoni Meler Díez (Impositores)	20/12/01
	D. Joan Morell Villalonga (Impositores)	21/12/98

D. Miguel Oliver Nadal (Junta Patronal)	20/12/93
D. Juan Ignacio Vidal Pou (Junta Patronal)	20/12/02
D. ^a Miguel Rosselló Nicolau (Corporación de Ayuntamientos)	20/12/02
D. Sebastià Serra Busquets (Corporación de Ayuntamientos)	04/10/99
D. ^a Francisca Bennasar Tous (Ayuntamiento de Palma de Mallorca)	28/05/04

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva es un órgano delegado del Consejo de Administración formada por ocho vocales elegidos en su seno por el Consejo de Administración, a razón de dos por cada uno de los grupos de Impositores, Ayuntamientos y Junta Patronal y uno por parte de los Consejos Insulares y el personal de la Entidad. El Secretario de la Comisión Ejecutiva, con voz y voto, es el Director General de la Entidad.

		Fecha primer nombramiento
Presidente:	D. Llorenç Huguet Rotger	20/12/02
Secretario:	D. Pere J. Batle Mayol	12/07/93
Vocales:	D. M ^a Dulce Fuster Rosselló	20/12/01
	D. Francisco J. Simón Nievas	23/01/04
	D. Joan Morell Villalonga	21/12/98
	D. Gabriel Lladó Vidal	20/12/90
	D. Juan Ignacio Vidal Pou	20/12/02
	D. Sebastià Serra Busquets	04/10/99
	D. Miguel Rosselló Nicolau	20/12/02

Comisión de Control

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas

generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

La Comisión de Control está integrada por ocho Comisionados elegidos por la Asamblea General de entre sus componentes que no ostenten la condición de Vocales del Consejo de Administración, a razón de dos Comisionados por cada uno de los grupos de Impositores, Ayuntamientos y Junta Patronal y uno por parte de los Consejos Insulares y representantes del Personal. Además forma parte de la Comisión de Control un representante elegido por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el cual asistirá a las reuniones con voz y sin voto.

		Fecha primer nombramiento
Presidente:	D. Pablo Feliu Quadreny (Junta Patronal)	20/12/90
Secretario-Comisionado:	D ^a . Margalida Estarells Rabassa (Personal Entidad)	23/01/04
Comisionados:	D. Miguel Cabot Nadal (Impositores)	20/12/02
	D. Juan B. Mir Ramonell (Impositores)	20/12/02
	D. Pere Perelló Amengual (Ayuntamiento de Buger)	20/12/02
	D. Vicente Riera Noguera (Ayuntamiento de Santa Eulalia)	20/12/02
	D. Mariano Sbert Balaguer (Junta Patronal)	20/12/90
	D. Juan Mayans Asenjo (Consejo Insular Ibiza)	20/05/04
	Sra. Marilena Jover Casasnovas (Representante Comunidad Autónoma)	19/09/03

Comisión de Auditoría

De acuerdo con el artículo 47 de la Ley 44/2002 de 22 de diciembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración, en la sesión de 24 de octubre de 2003, aprobó la creación de la Comisión de Auditoría de la Caja de Ahorros

y Monte de Piedad de las Baleares, así como su reglamento interno y las personas designadas como integrantes de la Comisión y sus cargos.

La Comisión de Auditoria, es un órgano delegado del Consejo de Administración, sus funciones vienen establecidas en el artículo 37 de los Estatutos y en su reglamento de funcionamiento.

La Comisión de Auditoria está compuesta por un máximo de cinco personas elegidas por el Consejo de Administración de entre sus miembros atendiendo a su capacidad técnica y experiencia profesional.

CARGO	NOMBRE	PROCEDENCIA
Presidente:	Sr. Llorenç Huguet Rotger	Consejo Insular Menorca
Secretario:	Sr. Rafel Crespí Pol	Ayuntamiento de Santa Eugenia
Vocales:	Sr. Francisco J. Simón Nievas	Personal
	Sr. Antoni Meler Díez	Impositores
	Sr. Miguel Oliver Nadal	Junta Patronal

Las funciones de dicha Comisión son:

- ?? Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se plantean en materias de su competencia.
- ?? Trasladar a la Comisión de Control las informaciones que considere relevantes en función de las competencias de este órgano y elaborar el Informe anual a la Asamblea General sobre las cuestiones que se planteen en su seno, en materia de su competencia.
- ?? Proponer al Consejo de Administración que presente a la aprobación de la Asamblea General el nombramiento de los auditores externos de las cuentas a que se refiere el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobada por R.D. 1564/1989 de 22 de diciembre.
- ?? Ser informada trimestralmente de los hechos relevantes en relación a los trabajos y cumplimiento de los objetivos de Auditoría Interna, con especial atención al Informe trimestral de la unidad de Auditoría en relación al cumplimiento de la Norma 5ª de la Circular nº 14/92 del Banco de España respecto a las Normas

Reguladoras del Mercado de Depósitos Interbancarios en relación a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés, de mercado y solvencia.

- ?? Ser informada trimestralmente de los hechos relevantes en relación a los trabajos y cumplimiento de la Ley y Reglamento sobre Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales.
- ?? Ser informada de todo proceso de inspección del Banco de España y/o actividades vinculadas al mismo.
- ?? Conocer los procesos de información financiera y los sistemas de control interno.
- ?? Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que supongan un riesgo para la independencia de dichos auditores y sobre cualesquiera otras cuestiones relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y también otras comunicaciones previstas por la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

No tendrá funciones ejecutivas, que siempre serán propias del Consejo de Administración.

Comisión de Retribuciones

El Consejo de Administración constituyó en su seno, en atención al Artículo 37 bis de los Estatutos, una Comisión de Retribuciones, que tiene la función de informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo. La Comisión estará formada por un máximo de tres personas, que serán designadas por el Consejo de Administración de entre sus miembros.

El funcionamiento de la Comisión de Retribuciones se regirá por su propio Reglamento interno y, en lo que le resulte de aplicación, por estos Estatutos.

CARGO	NOMBRE	PROCEDENCIA
Presidente:	Sr. Llorenç Huguet Rotger	Consejo Insular Menorca
Vocales:	Sra. Francisca Bennasar Tous	Ayuntamiento de Palma de Mallorca
	Sr. Josep María Cardona Ribas	Impositores

Comisión de Inversiones

El Consejo de Administración constituyó en su seno, en atención al Artículo 37 ter de los Estatutos, una Comisión de Inversiones, que tiene la función de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Caja. A estos efectos, se entenderá como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión a en sus órganos de gobierno.

La comisión de inversiones remite anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, incluye un resumen de dichas inversiones. Igualmente se incluye en el informe anual relación y sentido de los informes emitidos por la citada comisión. Este informe anual, de la comisión de inversiones, se incorpora al informe de gobierno corporativo de la entidad.

La Comisión de Inversiones estará formada por un máximo de tres personas designadas por el Consejo de Administración de entre sus miembros atendiendo a su capacidad técnica y experiencia profesional. No obstante, cuando así se considere oportuno, se podrá convocar a sus reuniones a aquellos técnicos de la Entidad o de fuera de ella, cuya opinión se estime conveniente para el ejercicio de sus funciones.

Su funcionamiento se rige por su propio Reglamento interno y, en lo que le resulte de aplicación, por estos Estatutos

CARGO	NOMBRE	PROCEDENCIA
Presidente:	Sr. Llorenç Huguet Rotger	Consejo Insular Menorca
Vocales:	Sr. Jaume Frontera Pascual	Impositores
	Sr. Bartomeu Nadal Bestard	Consejos Insulares

VI.1.2. Directores Generales y demás personas asimiladas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado.

		Fecha primer nombramiento
Director General:	D. Pere Josep Batle Mayol	12-07-93
Director General Adjunto:	D. Pablo Miguel Dols Bover	20/12/01
Subdirectores Generales:	D. Vicente Serra Bisbal	24-06-97
	D. Rafael Oliver Roca	24-06-97
	D. Fernando Marqués Tous	24-06-97

VI.1.3. En su caso, socios colectivos o socios comanditarios.

No procede dada la naturaleza de la Entidad.

VI.2 En relación con las personas cuya identificación se solicita en el apartado VI.1, se darán las siguientes informaciones adicionales:

VI.2.1. Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la sociedad al que pertenecen.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano encargado de la administración y gestión financiera, así como de la Obra Benéfico Social de la Entidad, para el cumplimiento de sus fines.

Dicho órgano se ha reunido 16 veces durante el ejercicio 2003 y 16 veces durante el ejercicio 2004

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva es un órgano delegado del Consejo de Administración cuyas facultades son las enumeradas en el artículo 36 de los Estatutos.

Dicho órgano se ha reunido 23 veces durante el ejercicio 2003 y 24 veces durante el ejercicio 2004

Comisión de Control

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

Dicho órgano se ha reunido 13 veces durante el ejercicio 2003 y 11 veces durante el ejercicio 2004.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría es un órgano delegado del Consejo de Administración cuyas funciones son las enumeradas en el artículo 37 de los Estatutos.

Dicho órgano se ha reunido 2 veces durante el ejercicio 2003 y 6 veces durante el ejercicio 2004.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones es un órgano delegado del Consejo de Administración cuya función es informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo.

Dicho órgano se ha reunido una vez durante el ejercicio 2004.

Comisión de Inversiones

La Comisión de Inversiones es un órgano delegado del Consejo de Administración y tiene la función de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de

carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Caja.

Dicho órgano se ha reunido una vez durante el ejercicio 2004.

El Presidente

El presidente de la Caja, ostenta la Presidencia de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, así como la representación oficial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares ante las Autoridades y Organismos Oficiales, Entidades Bancarias y de Crédito y, cualesquiera personas físicas o jurídicas públicas y Corporaciones o Entidades de toda clase.

El Director General

El Director General, ostenta la superior categoría del personal de la Entidad, siendo su primer Jefe Administrativo y el único cauce de relación entre los distintos Organos de Gobierno de la Caja y el resto del personal, y, asimismo, el ejecutor de los acuerdos del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de cualesquiera otras Comisiones Delegadas, si las hubiere.

Cuando el Consejo de Administración lo estime conveniente, se podrán nombrar los Directores Generales Adjuntos y los Subdirectores Generales que las necesidades requieran, los cuales, en las ausencias y enfermedades del Director General, le sustituirán, por el orden que designe la Comisión Ejecutiva, con las mismas atribuciones, deberes y responsabilidades.

VI.2.2. Acciones o participaciones con derecho a voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente o de manera concertada, distinguiendo, en su caso, entre los valores poseídos y los representados.

No procede dada la naturaleza de la Entidad.

VI.2.3. Mención de las principales actividades que las citadas personas ejerzan fuera de la Institución, tales como pertenencia a otros consejos u otros órganos de administración o desempeño de cargos directivos en otras entidades cuando estas actividades fuera de la entidad emisora sean significativas en relación con ésta. (datos a fecha de registro):

D. Llorenç Huguet Rotger, Presidente de SA NOSTRA, de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A. y de Serbrok Correduría de Seguros, S.A.

D. Bartomeu Nadal Bestard, Vicepresidente 1º de SA NOSTRA, es Presidente de Sa Nostra de Inversiones, S.A y de Sa Nostra de Renting, S.A.

D. Gabriel Lladó Vidal, Vicepresidente 2º de SA NOSTRA, es Presidente de Invernostra, S.L.

D. Rafael Crespí Pol, Consejero de SA NOSTRA, es Vicepresidente de Sa Nostra de Inversiones, S.A y de Sa Nostra de Renting, S.A.

D. Juan Ignacio Vidal Pou, Consejero de SA NOSTRA, es Consejero de Sa Nostra de Inversiones, S.A y de Sa Nostra de Renting, S.A.

D. José María Cardona Ribas, Consejero de SA NOSTRA, es Consejero de Sa Nostra de Inversiones, S.A y de Sa Nostra de Renting, S.A.

D. Jaume Frontera Pascual, Consejero de SA NOSTRA, es Consejero de Sa Nostra de Inversiones, S.A y de Sa Nostra de Renting, S.A.

D.^a María Dulce Fuster Rosselló, Consejera de SA NOSTRA, es Consejera de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A. y de Serbrok Correduría de Seguros, S.A.

D. Antonio Meler Díez, Consejero de Sa Nostra, es Vicepresidente de Invernostra, S.L.

D. Joan Morell Villalonga, Consejero de Sa Nostra, , es Consejero de Invernostra, S.L.

D. Miquel Oliver Nadal, Consejero de SA NOSTRA, es Vicepresidente de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A. y de Serbrok Correduría de Seguros, S.A.

D. Miquel Rosselló Nicolau, Consejero de SA NOSTRA, es Consejero de Invernostra, S.L.

D.^a Francisca Bennasar Tous, Consejera de Sa Nostra, es Consejera de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A. y de Serbrok Correduría de Seguros, S.A.

D. Sebastiá Serra Busquets, Consejero de SA NOSTRA, es Consejero de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A. y de Serbrok Correduría de Seguros, S.A.

D. Pere J. Batle Mayol, Director General de SA NOSTRA Caixa de Balears es Consejero de Ahorro Corporación, S.A., de CERTUM, Control Técnico de la Edificación, S.A., de Skandia Vida, Seguros y Reaseguros, Vocal de Infocaja, SL, de Serbrok Correduría de Seguros, S.A., de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, SA, de TAC Servicios Palma, SL, de Parc de Oci Cas Capiscol, SL, Vicepresidente de Parc de Oci Menorca, SL y Vocal del Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).

D. Pablo Miguel Dols Bover, Director General Adjunto de SA NOSTRA Caixa de Balears, es Consejero de Islalink, S.A., de Gestión Tributaria Territorial, S.A. (GTT), y de Ahorro Corporación Gestión, SGIIC, S.A.; de Adamante Inversiones, SRL; de Zoco Inversiones SRL y de Sa Nostra de Inversiones, EFC, S.A., de Sa Nostra de Renting, S.A., de Invernostra, S.L., y de Sociedad Española de Banca de Negocios Probanca, S.A.

D. Vicente Serra Bisbal, Subdirector General de SA NOSTRA Caixa de Balears es Consejero de Servicios Insulares de Cobros, S.A. (INCOSA), de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida SA, de Serbrok Correduría de Seguros SA, de Servicios de Administración e Informática Balear SA, de Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (TINSA) y de Infocaja, S.L.

D. Rafael Oliver Roca, Subdirector General de SA NOSTRA Caixa de Balears es Consejero de Teacegos Deployment, S.L., de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A., de Serbrok Correduría de Seguros SA, de Parc d'Oci de Ca's Capiscol, S.L., de TAC Servicios Palma S.L., de Inversora Hoteles Vacacionales, S.A., de Sa Nostra de Inversiones, EFC, S.A., de Sa Nostra de Renting, S.A., de Invernostra, S.L, de Consorcio Inmobiliario Mare Nostrum, S.A., de Aramfor XXI, S.L; de Ambito Sur Hoteles, S.L.; de Barinsa, S.L.; de Espacio Delta, S.L.; de Gestión Urbanística de Baleares, S.A.; de Hoteles y Clubs de Vacaciones, S.A.; de MAC Insular Segunda, S.L.; de NEFISA, S.L.; de Parc d'Oci Menorca, S.L. y de Servicios de Administración e Informática Balear, S.A

D. Fernando Marqués Tous, Subdirector General de SA NOSTRA Caixa de Balears es Consejero de Invernostra, S.L., de Reciclado de Brik de Baleares, S.A., de Gestió de Mitjans de Pagament, S.L., de Fundación Prevención de Riesgos Laborales, de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, Ibiza y Formentera, del Consorcio Centro de Baleares Europa y de la Fundación Turística y Cultural de las Islas Baleares (Fundatur).

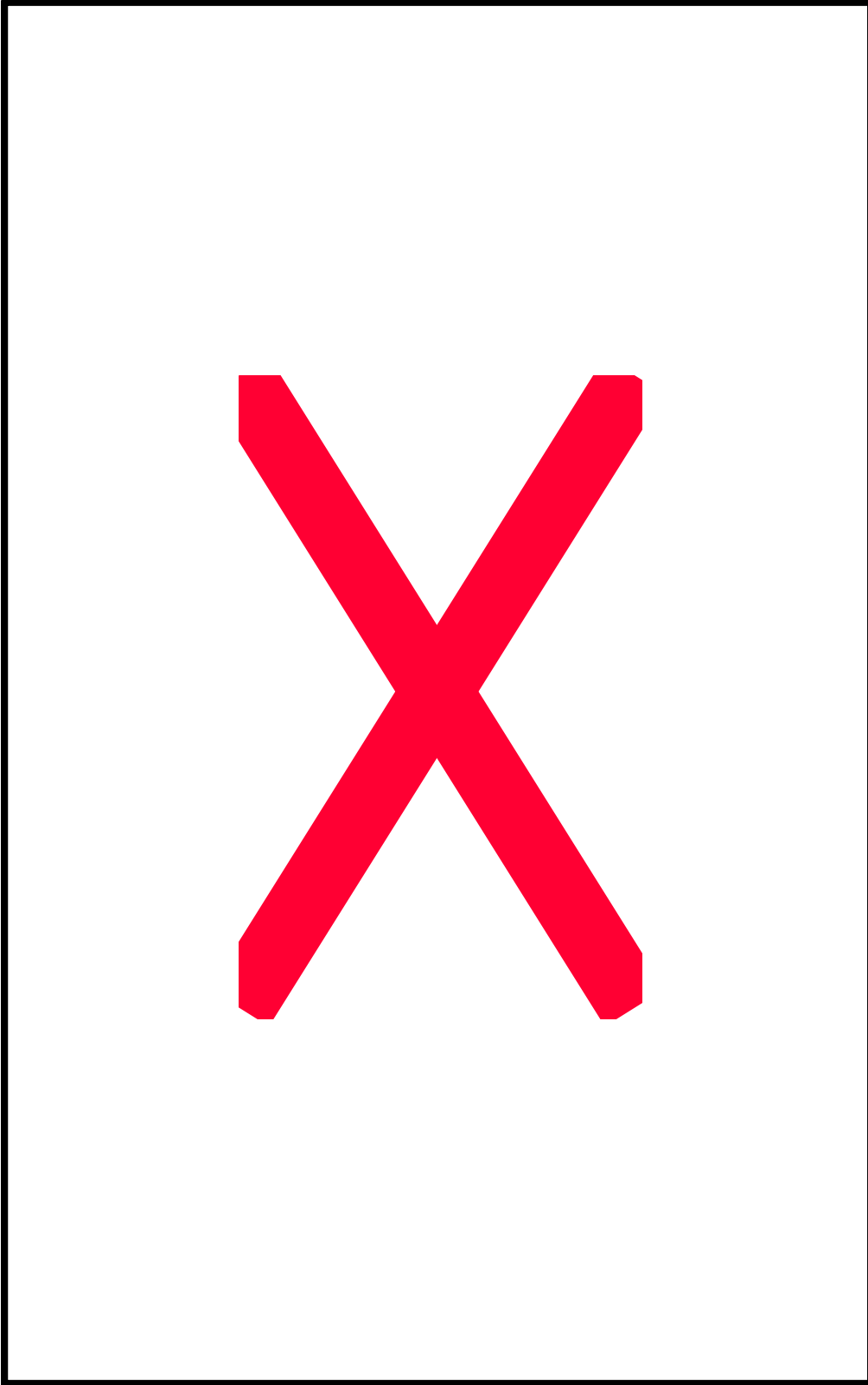
Con relación al Informe de Gobierno Corporativo del Ejercicio 2004 que se tiene que elaborar en cumplimiento de lo preceptuado por la Ley 26/2003 de 17 de Julio y la Orden ECO 354/2004 de 17 de febrero, esta Entidad está realizando los trámites pertinentes para la elaboración de dicho informe. Asimismo, la Entidad está adaptando su página web a la información requerida por la Orden ECO 354/2004 de 17 de Febrero y que se irá completando y enriqueciendo de acuerdo con lo establecido en la citada Orden.

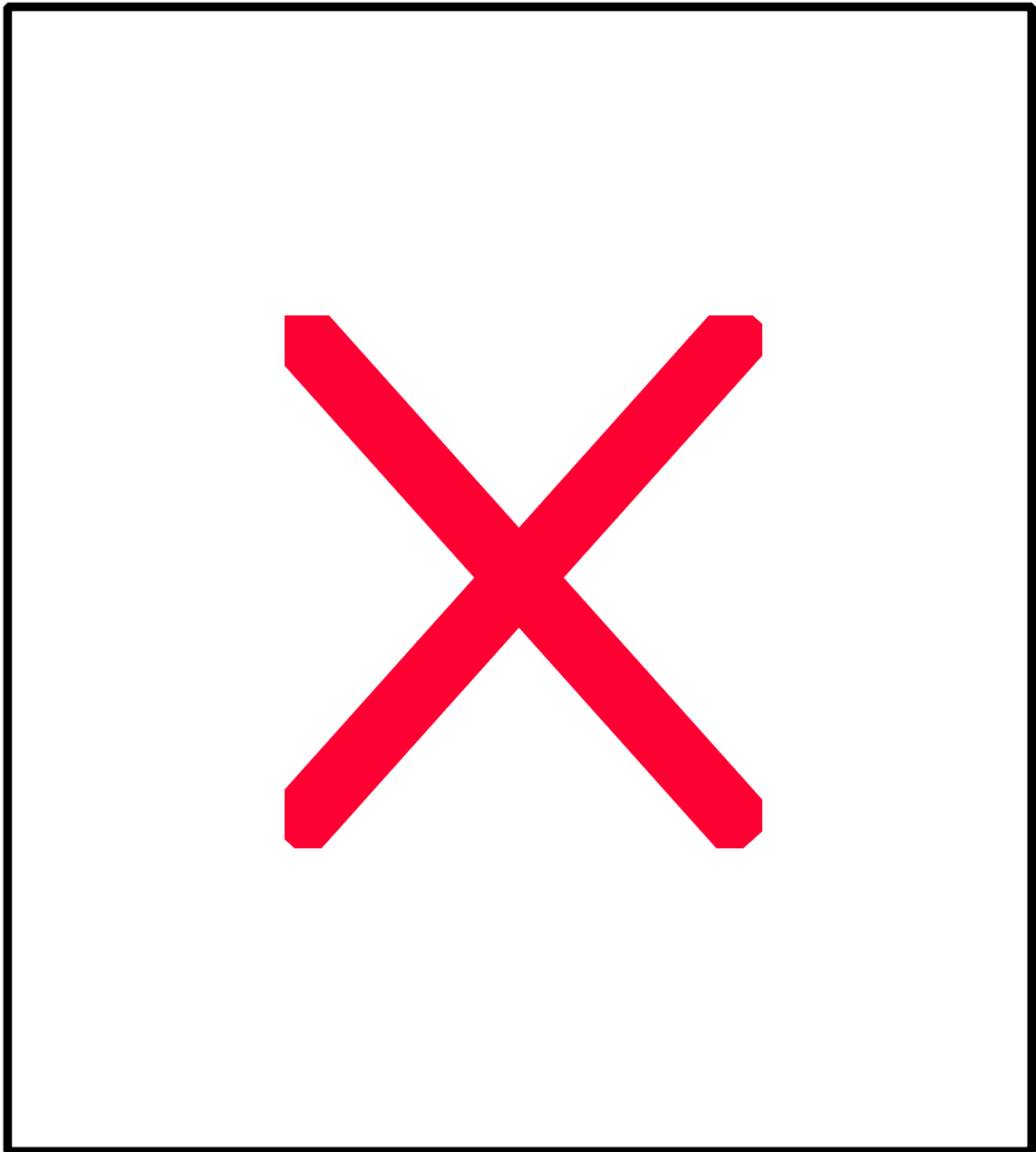
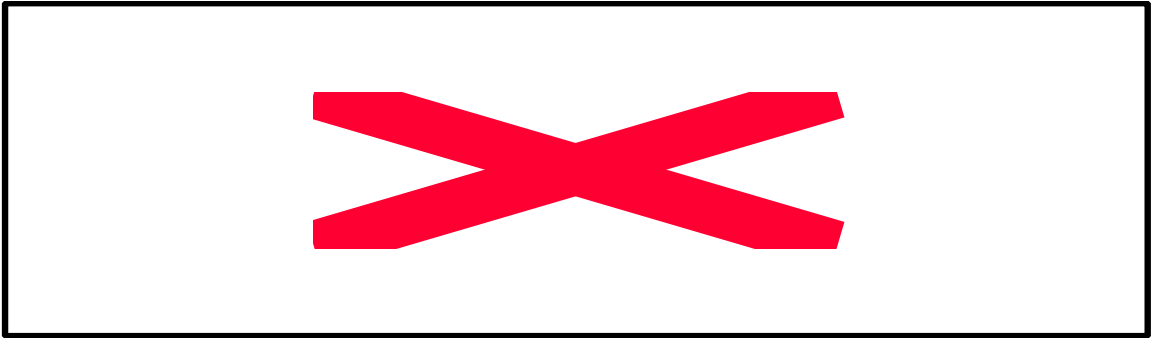
CAPÍTULO VII

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS

VII. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES

7.1.1. Evolución del los Negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio cerrado.





Los aspectos más relevantes al cierre del tercer trimestre de 2004 son los siguientes:

Principales magnitudes patrimoniales:

El crecimiento de los débitos de clientes (en Balance) está reportando tasas de variación interanuales del orden del 8,56 % (en las mismas fechas del año anterior dicho crecimiento fue de tan solo un 2,32 %). Crecimientos parejos en los depósitos a la vista y en las imposiciones a plazo fijo (un 8,25 % y un 8,69 % respectivamente).

La generación de depósitos durante los nueve primeros meses del presente ejercicio ha estado muy condicionada por la fuerte estacionalidad a favor de los meses de temporada alta por la fuerte vinculación con el sector Turismo.

En cuanto a la inversión crediticia, señalar que sigue la moderación en su ritmo de expansión, aspecto que ya se reflejaba en las mismas fechas del pasado año. El crecimiento interanual ha sido de un 8,34 % cuando a septiembre del 2003 dicha tasa ofrecía una variación del 13,19 %. Los mayores volúmenes aplicados han tenido como destino la Vivienda y el tejido productivo balear.

Los activos dudosos han retrocedido un 4,12 % respecto a septiembre de 2003 (un decremento de 2,3 millones de Euros), ofreciendo un saldo de 53,4 millones de Euros.

El crecimiento de las Provisiones para Riesgos y Cargas a septiembre de 2004 (con un incremento de 8,6 millones de Euros, que supone una variación relativa del 100 % respecto a septiembre de 2003) se debe fundamentalmente al aumento experimentado por el subepígrafe Fondo de pensionistas (partida que soporta los costes laborales por un periodo de 5 años del personal prejubilado) con un incremento de 7,8 millones de Euros en el periodo considerado.

El índice de morosidad se sitúa al final de este tercer trimestre en el 0,96 % y el nivel de cobertura en el 209,94 %. La cobertura del Foncei ha sido dotada en el mes de

septiembre en más de 1,5 millones de Euros alcanzando los 51,8 millones de Euros, lo que ya representa un 94,12 % de los requerimientos.

A septiembre de 2003 el índice de morosidad del Grupo se situaba en un 1'17 % (1'325% en Dic-2002).

La cartera de títulos (epígrafes 5,6,7, y 8 del balance) ha experimentado un aumento del 10,09 % (unos 35,2 millones de Euros), totalizando un volumen de 384,4 millones de Euros, destacando el epígrafe 7.2., Otras participaciones, con un crecimiento del 23,7 % (54,9 millones de Euros).

Una vez cerrado el tercer trimestre de 2004 podemos realizar un análisis de la orientación que están tomando los márgenes y la cuenta de resultados.

El margen de intermediación ha experimentado un ligero retroceso respecto al de septiembre del 2003 del - 0,11 % (-132 mil Euros). El estrechamiento de márgenes se observa como uno de los factores principales de esta variación.

El margen ordinario (143,8 millones de Euros) ha mostrado similar comportamiento que el de intermediación con una leve variación negativa respecto a septiembre del 2003 del - 0,10 % (-139 mil Euros). Un menor beneficio de operaciones financieras respecto a septiembre del pasado año, debido principalmente a una menor recuperación del fondo de fluctuación a partir del pasado mes de junio (por la evolución de la cotización de los títulos que conforman la Cartera de Renta Variable de Inversión Ordinaria), ha sido una de las causas principales en la consecución de este menor margen.

El prácticamente nulo movimiento en el Margen Ordinario, unido a un leve crecimiento, casi vegetativo, en el conjunto de gastos, traslada un efecto de recorte de Margen de Explotación del orden del 5'36%³

³ En setp. 2003 una partida de 31,3 millones de Euros procedente de la filial Invernostra engrosaba de forma simultánea, y artificialmente, los dos epígrafes Otros Productos de Explot. y Otros Gastos Administrativos, importes que se compensaban mutuamente dentro del margen de explotación.

Los Resultados antes de Impuestos (BAI) a septiembre del 2004 están por encima de los 49 millones de Euros (49,2 millones de Euros) y registran un crecimiento del orden del 4'68% respecto a los resultados de septiembre de 2003. Partida que se ha visto favorablemente afectada por los resultados de las sociedades puestas en equivalencia y por otros ingresos netos por operaciones con el grupo (con variaciones positivas de 5'26 millones de Euros y 2'87 millones de Euros respectivamente).

Otro factor que contribuye a la mejora de los resultados es el recorte en los gastos de amortización y provisión para insolvencias, propiciado por el sostenimiento de los activos dudosos y menores necesidades de provisión de créditos, del orden de los -2'15 millones de Euros.

En sentido opuesto han actuado los ingresos y gastos extraordinarios, entre los que figura un bloqueo de beneficios por ventas de títulos del orden de los 3'1 millones Euros⁴. Importe que el 2003 se contabilizó como ingresos por ventas de títulos, registrándose el presente ejercicio 2004, debido al citado bloqueo, como quebrantos extraordinarios.

Del 30 de septiembre de este ejercicio 2004 a la fecha de registro del presente Folleto, no ha habido hechos significativos que hayan afectado a los Recursos Propios de la Caja.

4 En junio de 2003 la Caja vendió 3 fondos de inversión con un beneficio de 3,1 millones de Euros. Debido a que posteriormente se procedió a la recompra de los mismos, la Entidad Supervisora nos recomendó retroceder este beneficio en el 2004.

VII.2. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD Y DE SU GRUPO CONSOLIDADO

VII.2.1. Perspectivas de la Entidad y del Grupo consolidado

Tal como quedó diseñado en el Plan Estratégico de Sa Nostra para el periodo 2003-2006 el escenario en el que nos íbamos a mover contemplaba una lenta recuperación de la coyuntura, que no llegaría hasta 2006, en tanto se debilitará la posibilidad de crecimiento del crédito, que con bajos tipos de interés, elevado nivel de competencia y alto nivel de endeudamiento de la clientela, se forzarán a la baja los márgenes de negocio.

La estrategia se está encaminando a la orientación al cliente, sofisticando los sistemas: Es necesaria una especialización del negocio y una mejora de la calidad. Se han propuesto cinco líneas básicas de actuación a lo largo del ejercicio 2004:

1ª Conseguir un crecimiento rentable del negocio, potenciando la actividad comercial y fidelizando la base de clientes tradicionales, posicionarnos en segmentos especializados, potenciar la actividad de tesorería y mercado de capitales, así como gestionar con eficacia los precios y la calidad del riesgo.

2º Incrementar la productividad y la eficiencia, mediante un cambio cultural y de adaptación de los RRHH orientando los procesos al cliente. Mejora del posicionamiento tecnológico con la alianza Infocaja.

3º Crecimiento rentable en las empresas participadas, siguiendo la guía marcada en el Plan Estratégico de la Corporación. Con ello básicamente se pretende potenciar oportunidades de crecimiento no financieras y diversificar la cartera de negocios.

4º Reforzar la solvencia y liquidez. Vigilancia especial de la calidad del riesgo y procesos de concesión. Se prepara una nueva emisión de deuda subordinada a emitir antes del cierre de 2004. Se ha dado un impulso al Fondo Estadístico para que llegara a alcanzar una cobertura casi total al cierre de 2004.

5º Fomentar el retorno de la Obra Social.

De forma individual, se prevé que Sa Nostra mantenga durante 2004 un crecimiento del crédito del 14'6% (con la titulización de préstamos realizada por un nominal de 150 millones de euros el dato final bajaría al 11'2%), con una variación prácticamente nula en la morosidad, al tiempo que los recursos de clientes en balance (sin tener presente emisiones de cédulas y otra emisión mayorista) lo harán en un 3'5% y la desintermediación (sin reflejo patrimonial) en un 13,4 %, con un crecimiento medio en los recursos gestionados de clientes del 5,6 %.

Realizada en el mes de noviembre de 2004 una emisión de Cédulas Hipotecarias por valor de 150 millones de Euros. Antes del cierre de este mismo año 2004 se espera colocar en los mercados mayoristas 60 millones de Euros en deuda subordinada.

De cara al próximo ejercicio 2005, tenemos prevista a lo largo del primer trimestre una nueva emisión de deuda subordinada (en este caso dirigida al mercado minorista) por un nominal de 100 millones de Euros, así como la amortización anticipada de la deuda subordinada emitida en diciembre de 1999 por importe de 60 millones de Euros (comienza a perder computabilidad al quinto año de su emisión). También está previsto llevar a cabo una nueva titulización de préstamos del orden de los 150 millones de Euros y participar en otra emisión de cédulas hipotecarias por un importe también de 150 millones de Euros.

La inversión de Sa Nostra contempla también potenciar la diversificación mediante una inversión de 20 millones de Euros en sociedades participadas a lo largo de los dos próximos ejercicios.

En cuanto a previsiones para el ejercicio 2005, significar para Sa Nostra (de forma individual) un crecimiento del crédito del 13,7 % (si contemplamos la nueva titulización prevista por 150 millones de Euros se prevé un crecimiento del 10,6 %), una ampliación de la morosidad del 10 % (unos 5 millones de Euros), un incremento en recursos de clientes en balance (sin emisión mayorista) del 6,2 %, la desintermediación (sin reflejo patrimonial) con un aumento del 15,5 % y un crecimiento medio en los recursos gestionados de clientes del 8,3 %.

VII.2.2. Política de distribución de resultados, de Inversión, de Saneamientos y Amortización, de Ampliaciones de Capital, de Emisión de Obligaciones y de Endeudamiento en General a Medio y Largo Plazo.

De acuerdo con lo diseñado en el Plan Estratégico para los ejercicios 2003-2006, en la distribución de resultados prima el reforzamiento de la solvencia, de forma que se establece un límite máximo a la dotación a la Obra Social del 20% sobre el BDI. A medida que los resultados superasen una cota (25 millones de euros), esta proporción del 20% iría descendiendo hasta un límite máximo 15%.

La Caja mantiene una profunda vocación regional en cuanto al destino de los fondos de las inversiones crediticias. Pese a ello, con vistas a lograr una mayor diversificación, se pretende dar un mayor impulso a los préstamos sindicados así como consolidar una cartera de participaciones empresariales (todas cotizan), compartida con otras cajas, instrumentándose a través de las sociedades Adamante y Zoco, preservando al Grupo de la sujeción a las oscilaciones de sus respectivas cotizaciones.

En cuanto a la Política de endeudamiento, nos remitimos a lo comentado sobre este punto en el apartado anterior (emisiones de deuda subordinada y cédulas hipotecarias, fundamentalmente).

Política de saneamiento, provisiones,...Como antes se dijo, la Caja ha dado recientemente un gran paso en el fortalecimiento del Fondo Anticíclico, con una cobertura que alcanza en septiembre de 2004 el 94,12 % del riesgo teórico desde un 70'18% alcanzado en septiembre 2003 y un 47'77% al cierre de 2002.

Política de ampliación de capital (no procede).

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 2004

El Director General Adjunto
Fdo. Pablo Miguel Dols Bover